

EXPERTICIA MILITAR

EDICIÓN 12, ABRIL - JUNIO 2021
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA
ISSN 2590-8782

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC



REVISTA PROFESIONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

CEDOE

CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO



El Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) reglamenta y coordina el planeamiento, desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares, optimizando así los procesos operacionales, administrativos y académicos de la Fuerza.

WWW.CEDOE.MIL.CO

CONTENIDO

EXPERTICIA MILITAR



Edición 12, abril - junio 2021
ISSN 2590-8782

General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
Comandante Ejército Nacional

Mayor General
Carlos Iván Moreno Ojeda
Segundo Comandante del Ejército Nacional

Mayor General
Germán López Guerrero
Jefe de Estado Mayor
Generador de Fuerza

Comité editorial

Mayor General
Édgar Alberto Rodríguez Sánchez
Comandante del Comando de Educación y Doctrina

Coronel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez
Director del Centro de Doctrina del Ejército

Coronel
Jeffer Castelblanco Contreras
Oficial de evaluación y seguimiento

Coronel
Nilson Matta Javela
Director de la Dirección de Gestión,
Estandarización y Difusión de Doctrina - DIGED

Editora general
Luz Martha Melo Rodrigues

Diseño, diagramación y conceptualización
José Vicente Gómez
John Vanegas

Colaboradores
Corrección de estilo: Gustavo Patiño
Traducción: Jesús Alberto Suárez
Fotografía: Archivo fotográfico Ejército
Nacional, CENAE, CEDOE, DICOE,
ST. Mariana Ríos, Gerson Pineda.

Impresión: Publicaciones Ejército

Correo Electrónico (E-Mail)
experticia.militar@cedoc.edu.co

Las opiniones expresadas por autores militares y civiles en Experticia Militar, Revista Profesional del Ejército, son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente el pensamiento de la institución.

Actuamos bajo una sola doctrina del Ejército para responder a los retos presentes y futuros

General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda,
Comandante del Ejército Nacional

4

Importancia del proceso de actualización de la doctrina

Mayor General Édgar Alberto Rodríguez Sánchez,
Comandante del Comando de Educación y Doctrina.

8

El Ejército Nacional de Colombia continúa avanzando en la actualización doctrinal

Coronel Jorge Eduardo Cepeda Jiménez,
Director del Centro de Doctrina del Ejército.

12

Un repaso estratégico militar de la doctrina del Ejército

General (RA) Carlos Ospina Ovalle,
Comandante del Ejército Nacional (2002-2003)
Comandante General de las Fuerzas Militares (2004).

16

Factores gobernantes de una doctrina militar en evolución

General (RA) Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar,
Comandante del Ejército Nacional (2014-2015).

30

La doctrina militar: esencia del actuar operacional y legitimidad de un ejército

Mayor General (RA) Emiro José Barrios Jiménez,
Consultor independiente.

38

Hacia una doctrina actualizada

Brigadier General (H) Juan Carlos Rico Arenas,
Docente, speaker y consultor en seguridad.

44

Diagnóstico actual. La reforma militar: el camino de transformación del Ejército Nacional

Jean Carlo Mejía Azuero. MCL- PhD,
Director General del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación
de la Universidad Militar Nueva Granada.

Luz Martha Melo Rodrigues MSc,
Asesora en comunicación estratégica
Centro de Doctrina del Ejército Nacional.

52

Doctrina del Ejército una labor en constante evolución

Coronel (RA) Carlos Mauricio Bustamante Sánchez,
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército Nacional

60

EDITORIAL

La actualización de la doctrina del Ejército es el resultado de un proceso de renovación suscitado a partir del entendimiento, visualización y descripción del ambiente operacional actual y futuro, así como de la revisión de las capacidades y verificación de cada uno de los componentes: doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento (DOMPILEM).

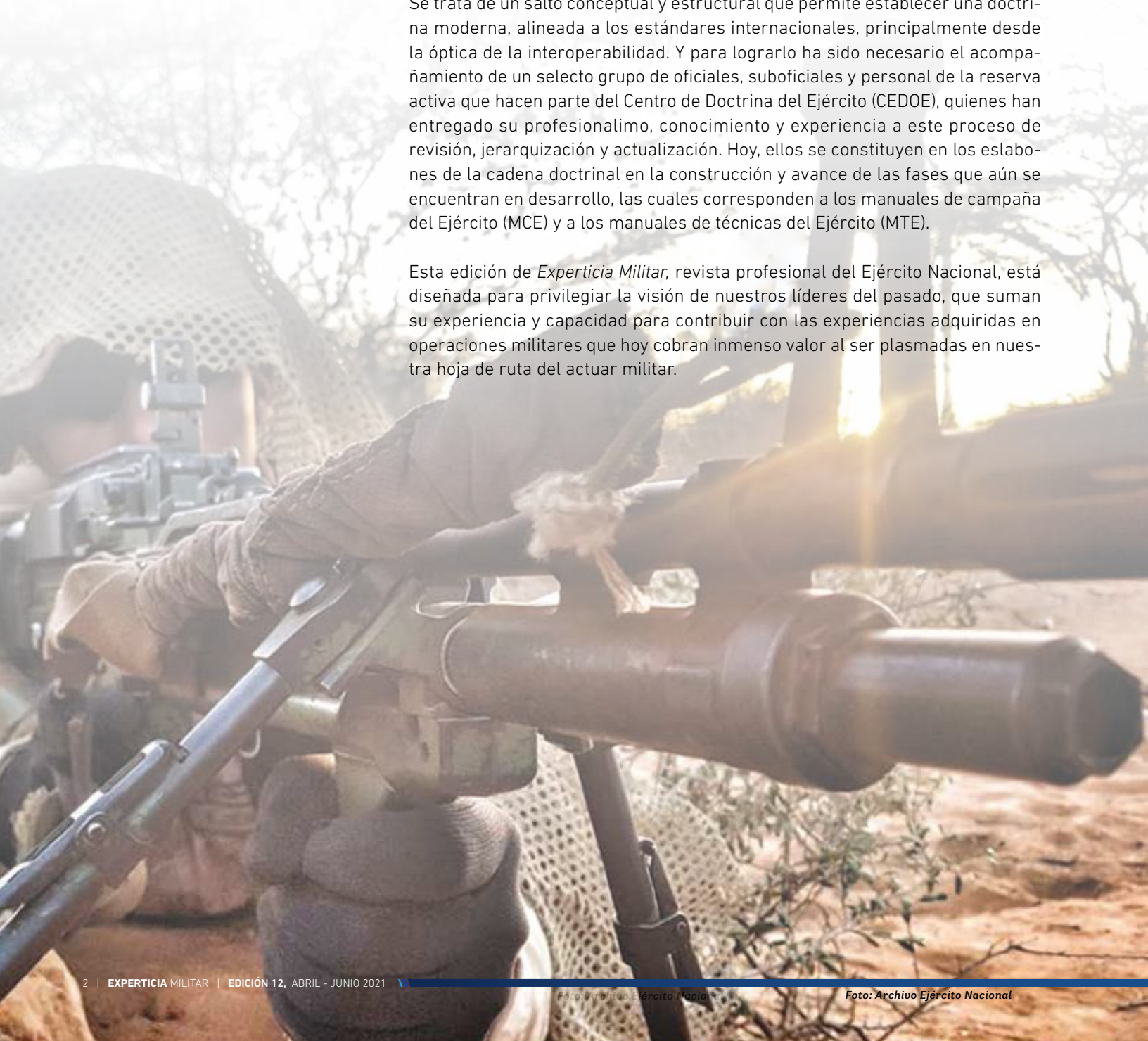
Se trata de un salto conceptual y estructural que permite establecer una doctrina moderna, alineada a los estándares internacionales, principalmente desde la óptica de la interoperabilidad. Y para lograrlo ha sido necesario el acompañamiento de un selecto grupo de oficiales, suboficiales y personal de la reserva activa que hacen parte del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), quienes han entregado su profesionalismo, conocimiento y experiencia a este proceso de revisión, jerarquización y actualización. Hoy, ellos se constituyen en los eslabones de la cadena doctrinal en la construcción y avance de las fases que aún se encuentran en desarrollo, las cuales corresponden a los manuales de campaña del Ejército (MCE) y a los manuales de técnicas del Ejército (MTE).

Esta edición de *Experticia Militar*, revista profesional del Ejército Nacional, está diseñada para privilegiar la visión de nuestros líderes del pasado, que suman su experiencia y capacidad para contribuir con las experiencias adquiridas en operaciones militares que hoy cobran inmenso valor al ser plasmadas en nuestra hoja de ruta del actuar militar.

Esta edición de Experticia Militar, revista profesional del Ejército Nacional, está diseñada para privilegiar la visión de nuestros líderes del pasado, que suman su experiencia y capacidad para contribuir con las experiencias adquiridas en operaciones militares que hoy cobran inmenso valor al ser plasmadas en nuestra hoja de ruta del actuar militar.

La misión llevada a cabo por estos comprometidos hombres y mujeres describe la titánica labor desplegada como un proceso interdisciplinario de generación doctrinal que contempló la necesidad de someter los textos a un minucioso proceso de validación, realizado a través de mesas de trabajo conformadas por asesores de los países referentes, expertos de las jefaturas de Estado Mayor con sus correspondiente departamentos, comandos funcionales y fuerzas de despliegue territorial, comandos de apoyo de combate y fuerzas de despliegue estratégico que permiten la trazabilidad con todo el Ejército Nacional.

Gracias a esa labor decidida y al esfuerzo conjunto la institución se encuentra a la altura de los retos que traen consigo las realidades nacional y global, y la doctrina de la Fuerza terrestre de la nación está a la vanguardia de lo que acontece en el mundo en materia de seguridad y defensa, generada bajo el estricto cumplimiento de las fases del ciclo doctrinal y con la asesoría de los integrantes de la reserva, quienes continúan haciendo sus recomendaciones alineadas al contexto de estudio, análisis, conclusiones y deseo de seguir sirviendo a la patria.



ACTUAMOS BAJO UNA SOLA DOCTRINA DEL EJÉRCITO PARA RESPONDER A LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS



**General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda**
Comandante del Ejército Nacional

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes «General José María Córdova»; magister en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra; magister en Ciencias en Seguridad y Defensa Interamericana del Colegio Interamericano de Defensa en Fort McNair, Washington, Estados Unidos, especialista en Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Además cursó el programa de Alta Dirección Empresarial (PADE) del INALDE Business School de la Universidad de la Sabana, diplomado en Docencia e Investigación Universitaria de la Escuela Militar de Cadetes, diplomado en Estrategia y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, curso de Administración de Recursos para la Defensa de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército Nacional de Colombia y participante del V Simposio «Perspectiva de la amistad y la cooperación

entre China y América Latina» de Oficiales Latinoamericanos de alto rango en la República Popular de China en el año 2011.

Durante su trayectoria militar ha ocupado cargos como Comandante de la Escuela de Paracaidismo Militar (ESPAM), Comandante y fundador del Batallón de Comandos No. 1 «Ambrosio Almeida», Comandante del Batallón Colombia No. 3 en la Península del Sinaí (Egipto), Director de la Escuela de Soldados Profesionales, Comandante del Comando de Operaciones Especiales del Ejército, Comandante del Comando Unificado de Operaciones Especiales, Comandante de la Décima Brigada Blindada, Comandante de la Quinta Brigada, Director de la Escuela Militar de Cadetes, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

Para hablar de la doctrina del Ejército Nacional es necesario empezar por hacer un breve recuento histórico sobre su evolución. Colombia ha desarrollado varios procesos de transformación y/o actualización de la doctrina, que bien se pueden considerar empezaron en 1819 con la migración de un ejército realista a uno nacionalista. En el año 1907 los generales Rafael Reyes Prieto y Rafael Uribe Uribe, fueron artífices de la reforma militar - con influencia prusiana- génesis de nuestras academias militares: la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela de Clases.

Para la primera mitad del siglo XX, luego del conflicto colombo-peruano se crearon las Escuelas de Capacitación y, surgieron los procesos de modernización, en cuanto a capacidades, después de la Guerra de Corea durante los años 1951-1953.

Pero, en historia más reciente, en el año 2011 fue creado el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), el cual permitió diseñar el plan "Espada de Honor", cuyo propósito fue enfocar los esfuerzos en proponer iniciativas, retos y proyectos tendientes a fortalecer el planeamiento estratégico y materializar la visión de la Fuerza hacia el año 2030 teniendo como columna vertebral las áreas misionales del sector defensa, las funciones de conducción de la guerra y el planeamiento por capacidades.

Posteriormente en el año 2012, se creó el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (CETI), encargado de revisar los componentes funcionales del Ejército Nacional, este sistema se caracterizó por el establecimiento de subsistemas orientado a establecer las estrategias y el planeamiento a corto, mediano y largo plazo de manera estructural. Luego, el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) en el año 2013, se encargó de establecer la guía de la evolución y desarrollo del Ejército colombiano, hacia una fuerza terrestre con otro tipo de capacidades que le permite ser integrada y adaptativa, entre otras características, para asumir cualquier tipo de amenaza.

El análisis de los comités ya mencionados dieron lugar a la identificación de vacíos existentes, pero, también, a las acciones estructurales que se debían desarrollar para reducir la complejidad y la incertidumbre propias de los ambientes operacionales a nivel Fuerza (sistema) y al nivel de cada una de sus estructuras (subsistemas), lo que en términos de doctrina llevó, en primer lugar a la actualización de la Directiva de Doctrina del Ejército 00190 de 2014 y, en segundo lugar a la conformación de un equipo de la Dirección de doctrina, para la época, integrado por oficiales activos y de la reserva activa encargados de realizar la investigación sobre los procesos de evolución de la doctrina terrestre en diferentes Ejércitos del mundo, de cierta relevancia que pudieran aportar a nuestra institución.

La investigación realizada dio como resultado el Diagnóstico de Doctrina, el cual consignó todo tipo de antecedentes, hallazgos, problemas, cursos de acción y pormenores sobre la doctrina del Ejército Nacional existente hasta el momento.

Colombia ha desarrollado varios procesos de transformación y/o actualización de la doctrina.

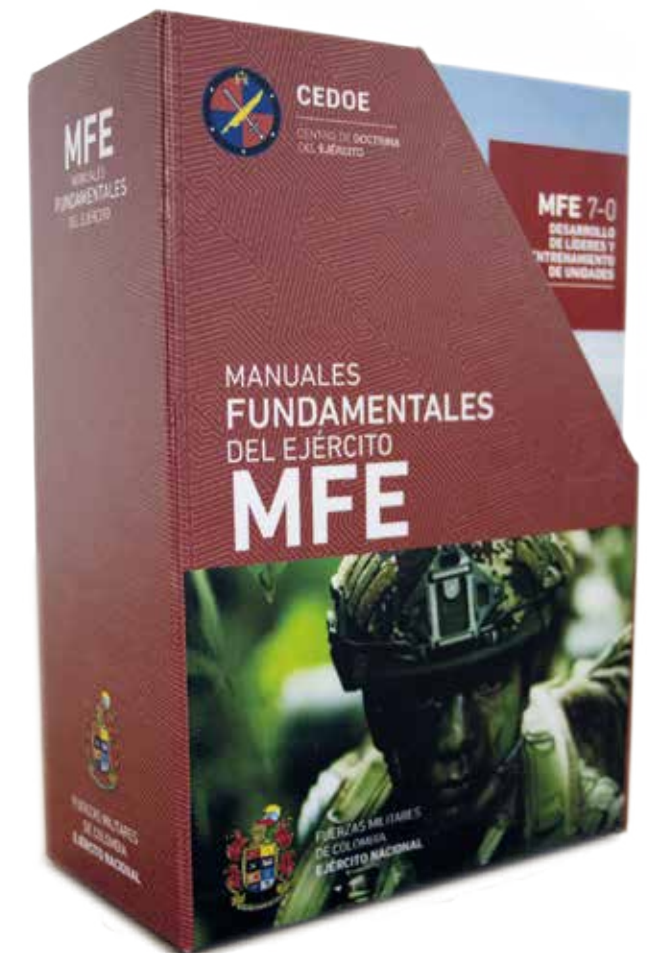


Foto: Archivo CEDOE



Foto: Archivo CEDOE

El apoyo de autores externos, validadores internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, estandarizadores, expertos oficiales y suboficiales de la reserva activa y veteranos de la Fuerza, ha sido fundamental para moldear el pensamiento estratégico, el arte y diseño operacional, y el vocabulario doctrinal que permite entender claramente, el carácter de contar con una doctrina de avanzada, moderna, interoperable.

La Jefatura de Planeación del Ejército, el Ministerio de Defensa Nacional y la Jefatura de Educación y Doctrina del Estado Mayor de las Fuerzas Militares, observaron con buenos ojos el trabajo plasmado en el plan Minerva, estructurado principalmente para el mejoramiento del Subsistema de Educación y Doctrina de la Fuerza, donde se plantearon lineamientos en educación, actualización de la doctrina como iniciativa bandera, lecciones aprendidas, instrucción y entrenamiento, ciencia y tecnología, y posteriormente se inscribió como proyecto en la Dirección Nacional de Planeación (DNP), garantizando con ello la viabilidad financiera, los recursos y la trazabilidad con las líneas de transformación del sector defensa, los pilares del gobierno nacional y la sostenibilidad en el tiempo.

En consecuencia, la misión establecida de reglamentar y coordinar el planeamiento, desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares, que permitan optimizar los procesos operacionales, administrativos y académicos de la Fuerza, sigue incólume y el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), unidad orgánica del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), fue creado en el 2016 con ese propósito.

A partir de ese momento se determinaron cuatro fases para el desarrollo del proceso de revisión, jerarquización y actualización. A la fecha, culminadas las dos primeras que corresponden a la generación de los manuales fundamentales y de referencia y en desarrollo la tercera y cuarta: manuales de campaña y técnicas del Ejército Nacional.

Como bien se ha señalado, la actualización de la doctrina corresponde a un proceso juicioso y evolutivo desarrollado a nivel interno por la institución desde las escuelas de formación, capacitación y entrenamiento, así como un equipo del CEDOE, para responderle a los colombianos de manera eficaz y absoluta con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

En ese mismo contexto, el apoyo de autores externos, validadores internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), estandarizadores, expertos oficiales y suboficiales de la reserva activa y veteranos de la Fuerza, ha sido fundamental para moldear el pensamiento estratégico, el arte y diseño operacional, y el vocabulario doctrinal que permite entender claramente, el carácter de contar con una doctrina de avanzada, moderna, interoperable, para el desarrollo de operaciones de carácter multinacional en seguridad cooperativa, la defensa colectiva, la gestión de crisis y la preservación de la paz, siempre en el marco de respeto y garantía por los Derechos Humanos y la aplicación del D.I.H.

La doctrina del Ejército ha sido y seguirá siendo una sola; y para este 2021, año del fortalecimiento de la vocación militar, la disciplina y el entrenamiento, tenemos la oportunidad de avanzar en este campo, generando los manuales que corresponden a las fases finales de la actualización doctrinal, siguiendo diligentemente cada uno de los pasos del proceso que corresponden a la evaluación, planeamiento, desarrollo, publicación e implementación de la doctrina, siempre con el mayor ahínco, profesionalismo y excelencia que amerita la generación de estos manuales.

¡Patria! ¡Honor! ¡Lealtad!

¡AJUA!



La doctrina del Ejército ha sido y seguirá siendo una sola; y para este 2021, año del fortalecimiento de la vocación militar, la disciplina y el entrenamiento, tenemos la oportunidad de avanzar en este campo, generando los manuales que corresponden a las fases finales de la actualización doctrinal.



Foto: Archivo Ejército Nacional

IMPORTANCIA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA



Mayor General
Édgar Alberto Rodríguez Sánchez
Comandante del Comando de Educación y Doctrina

Oficial profesional en ciencias militares de la Escuela Militar de Cadetes General "José María Córdova". Ha ocupado cargos como profesor militar en la Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Infantería y Escuela Superior de Guerra. Obtuvo la condecoración Orden de Boyacá, la medalla militar Francisco José de Caldas (en la categoría de Profesor) y el distintivo de Profesor Militar de primera categoría. Realizó estudios de Antropología y Familia, mediante un convenio con la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Pontificia Ateneo de la Santa Cruz (Italia-Roma); Docencia Universitaria, en la Pontificia Universidad Javeriana; Seguridad y Defensa Nacional, en la Escuela Superior de Guerra; y Alta Gerencia, en la Universidad Militar Nueva Granada. Es autor de las obras La familia en la vida castrense, La cultura y la familia, El valor de la familia en la vida militar, La familia y sociedad, entre otras.

Es pertinente iniciar este artículo explicando qué es la doctrina:

En lo que respecta al Ejército de Colombia, doctrina son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército generador de fuerza apoya directamente las operaciones y guía sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación (Colombia, 2017a, [1-12]).

La doctrina del Ejército Nacional existe desde el mismo momento en que nació

la institución, y es la herramienta para determinar las actuaciones de los soldados de la patria en cuanto a entrenamiento, reentrenamiento e instrucción, al mismo tiempo es el punto de partida para el desarrollo de las operaciones militares.

La actualización de la doctrina del Ejército Nacional es un trabajo constante y de suma importancia para avanzar hacia una institución moderna, profesional y dinámica con características esenciales que parten desde la interiorización de:

Los principios generales y normativos le imponen al Ejército el respeto y aplicación de la Constitución y la ley y, por lo tanto, de los DD. HH. y el DIH, y son consistentes con el significado

atribuido a la Constitución, a lo que en ella se protege y a su poder vinculante sobre el Ejército (Colombia, 2017b, [2-3]).

El Ejército Nacional de Colombia cuenta con una doctrina sólida, enmarcada en los más altos estándares de calidad nacional e internacional, diseñada para afrontar las diversas amenazas del carácter cambiante de los ambientes operacionales. Su generación y actualización responde a un proceso llevado a cabo de manera organizada, profesional y sistémica, que ha requerido el compromiso, la diligencia y el ahínco de muchos soldados de la patria; y es evidente en los manuales fundamentales y de referencia del Ejército ya publicados y en la generación de los manuales de campaña y técnicas actualmente en proceso.

Principio: norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones (MFE 1-01).

Términos: palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02 (MFE 1-01).

Símbolos: gráficos definidos específicamente para uso militar de acuerdo con lo establecido en el MFRE 1-02 (MFE 1-01).



Figura 1. Qué es doctrina
Fuente: CEE 7-1.1 Conceptos básicos de la doctrina del Ejército Nacional

La doctrina del Ejército ha trascendido y es referente para otros ejércitos alrededor del mundo; y nuestra tarea consiste en seguir realizando la gestión del conocimiento con el propósito de consolidarnos como una Fuerza de avanzada.

En tal virtud, el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), mediante el trabajo mancomunado con sus escuelas de formación y capacitación, centros y direcciones tiene la tarea fundamental de preparar a los integrantes de la institución en las competencias necesarias para responder a los requerimientos de defensa de la nación; así como del fortalecimiento de las habilidades y capacidades de nuestros hombres, demostradas ampliamente en operaciones militares desarrolladas con valor y dedicación, pero —ante todo— con la aplicación de una doctrina posicionada como el cuerpo único de conocimiento para la profesión de las armas.

Teniendo en cuenta esas premisas de educación y doctrina para las ciencias militares, es fundamental resaltar la excelencia legítima y profesional amparada en el juramento de proteger y honrar la bandera nacional en el cumplimiento de la misión encomendada por mandato constitucional, manteniendo siempre en el horizonte de nuestro actuar la transformación de la Fuerza.

La doctrina del Ejército Nacional ha trascendido y es referente para otros ejércitos alrededor del mundo; y nuestra tarea consiste en seguir realizando la

gestión del conocimiento con el propósito de consolidarnos como una Fuerza de avanzada, a la vanguardia de los retos presentes y desafíos futuros, pero, también, que responda a las alteraciones del ambiente operacional ocasionado por “las amenazas mutantes, la tecnología, el diseño organizacional, formas nuevas y más eficaces para ejecutar las tareas e incluso el presupuesto y las decisiones políticas” (Colombia, 2017a, [2-33]).

Lo anterior representa el trabajo del Comando de Educación y Doctrina, mediante su unidad orgánica, el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), que proyecta el cuerpo profesional de los conocimientos del Ejército estructurando la información, el conjunto de directrices y las herramientas que pueden conjugarse en un conjunto casi infinito de combinaciones para cumplir la misión.

Referencias

- Colombia, Ejército Nacional (2017a). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.
- Colombia, Ejército Nacional (2017b). *Manual fundamental del Ejército MFE 1.0 El Ejército*. Ejército Nacional.



DILEA

Somos la dirección del Centro de Doctrina que: Recopila y analiza experiencias originadas desde las operaciones militares.

XIV Reunión bilateral entre la Dirección de Doctrina del Centro de Armas Combinadas del Ejército de los Estados Unidos y el Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia



EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

CONTINÚA AVANZANDO EN LA ACTUALIZACIÓN DOCTRINAL



Coronel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez
Director del Centro de Doctrina del Ejército

Oficial del Arma de Infantería, profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Durante su trayectoria militar se ha desempeñado como Director del TPOE-Internacional del CCOES, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta ARES, Inspector Delegado del Comando General de las Fuerzas Militares en la Cuarta División, Oficial de Operaciones de la Brigada Móvil 32 y Comandante de la Escuela de Fuerzas Especiales, entre otros cargos.

Actualmente, se desempeña como director del Centro de Doctrina del Ejército Nacional (CEDOE) y se encuentra en proceso para acceder al escalafón complementario.

El Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) tiene como misión: "Reglamentar y coordinar el planeamiento, desarrollo, difusión y evaluación de la doctrina del Ejército de Colombia, mediante la generación y actualización de publicaciones militares, optimizando así los procesos operacionales, administrativos y académicos de la Fuerza" (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

Por medio de sus cinco direcciones, el CEDOE ha solidificado el proceso de generación y actualización de la doctrina, mediante la implementación del proceso doctrinal del Ejército Nacional, determinado por las fases de evaluación, planeamiento, desarrollo, publicación e implementación, según lo establecido por el *Reglamento de doctrina y publicaciones militares* EJC 1-01 (2017).

Se trata de un trabajo conjunto entre las escuelas de formación, capacitación y entrenamiento y los oficiales y suboficiales activos y en uso de buen retiro, expertos en la doctrina del Ejército, quienes han aportado conocimiento y experiencia en la actualización de la doctrina militar, desde la misma definición del concepto operacional del Ejército: operaciones terrestres unificadas (OTU).

Desde 2016, momento clave en que se activó el CEDOE como centro de

pensamiento del Ejército, se han desarrollado los manuales fundamentales del Ejército, que incluyen los denominados piedra angular (MFE 1.0 *El Ejército* y MFE 3-0 *Operaciones*), y los quince adicionales que resumen los conceptos y principios para el desarrollo de las operaciones militares. Así mismo, se han publicado los manuales fundamentales de referencia del Ejército, los cuales amplían el contenido de los MFE y definen con detalle los conceptos operacionales.

Para la tercera fase del proyecto de actualización de la doctrina del Ejército se encuentran en ejecución los manuales de campaña que codifican las tácticas y procedimientos; y los manuales de técnicas, los cuales contienen las técnicas para el teatro de operación y los centros de entrenamiento.

Se trata, entonces, de un trabajo que contempla factores determinantes, como el pensamiento estratégico, el arte y el diseño operacional, el mando tipo misión y la acción unificada con enfoque integral, entre otros conceptos de igual importancia, con los cuales se garantiza el logro de los objetivos en materia de seguridad y defensa en todo el territorio nacional.

Pero, la labor del Centro de Doctrina del Ejército es continua y de avanzada, por

Para la tercera fase del proyecto de actualización de la doctrina del Ejército se encuentran en ejecución los manuales de campaña que codifican las tácticas y procedimientos; y los manuales de técnicas, los cuales contienen las técnicas para el teatro de operación y los centros de entrenamiento.

Hoy, gracias al proceso de actualización, el Ejército Nacional tiene una hoja de ruta para el actuar militar, que atiende a los estándares internacionales de calidad más elevados y lo posiciona con una doctrina moderna, interoperable, amigable.

lo que resulta importante no solo actualizar la doctrina, sino también difundirla de la manera más expedita y mediante el uso de tecnología que permita llegar a todos los integrantes de la institución. En ese sentido, ha sido fundamental situarnos a la vanguardia de las herramientas disponibles; por ello es un gran logro para la institución dar a conocer la APP de doctrina concebida como una aplicación que difunde las novedades doctrinales, los manuales, los boletines, las publicaciones militares y la cultura militar, entre otros aspectos.

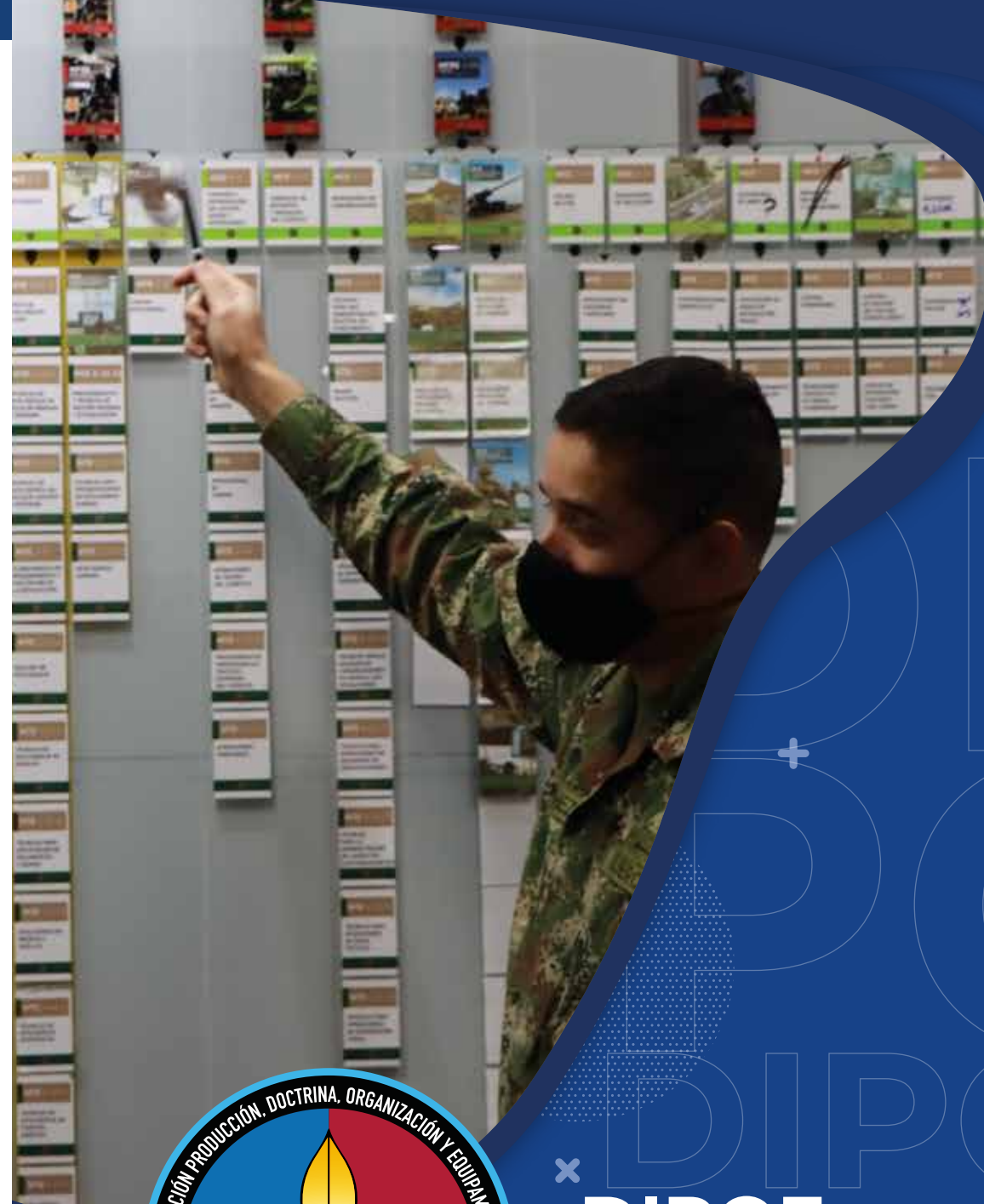
Hoy, gracias al proceso de actualización, el Ejército Nacional tiene una hoja de ruta para el actuar militar, que atiende a los estándares internacionales de calidad más elevados y lo posiciona con una doctrina moderna, interoperable, amigable, que refleja la excelencia militar y es respetuosa de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Para este 2021, año del fortalecimiento de la vocación militar, la disciplina y el entrenamiento, el CEDOE está comprometido en distintos ambientes operacionales y escenarios académicos y de las ciencias militares, que promueven el desarrollo integral de la doctrina del Ejército Nacional aplicable desde una óptica del pensamiento militar estratégico, crítico y creativo, enmarcado en el profesionalismo, la excelencia y la máxima persistencia que siempre han caracterizado a la Fuerza.

Referencias

Ejército Nacional de Colombia, Centro de Doctrina. (2021). *Misión*. https://www.cedoe.mil.co/centro_doctrina_ejercito_nacional_colombia/conozcanos/mision_vision

Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares EJC 1-01*. Ejército Nacional.



DIPOE

Somos la dirección del Centro de Doctrina que: Coordina el proceso de producción doctrinal del Ejército Nacional de Colombia.

UN REPASO ESTRATÉGICO MILITAR DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO



**General (RA)
Carlos Ospina Ovalle**
Comandante del Ejército Nacional (2002-2003)
Comandante General de las Fuerzas Militares (2004)

Durante su trayectoria militar se desempeñó como comandante de la Escuela de Lanceros, director de la Escuela de Armas y Servicios, comandante de la Brigada Móvil N.º 2, comandante de la Cuarta Brigada, comandante de la Cuarta División, jefe de Operaciones del Ejército e inspector General de las Fuerzas Militares.

Ha sido profesor militar en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Colombia, en la Academia de Guerra del Ejército de Chile, jefe de Cátedra de Defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry y Professor of Practice en el College of International Security Affairs (CISA).

En Colombia, la doctrina del Ejército ha evolucionado con los tiempos, ha sido aplicable a las difíciles situaciones que se han presentado y ha obtenido efectos y resultados favorables. Sin embargo, tradicionalmente la doctrina ha carecido de dos elementos básicos: jerarquización y unificación; particularmente, en lo relativo a la terminología utilizada, algo que se revisó a partir de 2011.

La doctrina militar es el “conjunto fundamental de principios que guían la fuerza militar en la consecución de objetivos de seguridad nacional”, según la RAND Corporation.

En lo que respecta al Ejército de Colombia, doctrina son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación. (Colombia, 2017, [1-12])

Estas definiciones propuestas por la Rand Corporation y el Ejército Nacional de Colombia (EJC) se enfocan en dos elementos fundamentales: los principios que guían la fuerza militar y el logro de objetivos de seguridad nacional. Ello implica la existencia de dos niveles: uno político-estratégico, compuesto por el alto gobierno, que determina los objetivos de seguridad nacional, y otro táctico-técnico, el cual produce los principios que guían la fuerza militar en el logro de esos objetivos. La combinación de ambos es lo que constituye la doctrina militar de un país.

En Colombia, la doctrina del Ejército ha evolucionado con los tiempos, ha sido aplicable a las difíciles situaciones que se han presentado y ha obtenido efectos y resultados favorables.



Los principios que guían el empleo de la fuerza militar deben, como consecuencia de lo anterior, estar orientados por la manera como se formulen los objetivos de seguridad nacional, y dentro de esa formulación, el alto gobierno establece las prioridades para la fuerza militar y cómo debe ser su enfoque. A partir de ahí, la fuerza militar desarrolla su doctrina; es decir, sus procedimientos, algunos de los cuales son inherentes a la profesión militar y no requieren mayor guía por el estamento político, por cuanto están dentro del elemento formativo mínimo necesario para el funcionamiento de la institución militar. Otros, de mayor nivel, deben reflejar la idea del conductor político-militar, para que así los procedimientos tácticos se adecúen a ella.

¹ General Dimitri Gerasimov, actual jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Rusas.

Ejemplo de lo anterior puede encontrarse en la nueva doctrina militar rusa, estructurada por el general Gerasimov¹, que transformó los tradicionales ataques masivos de la época soviética, en tres oleadas, en lo que se ha denominado guerra híbrida (Baqués, 2015), pues las condiciones de la política internacional hacían inviable la tradicional invasión masiva de la era soviética. Como consecuencia del nuevo planteamiento político, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) rusas replantearon los principios de intervención en otros países y publicaron nuevos manuales, donde se explicaba cómo utilizar pequeños grupos de soldados, acompañados por acciones políticas, económicas, psicológicas y otras de esta naturaleza, y que

cambiaron por completo la manera de actuar de las Fuerzas Armadas Rusas y renovaron su doctrina.

Otro factor que ha determinado transformaciones en la doctrina ha sido la emergencia de la "cuarta generación" de la guerra, a mediados del siglo XX, lo cual ha hecho que se identifique la protección de la población civil como el objetivo central de este tipo de contienda, en lo que se ha denominado *population centric approach*, que en Colombia, a partir de 1964, se empezó a identificar con "proteger y ayudar a la población

La fuerza militar desarrolla su doctrina; es decir, sus procedimientos, algunos de los cuales son inherentes a la profesión militar y no requieren mayor guía por el estamento político.

civil" (Ruiz, 1962), aunque ya durante el gobierno de Rafael Reyes, a principios del siglo XX, luego de la guerra de los Mil Días, el Ejército había recibido misiones de ese tipo (Ramsey, 1981). Infortunadamente, el esfuerzo de Reyes no fue avalado por el Congreso, y por ende no se generó ningún tipo de doctrina.

La doctrina en Colombia

Desde el propio 20 de julio de 1810, el EJC ha estado influenciado por diversas doctrinas. En esa época, el epicentro del desarrollo militar estaba en Europa y aun en ejércitos que posteriormente serían líderes en la materia en el mundo entero, como el de Estados Unidos, seguían esa tendencia.

El Barón von Steuben², destacado oficial prusiano, y quien dirigía el entrenamiento y la preparación del ejército continental, es considerado uno de los padres del Ejército de Estados Unidos (Danckert, 1994).

En Colombia, la influencia española permitió la organización de las primeras unidades colombianas. Posteriormente, la presencia de hombres como el general francés Manuel de Roergaz Serviez, veterano de las campañas de Napoleón, aportó ideas francesas a las recién surgidas unidades colombianas. Luego de que Bolívar contrató a la Legión Británica, sus oficiales y sus suboficiales se empeñaron en instruir a los soldados colombianos en técnicas y tácticas que muchos de ellos habían empleado, precisamente, contra los franceses y Napoleón.

Los ingleses fundaron el batallón Rifles, al que inicialmente llamaron "Rifles Negros", cuando se encontraba en proximidades de Angostura (Ciudad Bolívar). La diferencia entre las dos escuelas (francesa e inglesa) radicaba en la manera de entender la ofensiva, pues la escuela napoleónica la tenía como la fase fundamental del combate, en tanto

que los ingleses intentaban combinarla con la defensiva; por ende, "[los] ingleses eran más metódicos en la logística, análisis del terreno y un empleo nuevo de la táctica en línea y columna que era mortífero para el viejo estilo de cargas masivas" (Castro, 2003).

Más adelante, en la época de las guerras civiles, algunos de los comandantes liberales y conservadores intentaron utilizar e inculcar a sus tropas doctrinas traídas de otros países; incluso, se hicieron publicaciones tratando de instruir a cuadros y soldados. Por ejemplo, el general Pedro Sicard Briceño publicó un manual denominado *Tiro de infantería como elemento táctico en la guerra*, el general Vergara y Velasco presentó *Capítulos de una historia civil y militar de Colombia*, y el general José Martínez Landínez, *Historia de Colombia*.

La reforma constitucional de 1863³, que prácticamente desapareció el Ejército, el cual se transformó en un pequeño grupo intrascendente de cuadros y soldados y pasó a denominarse "guardia colombiana" y fue reemplazado por milicias de los diferentes estados, acabó con cualquier intento de establecer una doctrina militar, pues dichas milicias eran, por lo general, grupos armados al servicio de caciques políticos, cuyo único interés era atacar y subyugar a sus rivales de partido ubicados en otros estados (Ospina, 2017) (Colombia en esa nefasta época no tenía departamentos, sino estados soberanos).

Antes del inicio de la guerra de los Mil Días, la misión francesa comandada por el coronel Emile Drhouar, llegada en 1896, instruyó al ejército gobiernista inculcando la doctrina de su país entre sus integrantes; incluso, trató de infundir algunas ideas sobre logística para reemplazar las "vivanderos", o "juanas", que seguían a los ejércitos desde la época de la Independencia, por un sistema más funcional, aunque no obtuvo resultados.

² Oficial prusiano que entrenó al naciente Ejército de Estados Unidos mediante *drills*, tácticas y disciplina. Era veterano de la guerra de los Siete Años, donde fue herido dos veces.

³ Constitución de corte federal, que buscaba implementar al máximo el sentido libertario, al estilo de la Revolución francesa. Su espíritu radical, más adelante, fue causa de nuevas guerras civiles.

En la época de las guerras civiles, algunos de los comandantes liberales y conservadores intentaron utilizar e inculcar a sus tropas doctrinas traídas de otros países; incluso, se hicieron publicaciones tratando de instruir a cuadros y soldados.

Pese a lo anterior, la guerra de los Mil Días aportó muy poco a la conformación de un concepto doctrinario que sirviera para orientar al Ejército. Por ello, en 1906 Rafael Reyes, presidente de la República, solicitó al Gobierno de Chile el envío de una misión militar de ese país, con el fin de establecer una doctrina del Ejército que generara un nuevo tipo de ejército. Chile había adoptado el modelo prusiano, y en ese momento el suyo era el ejército más moderno y mejor instruido de Suramérica. Rafael Reyes fue quien dio el primer paso para el establecimiento en Colombia de una verdadera doctrina del Ejército, con base en la subordinación de la fuerza militar al gobierno civil, el cual, a su vez, formularía los objetivos estratégicos por obtener, y así lograr la total obediencia de los jefes militares.

Los instructores chilenos, capitanes Ahumada y Guillén, aún recordados en Colombia, fundaron escuelas de formación y de especialización, así como batallones modelo; todos, integrados bajo una doctrina común suficientemente articulada y basada en tres principios fundamentales: 1) apoliticidad, 2) disciplina y 3) eficiencia, orientados a la defensa del país.

Doctrina frustrada

Pese a los esfuerzos de Reyes, no se logró consolidar una doctrina militar colombiana. Sin disponer de una doctrina para intervenir, algunas unidades militares fueron reubicadas más como una garantía de seguridad que como un elemento de intervención y control. Sorpresivamente, en septiembre de 1932, cuando el Ejército afrontaba este nuevo reto, Perú invadió y ocupó Leticia y Tarapacá (Amazonas).

Como es apenas lógico, la atención del país se centró en esta nueva amenaza, y el Ejército, muy mal dotado y equipado, sin tener más de 6000 hombres, se hizo presente. Con improvisados medios navales y aéreos, logró restablecer

el orden, recuperar el territorio perdido y salir victorioso. Desde el punto de vista doctrinal, algunos aspectos inculcados en las décadas anteriores por las misiones chilenas salieron a relucir; en especial, los tres fundamentos básicos.

No hubo intervención militar en el campo político y de conducción de la guerra. Las decisiones estratégicas fueron tomadas por el presidente de la República, Enrique Olaya Herrera. Decisiones difíciles, como llamar al servicio activo al general retirado Alfredo Vásquez Cobo y ponerlo al mando de la expedición colombiana que penetró por el Amazonas y tomó Tarapacá, fueron aceptadas y acatadas disciplinadamente por el mando.



General Rafael Reyes
Fuente: urosario.edu.co

El concepto de campaña simultánea fue otro de los aciertos de las tropas colombianas en el nivel estratégico, pues se logró inicialmente un avance simultáneo de dos destacamentos: uno por el Amazonas, y otro, por el Putumayo. Se puede, entonces, apreciar cómo los dos aspectos de la doctrina del Ejército —la designación de objetivos estratégicos por parte del alto gobierno y la implementación de acciones tácticas para obtenerlos por la fuerza militar— fueron exitosamente desarrollados.

Este modelo doctrinal, sin embargo, sería de poca utilidad una vez finalizada la contienda, pues si bien se hizo una recopilación de las experiencias bélicas y se trató de unificar la experiencia

del conflicto con las enseñanzas de las misiones chilenas de principio de siglo, nuevamente los dirigentes políticos enturbiaron la situación nacional estimulando y propiciando la lucha entre sus seguidores, hasta llegar al fatídico 9 de abril de 1948, con el asesinato del dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán, hecho que sumergió para siempre a Colombia en un mar de luchas internas partidistas.

La doctrina militar colombiana no pudo ser complementada, y el Ejército tuvo que emplearse para combatir la terrible violencia que azotaba casi toda la república. El Ejército, entonces, fue enviado, tal como lo había sido antes de 1932, sin tener una doctrina básica y sin mayor preparación, a restablecer el "orden público". Ante dichas circunstancias, la actuación inicial de la Fuerza fue eminentemente de carácter policivo, con abundancia de conflictos en distintas direcciones, y no siempre eficaz.

Se desarrollaron elementos en torno a los cuales se empezó a generar una incipiente doctrina. A partir de 1953, con llegada del general Rojas Pinilla al poder, la situación mejoró, gracias a su amnistía a las guerrillas, que acabó con la violencia liberal, aunque surgió la propiciada por el Partido Comunista, que se negó a aceptarla. El Ejército empezó a acumular experiencia y a formular una doctrina adecuada para tan delicada situación. La fundación de la

Escuela de Lanceros (1954) implicó un hito importante en tal sentido. En el nivel táctico, se formuló una doctrina que se basaba en algunos aspectos más adecuados para situaciones de las cuatro generaciones de la guerra.

En primer lugar, se logró una organización proporcional a la situación que se vivía, con flexibilidad y agilidad suficientes. Las compañías de fusileros eran muy lentas y pesadas, por el equipo que usaban, y que incluía morteros y ametralladoras difíciles de transportar. La Escuela de Lanceros propuso una organización que las suprimía, y en su lugar incluía una unidad de reconocimiento, que se denominó Grupo de Inteligencia y Localización de Batallón (Gilba); además, se promovió la compañía de contraguerrillas muy rápidas, ágiles y eficaces, lo que implicó la necesidad de escribir manuales técnicos explicativos y demostrativos sobre cómo implementar dichas tácticas y técnicas en el terreno.

Pese al increíble avance que significó lo anterior, la doctrina no se unificó ni se categorizó: por el contrario, se dispersó, algo que sería corregido solo muchos años después; sin embargo, enfatizó conceptos tan importantes como *organización, flexibilidad, agilidad, sigilo y sorpresa*. Es importante ver cómo en esa época ya el Ejército cumplía diferentes misiones, en un concepto que posteriormente se llamaría *multimisión*.

En Colombia, el Ejército se enfrentaba a los grupos irregulares —que pululaban en toda la geografía nacional— desplegando unidades a lo largo y ancho del territorio patrio, construía las carreteras de penetración determinadas en el Plan Lazo, como Planadas-Gaitania, Toez-Tacueyó y otras, que finalizaron el aislamiento de muchas regiones colombianas. Fuera del país, participaba en la guerra de Corea —única participación colombiana en un conflicto bélico de naturaleza mundial—, y posteriormente, en la llamada emergencia del



Foto: Archivo Ejército Nacional

canal de Suez, como consecuencia del bloqueo del canal por tropas inglesas y francesas. También se preparaba para una misión de defensa de la integridad territorial: la defensa de los islotes de los Monjes, aunque, en definitiva, el presidente de la República prefirió entregarlos a Venezuela, mediante una nota diplomática.

Nueva doctrina

A partir de 1964, se implementó una nueva doctrina militar colombiana, dirigida, básicamente, a contrarrestar la violencia de los grupos guerrilleros que aún persistían en la geografía nacional. Su autor fue el general Alberto Ruiz Novoa, para la época, ministro de Defensa. Ruiz entendió con claridad que era necesario infundir un nuevo espíritu a la fuerza militar, que estaba cayendo en la rutina del orden público.

Entre 1962 y 1964⁴ habían sido destruidas las últimas cuadrillas de bandoleros, rezago de la violencia política, y ahora la amenaza la constituían las guerrillas provenientes del Partido Comunista, y que ocupaban sectores muy específicos, como el sur del Tolima y sectores aledaños. El propósito de estos nuevos grupos no era, como en la época anterior (1948-1953), atacar a sus

enemigos políticos, sino servir como instrumento para la toma del poder dentro de la ya mencionada estrategia de “combinación de todas las formas de lucha”.


Ruiz tuvo claridad en apreciar que se trataba de un conflicto de la “cuarta generación de la guerra”, y que, por ende, se requería una reforma doctrinal en el Ejército. Esta reforma doctrinal exigía combinar dos aspectos: 1) la acción militar tendiente a incrementar la seguridad en las regiones afectadas por la presencia de grupos guerrilleros, con la acción cívico-militar, y 2) la solución de las causas del conflicto; en esencia, el abandono, la falta de desarrollo, la discriminación y la pobreza de gran parte del campo colombiano. A través de la emisión del Plan Lazo, en 1962, el Ejército empezó un proceso de renovación doctrinaria.

Desde el punto de vista estrictamente militar, la doctrina de Ruiz imprimió un carácter irregular al Ejército, al prestarse mayor atención al problema interno. Como consecuencia, empezaron a aparecer manuales que reglamentaban la actuación de las tropas y complementaban o reemplazaban a algunos existentes desde épocas anteriores. El más notable de ellos fue el EJC 3-10

Reglamento de combate de contraguerrillas, donde, por primera vez, se establecían los principios y las normas para utilizar en ese tipo de conflicto. Incluía acciones de tipo estratégico, pero la mayor parte del manual es dedicado a maniobras y acciones tácticas. Sin duda, el manual tiene gran influencia de diversas doctrinas, las cuales fueron prolijamente consultadas por los autores del documento, que tomaron partes de algunas de ellas y desecharon otras.

En uno de sus capítulos, el manual habla sobre la organización de la población civil para luchar contra la guerrilla. Eso implicaba la conformación de grupos de autodefensa. Pese a lo anterior, el Manual EJC 3-10 orientó durante muchos años el accionar del Ejército colombiano en su lucha contra los insurgentes.

A la par con lo anterior, surgieron otros documentos de igual importancia, como *De la guerra a la paz* (1965), publicado por la Octava Brigada, con sede en Armenia, y que reflejaba plenamente el espíritu del Plan Lazo, pues describía las acciones cívico-militares que se habían realizado en esa guarnición a favor de la población civil categorizándolas por fases. Por ejemplo, a corto plazo y con efectos más bien reducidos, la



Desde el punto de vista estrictamente militar, la doctrina de Ruiz imprimió un carácter irregular al Ejército, al prestarse mayor atención al problema interno. Como consecuencia, empezaron a aparecer manuales que reglamentaban la actuación de las tropas y complementaban o reemplazaban a algunos existentes desde épocas anteriores.

⁴ Durante esa época, el Ejército atacó y destruyó las más peligrosas cuadrillas de bandoleros que aún persistían en imponerse a través de crímenes, secuestros, etc., y que eran responsables de la muerte de más de 1000 colombianos. Hombres tan temidos como Teófilo Rojas Varón (alias Chispas), Jacinto Cruz Usma (alias Sangrenegra), José William Aranguren (alias Desquite) y otros fueron muertos en diferentes acciones. En muchos lugares, la tranquilidad volvió y sus habitantes respiraron aliviados, sin saber que años más tarde esa tranquilidad sería afectada por la presencia de las guerrillas comunistas.

repartición de mercados y ayudas a la población más desfavorecida. A mediano plazo, la construcción de escuelas, dispensarios, pozos y similares, a fin de solucionar problemas que habían afectado a las comunidades durante mucho tiempo, así como el envío de maestros y útiles escolares. A largo plazo, carreteras muy importantes para la región, como las de Jesús María-El Hatillo (Santander), Quebrada Negra-La Rochela, Jesús María-Sucre-Bolívar, La María-Riveralta, y otras, que hoy en día forman parte de los anillos viales de orden nacional y departamental.

Otro de los manuales importantes surgidos en la época fue *Apuntamientos y experiencias contra bandoleros* (1965), escrito por la Escuela de Infantería de Bogotá, y donde se compilan las enseñanzas de las compañías Flecha y Arpón, enviadas a experimentar la nueva doctrina en áreas de combate. Esta nueva doctrina era, precisamente, la contemplada en el Plan Lazo, combinando la acción cívico-militar con las armadas. Para realizar tal experimentación, las mencionadas compañías permanecieron durante varios años en las regiones más afectadas por la acción de los grupos armados. Los resultados fueron excelentes, y la nueva doctrina fue aprobada. Muchos de sus conceptos fueron consignados en el ya mencionado EJC 3-10, y continúan vigentes hoy en día.

En el campo de combate, los antiguos puestos de orden público y las comisiones de la misma naturaleza perdieron vigencia, y fueron reemplazados por conceptos más modernos y dinámicos: se estableció la *base patrullaje*, en tres modalidades: móvil, semifija y fija, para solucionar los problemas de seguridad de las regiones y de las comunidades. Así, el control de área, uno de los conceptos fundamentales de la doctrina establecida por el general Ruiz, se renovó, y cualquiera de las tres modalidades de la base de patrullaje podía ser aplicada en las regiones de Colombia

dependiendo de la situación y de las condiciones que presentaran.

Ahora se utilizarían patrullas en diferentes modalidades dependiendo de la misión que fuera a ser cumplida. Habría patrullas de reconocimiento y de combate, que se apoyarían en las diferentes bases de patrullaje, y conformarían así una verdadera red de seguridad. Ello dio origen, a su vez, a nuevos manuales y reglamentos; entre ellos: *Manual EJC 3-14 de la Compañía de Fusileros*, *Manual EJC-3-3 del Pelotón de Armas de Apoyo*, *FF. MM. 3-9 Reglamento de servicio de guarnición* y *Manual EJC 3-55 de rastreo*.

La doctrina del general Ruiz Novoa puede ser clasificada como la más novedosa, importante y útil, junto con la del general Reyes, a principios del siglo XX. Analistas —en especial, de izquierda— han sostenido que esta doctrina no es sino una prolongación de las instrucciones del Pentágono a los ejércitos de los países latinoamericanos para contener al comunismo. Otros sostienen que es, simplemente, la prolongación de la idea de la Alianza para el Progreso, del presidente norteamericano John Fitzgerald Kennedy, promulgada con la misma idea de combatir y contener al comunismo.

La mencionada doctrina estuvo vigente durante varios años, pero la llegada del narcotráfico transformó las condiciones no solo de Colombia, sino del mundo, al permitir el protagonismo de una nueva clase emergente, constituida por “nuevos ricos”, que, a través de las incalculables ganancias provenientes de la venta de cocaína, impusieron nuevas condiciones, basadas en la violencia, el crimen y la masacre.

Actualización y empleo de la doctrina

A finales de la década de 1990 se produjo una nueva actualización de la doctrina del Ejército. En esa época surgieron las *brigadas móviles* (BRIM), que se



Foto: Archivo Ejército Nacional

La reforma estructural del Estado Mayor del Ejército, estableciendo, al estilo norteamericano, comandos funcionales, en vez de las antiguas jefaturas y departamentos, permitió organizar la Jefatura de Educación y Doctrina como ente autónomo en relación con la de Operaciones.

constituyeron en el eje fundamental de la renovada doctrina. Estaban basadas en los batallones de contraguerrillas (BCG), posteriormente denominados *de combate terrestre* (BACOT).

La protección de la población civil, establecida por el general Ruiz, se mantuvo como objetivo estratégico y continuó vigente y orientando la doctrina. En el nivel táctico, surgieron varias organizaciones que buscaban lograr dicho objetivo, como los soldados campesinos, el Plan Meteoro (protección de carreteras) y otros similares. Su reglamentación inicialmente se hizo por medio de directivas emanadas del Comando del Ejército, y que con posterioridad fueron asimiladas en los manuales existentes, como el manual para la compañía de fusileros.

En algunos otros casos, como el del Plan Meteoro, se plasmó en el Manual EJC 3-159 Compañía motorizada de control vial, aunque después fueron transformados en unidades de caballería liviana (brigadas de caballería liviana). También se dio un gran impulso a las unidades de Fuerzas Especiales y sus operaciones, que fueron consignadas en el FF. MM. 3-34 *Manual de operaciones especiales de acción directa*.

En esta época, el manejo del problema de la inseguridad en Colombia y el auge del narcotráfico se hizo fundamentalmente en el nivel estratégico. Para ello, se utilizó el Manual FF. MM. 3-4 Estrategia militar. Sin duda, fue un verdadero logro, que incluyó a las Fuerzas Especiales. Estas se organizaron en un Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), que fue la base para posteriores desarrollos y adecuaciones, y que permitió prolongar las operaciones en el tiempo. Este elemento de comando y control, a lo largo de los años, puede ser considerado uno de los factores más importantes en el desarrollo de dichas unidades, que hoy en día son reconocidas como entre las mejores del mundo.

La entidad en encargada de estudiar y generar la doctrina en el Ejército de Colombia fue, inicialmente, la Sección de Reglamentación y Doctrina del Departamento 3, Operaciones del Estado Mayor del Ejército. Su dependencia era absoluta en relación con el jefe de operaciones.

A partir de 2011 se iniciaron procesos de revisión de doctrina y de proyección de la fuerza hacia el futuro, por lo cual se conformaron los comités de revisión

estratégica e innovación (CRE-I), que se prolongaron durante varios años, y basados en una estrategia cuyos conceptos básicos eran la combinación de capacidades de cada una de las instituciones enfocándose en el enemigo, y no en el terreno, y la sostenibilidad en el tiempo y en recursos, la dinámica para adaptarse a los cambios en la dinámica de la amenaza y la identificación de aceleradores que ejerzan un efecto multiplicador de las capacidades observadas (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

Posteriormente, y con base en los mencionados principios, se estableció el Plan Minerva, en 2015, que buscaba el fortalecimiento del sistema de educación y doctrina mejorando los subsistemas de educación, doctrina, entrenamiento y ciencia y tecnología, con miras a una transformación de la cultura militar (Ejército Nacional de Colombia, 2021), una interpretación errónea de la doctrina vigente, que no se enfocaba en el terreno, sino en la protección de la población civil (cuarta generación de la guerra).

Más adelante, la reforma estructural del Estado Mayor del Ejército, estableciendo, al estilo norteamericano, comandos funcionales, en vez de las antiguas jefaturas y departamentos, permitió organizar la Jefatura de Educación y Doctrina (JEDOC) como ente autónomo en relación con la de Operaciones, y de esta manera, empezar la actualización de la doctrina bajo nuevos parámetros.

Para 2016, ya el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) formuló la doctrina del Ejército Nacional, que es interoperable, moderna y amigable, con estándares internacionales y alineada con los retos del Ejército de hoy y la visión de futuro de un Estado social de derecho (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

La interpretación que se ha dado a la doctrina del Ejército como el “despertar” de la doctrina del Ejército Nacional ha generado reacciones en su contra, pues sugiere que las generaciones anteriores desarrollaron su actividad profesional en una “completa oscuridad”, lo cual, además de no alinearse con un verdadero sentido de ética profesional, desconoce los inmensos logros que gracias a ellas se obtuvieron, como la recuperación de la seguridad en el país a partir de 2002 y la posterior derrota de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Quizás, si la doctrina del Ejército generada hubiese sido presentada con otro formato, no habría generado esas reacciones contrarias, pues su contenido está perfectamente alineado con los tiempos modernos.

Los aspectos más positivos de la doctrina del Ejército están concentrados en tres principios fundamentales: 1) actualización, 2) estandarización y 3) jerarquización.

Actualización, estandarización y jerarquización

La *actualización* de la doctrina es uno de los principios más importantes que rigen el funcionamiento de los ejércitos. Como se ha tratado de presentar en este artículo, la doctrina del Ejército ha sido permanentemente actualizada; en especial, desde cuando el general Ruiz Novoa identificó la protección de la población civil como su epicentro.

Desde esa época, tanto la sociedad como el ambiente político han evolucionado, y de un concepto centrado en el Estado se pasó a uno centrado en la población civil; en otros términos, se ha transitado del criterio de política realista, que se enfoca en la actividad estatal —y que, a su vez, monopoliza las decisiones políticas y prioriza su seguridad en un modelo típico del siglo XX— a uno constructivista, donde la población civil asume un papel más protagónico en el proceso de toma de decisiones; incluso, a escala nacional.

Como consecuencia de lo anterior, se ha producido un resurgimiento de las libertades individuales y públicas que ha obligado a los entes gubernamentales a modificar sus legislaciones, para no quedarse atrás en relación con las aspiraciones de sus gobernados.

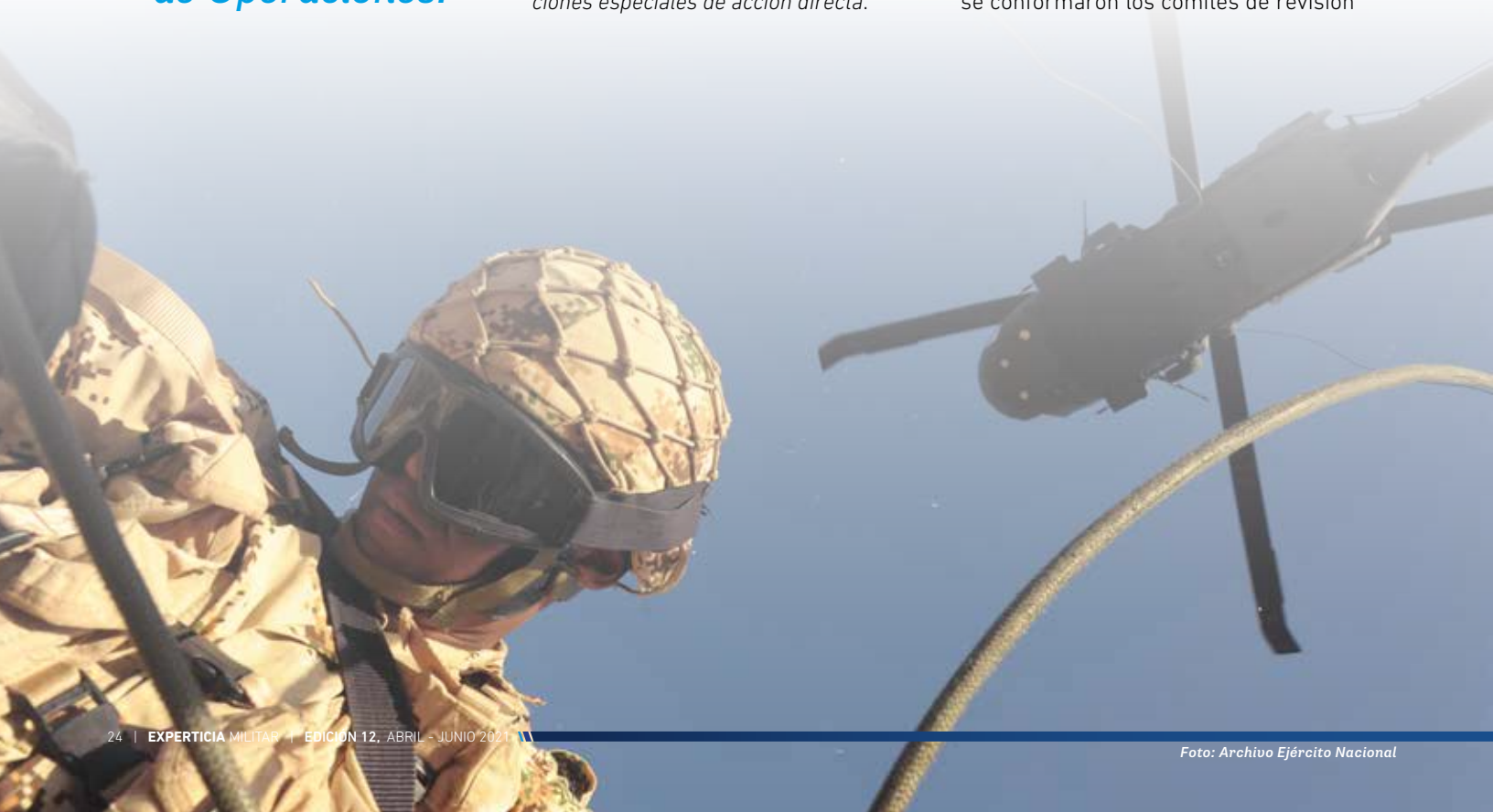


Foto: Archivo Ejército Nacional



Foto: Archivo Ejército Nacional

Para estar en consonancia con la nueva situación, la doctrina del Ejército solicitó y obtuvo la revisión de sus manuales y sus reglamentos por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con lo que actualizó, desde el punto de vista humanístico, su contenido, y logró ser avalada en este sentido.

Los manuales que antiguamente tenían clasificación de "reservado" o "restringido" fueron retirados, y todo el material que compone la doctrina fue analizado y revisado por los miembros de la mencionada institución, para así obtener su aprobación. Sin duda, esta actuación legitima la doctrina y preserva la responsabilidad del Estado en casos que podrían presentarse en el futuro.

De esta manera se actualizó la doctrina en relación con el ambiente político que gobierna el mundo hoy en día. Los contenidos de los diferentes manuales también se actualizaron teniendo en cuenta las nuevas condiciones y las circunstancias que componen el ambiente operacional contemporáneo. La actualización es un proceso de análisis y comprensión de los fenómenos que pueden afectar el desempeño de la fuerza militar en determinado momento en

relación con épocas anteriores y circunstancias diferentes.

En su momento, el general Ruiz supo interpretar la irrupción de la guerra de cuarta generación y su aplicación práctica designando la protección del pueblo colombiano como el epicentro de la doctrina del Ejército.

La doctrina del Ejército contempla un concepto de multimisión basado en lo que se ha denominado *operaciones terrestres unificadas* (OTU), lo cual permite interactuar eficientemente con otras entidades nacionales e internacionales en el cumplimiento de misiones de diferente orden, como las de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Es importante que este concepto se entienda en su real sentido.

La multifuncionalidad, como la entiende la doctrina del Ejército, debe ser desarrollada en torno a la defensa de dos intereses vitales: 1) la preservación del territorio nacional y 2) la protección de la población civil de los innumerables peligros que la acechan en la actualidad. Otras misiones que no persigan el logro de objetivos vitales o estratégicos deben ser revisadas en profundidad.

Se ha producido un resurgimiento de las libertades individuales y públicas que ha obligado a los entes gubernamentales a modificar sus legislaciones, para no quedarse atrás en relación con las aspiraciones de sus gobernados.

Otra de las características novedosas de la doctrina del Ejército es su estandarización en relación con otras doctrinas, como, por ejemplo, la de la OTAN. Ello, indudablemente, permite interoperabilidad y facilita la participación de Colombia en operaciones multinacionales cuando la presencia de nuestros soldados sea requerida. Casi que por regla general, se trata de operaciones de mantenimiento de paz en regiones que han sido afectadas por confrontaciones de diferente tipo. Ello, sin duda, requiere una preparación adecuada y con suficiente anticipación.

La participación en este tipo de operaciones demanda, como es lógico, la autorización del alto gobierno, que debe analizar las implicaciones y las consecuencias de orden político. La estandarización permite cooperación y colaboración en los campos técnico y táctico, y la doctrina del Ejército estableció un lenguaje "profesional y común" basado en acrónimos y abreviaturas, al estilo del Ejército de los Estados Unidos, que se basa en una manera de hablar sencilla y descomplicada que se refleja en sus Fuerzas Armadas.

En Colombia, si bien la cultura popular es diferente y más elaborada que

la estadounidense en su forma de hablar, la utilización de acrónimos en el Ejército ha permitido mayor claridad y entendimiento entre las tropas, y no solo de los diferentes manuales, sino de las disposiciones en el terreno. Por otra parte, la transformación de la cultura militar, que también establece la doctrina, "entendida como la interacción de elementos filosóficos, los principios, los valores y las tradiciones, de los hombres y mujeres que integran la institución" (Ejército Nacional de Colombia, 2021), constituye otro de sus aspectos importantes. Quizás, la transformación cultural aquí propuesta debería profundizar más en la naturaleza de los integrantes de la Fuerza, pues sus niveles culturales, a diferencia de otros ejércitos de países más avanzados, es bien diversa, y quienes prestan el servicio militar deberían recibir un tratamiento más especializado.

La jerarquización de los manuales que componen la doctrina del Ejército, al igual que como se hizo en Estados Unidos, le imprimió un orden lógico y una manera de ver globalmente la doctrina, en contraste con la profusión de manuales que los miembros del Ejército anteriormente desconocían en su gran

mayoría. Esta jerarquización, sin duda, ha contribuido a la difusión más ordenada y lógica de los preceptos emanados de los diferentes comandos de la Fuerza. La falta de un proceso similar en la difusión de la doctrina fue, durante muchos años, una de las principales fallas en el funcionamiento de la Fuerza Militar colombiana. Sin duda, el surgimiento del Comando de Educación y Doctrina como entidad con capacidad para decidir en dichos aspectos, fue definitivo en esta evolución.

Conclusiones

A partir de 1964, la doctrina militar en el Ejército de Colombia ha tenido como epicentro proteger al pueblo colombiano. Los procedimientos, las técnicas y las tácticas que se han desarrollado en las diferentes épocas han estado dirigidas en ese sentido, y han permitido que la vida nacional se desarrolle dentro de determinados parámetros de normalidad.

La evolución doctrinaria del Ejército Nacional ha seguido un parámetro ligado con la transformación sociopolítica de la sociedad. Desde mediados del siglo XX, y quizás aun antes, la filosofía estadounidense dirigió la actividad militar, y en consecuencia, la doctrina tenía una

En Colombia, si bien la cultura popular es diferente y más elaborada que la estadounidense en su forma de hablar, la utilización de acrónimos en el Ejército ha permitido mayor claridad y entendimiento entre las tropas, y no solo de los diferentes manuales, sino de las disposiciones en el terreno.



Foto: Archivo Ejército Nacional

orientación a la protección del Estado como actividad prioritaria. Con el transcurrir del tiempo, la orientación de las tendencias políticas en el mundo empezó a ser influenciada por una filosofía constructivista que desplazó al Estado como epicentro de la actividad sociopolítica, y en su lugar privilegió al pueblo. Ello significó una transformación de la doctrina militar, que en Colombia se vio reflejada en los preceptos establecidos por el general Ruiz Novoa.

Como consecuencia de lo planteado, los procedimientos tácticos y técnicos establecidos en los manuales y los reglamentos se han orientado en tal sentido y han constituido la parte fundamental de la doctrina. Las generaciones militares que han transcurrido a lo largo de los tiempos han preservado dicha orientación, y sobre ella han construido los principios y los preceptos que, paulatinamente, se ajustan y se actualizan, y si es el caso, se reforman.

La doctrina del Ejército es la continuación de ese proceso evolutivo de la doctrina,

de acuerdo con las transformaciones de la filosofía sociopolítica. Sus manuales se orientan en tal sentido y buscan adecuar la actividad militar con la realidad constructivista. Quizás sea exagerado, y hasta cierto punto desproporcionado, decir que se “vio la luz por primera vez”, pero sus tres características principales (actualización, estandarización y jerarquización) han dado mayor consistencia al concepto doctrinario en Colombia.

El concepto de multimisión ha estado presente en la actividad militar y en los conceptos doctrinarios a lo largo de la historia del Ejército de Colombia. Actividades como la participación en la guerra de Corea y la emergencia del canal de Suez han traído innovaciones de importancia para las actividades bélicas que, simultáneamente, se desarrollaban en Colombia. Pese a ello, se debe considerar que la actividad multimisio- nial, no siempre está dirigida, como en el caso de Corea, a lograr los objetivos estratégicos, y por lo general se dirige a satisfacer compromisos políticos del Estado.

Referencias

Baqués, J. (2015). El papel de Rusia en el conflicto de Ucrania: ¿La guerra híbrida de las grandes potencias? *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 41-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5646804>

Castro, D. (2003). Napoleón y Wellington. *El Cultural*. <https://elcultural.com/Napoleon-y-Wellington>

Colombia, Ejército Nacional. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.

Danckert, S. (1994). Baron von Steuben and the Training of Armies. *Military Review* (74), 29-34.

Colombia, Ejército Nacional. (2021). *Conceptos generales de doctrina*. Ejército Nacional.

Ospina, C. (2017). *Palonegro: Yerro estratégico o concierto de valor*. Autores y Editores.

Ramsey, R. (1981). *Guerrilleros y soldados*. Tercer Mundo.

Ruiz, A. (1962). *Plan of Operations LAZO*. Ejército de Colombia.



DESTA

Somos la dirección del Centro de Doctrina que: Proporciona instrumentos metodológicos, estándares y políticas de instrucción y entrenamiento.



FACTORES GOBERNANTES DE UNA DOCTRINA MILITAR EN EVOLUCIÓN



General (RA)
Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar
Comandante del Ejército Nacional (2014-2015).

Durante su trayectoria militar se desempeñó como comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, director de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", comandante de la Novena Brigada del Ejército y fundador y comandante del Comando de Operaciones Especiales, además de desarrollar operaciones destacadas, como la Operación Berlín (2000), la Operación Zorro (2003), la Operación Armagedón (2012) y la Operación Jeriel (2014) contra alias Marquitos.

Adicionalmente, ha sido instructor invitado al Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (en inglés, WHINSEC, por las iniciales de Western Hemisphere Institute for Security Cooperation), en Fort Benning, Georgia, Estados Unidos, y agregado de Defensa en Washington (2015-2016).

La historia de Colombia se ha forjado en concordancia con la dinámica de los acontecimientos mundiales, hemisféricos, regionales y locales de cada época, que le han marcado al país un itinerario político, económico, social, religioso, cultural y, por supuesto, de seguridad, determinante en la construcción de su identidad nacional, su papel en el ámbito interno y sus roles en el escenario internacional.

Por una parte, el país tuvo un pasado matizado por un traumático proceso independentista, guerras, violencia partidista y un reciente conflicto armado sin precedentes, los cuales han sido el legado oscuro y sistémico que, a través del tiempo, han tenido que administrar los gobiernos, afrontar con resignación la población y mitigar sus efectos las Fuerzas Militares (FF. MM.) y la Policía Nacional.

Por otro lado, una geografía agreste, como la colombiana, que impone una desconexión marcada entre el interior, la periferia y las fronteras —a su vez, todos ellos, por eso mismo, permeables a manifestaciones de la ilegalidad—, han obstaculizado los propósitos de mantener la soberanía nacional y la integridad territorial y garantizar la seguridad como factor de desarrollo.¹

Fenómenos como la globalización, en todos los órdenes, han dado relevancia al tránsito que ha hecho Colombia de una política doméstica de muchos años a una de mayor preponderancia en el concierto internacional, durante las últimas décadas, a través de la cooperación multilateral, para afrontar los retos de superar las preocupaciones y las grandes complejidades regionales y mundiales.

De las anteriores afirmaciones se desprende el hecho de que, sin duda alguna, las FF. MM. han sido la respuesta en el tiempo a esa transformación histórica del país, el sustento del Estado y de su democracia, comportándose de manera resiliente y adaptiva a las circunstancias particulares de cada momento.

Con esa perspectiva de establecer cuál ha sido la relación entre la política y la gobernabilidad, la defensa, la seguridad y el desarrollo, frente al concepto de la armonización de fines, estrategias y medios que señalan la misión del Estado y de sus FF. MM., de ser garantes de la Constitución, la doctrina militar registra también una evolución a la luz de los principales acontecimientos que marcaron el derrotero histórico de la nación.

¹ La Constitución Política de Colombia (1991), como norma de normas, en su artículo 217 señala claramente la misión de las FF. MM.: defender la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional. Es un asunto de supervivencia que debe tener la prevalencia en la atención. Para lo cual la doctrina establece un lenguaje común.

Fenómenos como la globalización, en todos los órdenes, han dado relevancia al tránsito que ha hecho Colombia de una política doméstica de muchos años a una de mayor preponderancia en el concierto internacional, durante las últimas décadas, a través de la cooperación multilateral.

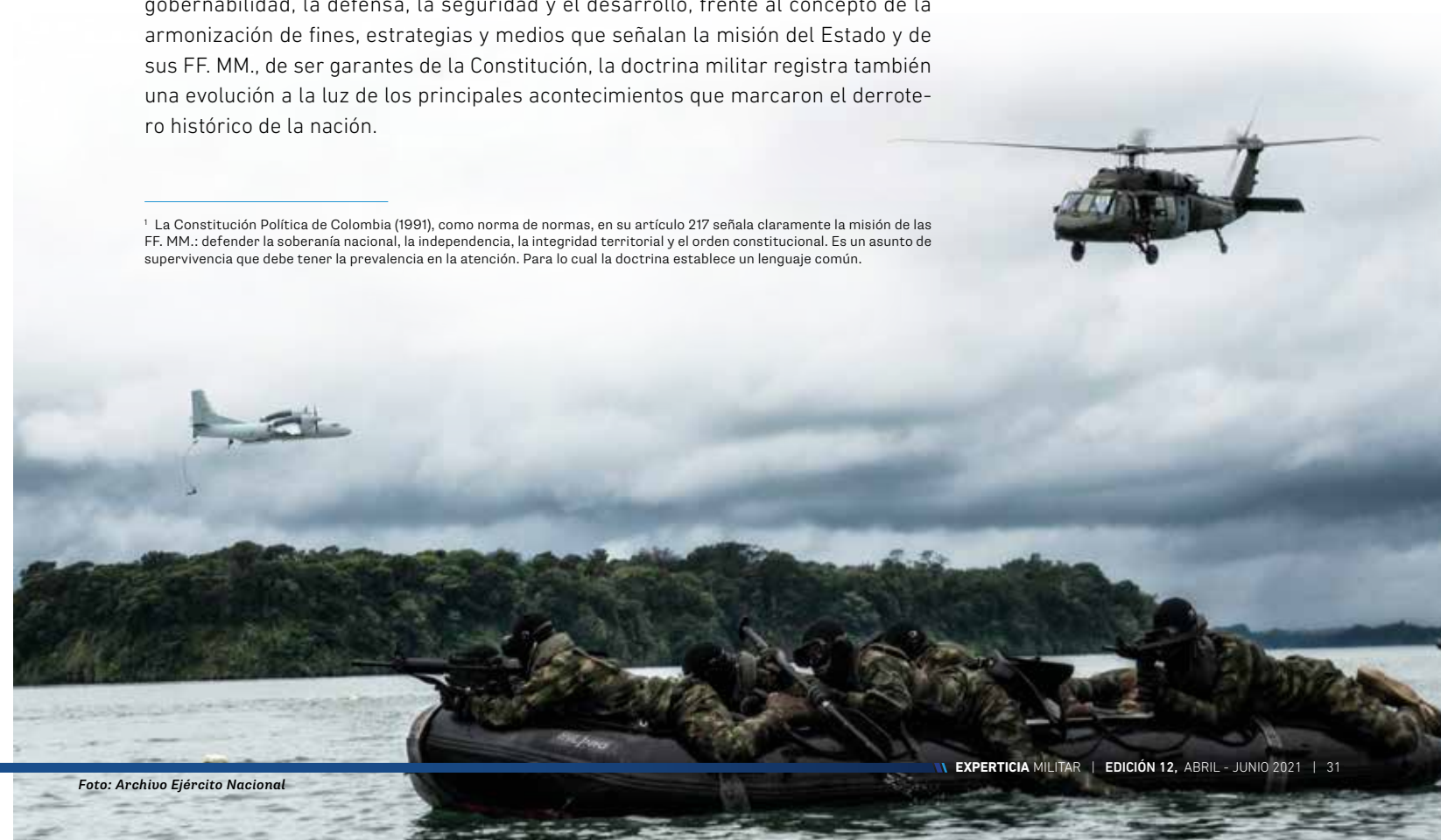


Foto: Archivo Ejército Nacional

Partiendo de la disponibilidad de tantas definiciones de doctrina militar como soldados y teóricos militares, en su libro *U.S. Army Counterinsurgency and Contingency Operations Doctrine 1860-1941*, el historiador americano Andrew J. Birtle plantea una definición al respecto, que se ajusta a una realidad cambiante:

El cúmulo de conocimientos, difundido a través de publicaciones oficiales, mallas curriculares y textos que representan la aproximación del Ejército al concepto de Guerra y la conducción de operaciones militares. La doctrina provee experiencia, guía metodológica, orientación común, lenguaje y marco conceptual ayudando al soldado a navegar a través de la niebla de la guerra² (2009, p. 5).

Entre diferencias de enunciados, características similares (actualización, relevancia, investigación, flexibilidad, comprensión, estandarización, consistencia, concisión, perduración y oportunidad) y jerarquización (términos, símbolos, tácticas, técnicas, procedimientos, principios), la doctrina militar abarca, incluso, una serie coherente de creencias, enseñanzas o instrucciones (pilares), que combinan la teoría y la práctica y condicionan la “organización, material

y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento” (DOMPILEM) (Ejército Nacional, 2017, [1-8]).

En retrospectiva, los hechos globales referidos del diseño y la implementación de la doctrina militar demuestran cómo esta ha provisto una condensación de experiencias que impactan en su desarrollo, y que, no obstante haber funcionado en el pasado, entrañan riesgos frente a la capacidad para deducir cómo va a ser el campo de batalla del futuro y adaptar al Ejército a ese hipotético escenario, a través de una mirada prospectiva que, en mayor o menor grado de acierto, definirá su eficiencia frente a los retos de guerra o de conflicto.

No obstante lo anterior, a la luz de los procesos cronológicos, es importante darles una mirada a aquellos factores como los intereses nacionales, las amenazas, la actitud frente a estas, la jerarquización de poder dentro del marco de la política exterior, los planes nacionales de desarrollo, que, por estar por encima de particularidades, categorías, condicionantes propios de la doctrina militar, se convierten en gobernantes y decisivos en el curso que pueda seguir dicha doctrina, desde su esbozo, su comprensión, su aplicación y su actualización, para responder de

forma oportuna y eficiente a las necesidades del Estado en materia de seguridad y defensa.

De los factores ya señalados como dominantes de la doctrina, la Constitución es el más importante, por cuanto es el primer moderador del ejercicio del poder, de la política, de la gobernanza, de las relaciones internacionales y, en especial, de la función de la Fuerza Pública como garante de la seguridad, la defensa y los derechos fundamentales, así como la protección de los intereses nacionales que se persiguen.

En épocas pretéritas de la humanidad, y en escenarios geográficos tan disímiles como distantes, las confrontaciones armadas entre naciones, pueblos y facciones, sin, tal vez, considerar los antecedentes, las causas justas o no, el desenvolvimiento, los resultados y las consecuencias; sus propósitos han tenido un movimiento pendular entre conquistas territoriales, reconocimiento de poder, sometimiento del adversario, imposición de voluntades, etc., que han traspasado los marcos reguladores del momento, pero, indudablemente, han encontrado en la doctrina y su expresión un elemento diferenciador decisivo como herramienta de aplicación de la política y estrategia para la definición de batallas, operaciones y campañas militares.

Solo para citar un capítulo de tiempos antiguos, cabe mencionar, en tal sentido, las hazañas de los samuráis, guerreros temibles y legendarios de los ejércitos feudales del Japón; los inmortales guerreros persas derrotados en la batalla de las Termópilas frente a la mítica Esparta y sus soldados los hoplitas; los jenízaros, o fuerza élite leal al Imperio turco; los jaguares, respetables guerreros aztecas del periodo prehispánico; los *berserkers*, guerreros vikingos, y los *ninjas*, mercenarios feudales de la élite japonesa.³ Ninguno de ellos fue el resultado del azar, sino un apéndice del espectro de eventos que se presentaron con orígenes, autores y, en especial, fines diferentes, y cuyas decisiones políticas o militares obedecían a códigos, praxis jurídicas y normas de los tiempos más remotos, pero que nos recuerdan la prevalencia de los intereses nacionales (necesarios para el desarrollo, el bienestar y la seguridad) como condicionante de la doctrina actual de operaciones especiales, y cuyo alcance y repercusión están circunscritos al logro de los objetivos nacionales.

Un segundo factor que no se deslinda del anterior (intereses nacionales), pero,

sin duda, ha regido la doctrina y su desarrollo, son las amenazas y la manera como estas han sido caracterizadas por propios, aliados y adversarios, teniendo frente a ellas una respuesta diplomática, política o, en algunos casos, militar. Cada una de dichas posturas se ha traducido en un patrón dogmático, como extensión de la geopolítica, y siendo ofensivas o defensivas, según las relaciones de poder.

Destacando al respecto un referente histórico, en periodos más recientes y en confrontaciones regionales o globales, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), si la doctrina fue moldeando el carácter y la conducción de las acciones bélicas, la captura y la retención de terreno clave fueron una constante signada por decisiones políticas en respuesta a agresiones y potenciales amenazas.

Dominados por esa doctrina de relevancia en el posicionamiento y el dominio geográfico, la guerra de trincheras, la guerra mecanizada, el empleo de la artillería, las armas automáticas, los aeroplanos, los submarinos, los tanques, las municiones, los explosivos y las minas, entre otros, al igual que la

combinación de avances tecnológicos, le imprimieron una condición de inmovilidad, de defensa y, por supuesto, de mayor vulnerabilidad a los enfrentamientos.

Por su parte, la Segunda Guerra Mundial —precedente de la Guerra Fría—, como conflagración total, tuvo en el aniquilamiento del adversario uno de sus principales intereses, bajo la justificación política de considerar al oponente una amenaza para la humanidad. Durante este periodo (1939-1945), la importancia de la ofensiva transformó la manera de combatir de los ejércitos.

Si la movilidad, la velocidad y la masificación de esfuerzos cambiaron la estrategia, las técnicas, las tácticas y los procedimientos, al permitir que el protagonismo lo tuvieran el carro de combate y el avión, como en la guerra relámpago (*Blitzkrieg*)⁴ llevada a cabo por los tanques alemanes durante la invasión a Polonia; o los bombardeos masivos, los asaltos aerotransportados, el uso de armas antiaéreas y las batallas aeronavales en el Pacífico, o el uso de radares y comunicaciones y el empleo de elementos decisivos como la bomba atómica fueron la base de la innovación doctrinal.

La jerarquización de poder conviene a los roles en el escenario internacional y en los niveles de liderazgo regional, hemisférico o mundial, ponderados por las capacidades materiales, la política exterior y el vigor de las relaciones, como otros de los factores que influyen la doctrina.

De la concepción política del colonialismo global para lograr el dominio económico mundial, desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, Gran Bretaña, Francia y Alemania buscaron expandir sus posesiones, promovieron luchas entre imperios y protagonizaron dos grandes conflagraciones mundiales.

Durante la Guerra Fría, antagonismos ideológicos y políticos entre Estados

³ Desde la Antigüedad, fueron usadas por unidades especiales, con las cuales se creó inseguridad en el oponente. Hoy, en un ambiente volátil, incierto, a codificado, complejo y ambiguo, la probabilidad de que ocurran eventos inesperados es mayor, toda vez que se soportan en tecnologías. Generar caos a partir de ciberrataques.

⁴ *Blitzkrieg*, o guerra relámpago, fue un cambio de la doctrina y la táctica propias de la Primera Guerra Mundial, caracterizada por la defensa extensiva de terreno crítico, a una de empleo de fuerzas altamente móviles y atacando con velocidad y sorpresa, para impedir que el enemigo llevara a cabo una defensa coherente, y precedida de bombardeos y el empleo de tanques y artillería, propio de la Segunda Guerra Mundial.

La doctrina militar abarca, incluso, una serie coherente de creencias, enseñanzas o instrucciones (pilares), que combinan la teoría y la práctica y condicionan la “organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento

² Andrew J. Birtle, doctor en Historia Militar de la Universidad del Estado de Ohio, en Estados Unidos, y profesor del Centro de Historia Militar del Ejército de los Estados Unidos, cita uno de los conceptos de Clausewitz: *La niebla*, para resaltar el ambiente de incertidumbre y de riesgo que acompaña permanentemente al soldado en su tarea principal, por lo que la doctrina debe ser el faro que oriente su camino y disminuya sus tropiezos.

Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), o Unión Soviética, dividieron el orbe en espacios geopolíticos de naciones satélites. Surgieron un nuevo tipo de conflicto y una revolución profunda en los asuntos militares de Occidente, con la necesidad de contener el expansionismo soviético y evitar una confrontación directa de dos superpotencias con capacidad nuclear para destruir el mundo.

Esta doctrina encontró su justificación política en el supuesto de que Estados Unidos debía defender la causa de la libertad y la democracia en el mundo haciendo frente al totalitarismo y al comunismo que representaba la URSS.

El desmembramiento de la URSS trae consigo un despliegue militar mundial por parte de Estados Unidos, que consolidó su hegemonía e instaló flotas navales y bases militares en mares y regiones del orbe.

Derivados del resurgimiento de Rusia y China a partir del siglo XXI, prevalecen dos sistemas: Estados Unidos, cuya doctrina se basa en la tecnología, el uso de cuadros entrenados, C4I y un gran tren logístico; y Rusia, con mayor capacidad de despliegue y una doctrina basada en aplicación de masa, maquinaria y tropas.

En sus inicios la transformación de la doctrina del Ejército recibió la influencia española en la Colonia, por medio de las reformas borbónicas de Carlos III, caracterizadas por la regularidad y las milicias; también, de la presencia francesa en la Nueva Granada desde 1808, con la notoriedad de la dispersión de esfuerzos, y de la participación prusiana, a través de la misión militar chilena de comienzos del siglo XX (1907).

Para inclinar la balanza hacia unos u otros (Estados Unidos, Rusia o China), el tema de roles y jerarquía del poder mundial es definido en el libro *Identidad e intereses nacionales de Colombia*, de Eduardo Pastrana Buelvas y Diego Vera Piñeros (2020). Dicho tema rige la doctrina y se define como los atributos que expresan las capacidades materiales e ideacionales de poder de las naciones y la forma como estas implementan la política exterior, y que así quedan enmarcadas dentro de las categorías de *superpotencias, grandes potencias, potencias intermedias, potencias emergentes, Estados pivotes, potencias regionales y potencias regionales secundarias*; de estas últimas hace parte nuestro país, junto con Argentina, Chile y Perú, teniendo en cuenta sus capacidades militares relativas, el producto interno bruto (PIB) que evidencian, los recursos naturales o institucionales que poseen o la influencia que ejercen a través del discurso.

Para el caso particular de Colombia, en sus inicios la transformación de la doctrina del Ejército recibió la influencia española en la Colonia, por medio de las reformas borbónicas de Carlos III, caracterizadas por la regularidad y las milicias; también, de la presencia francesa en la Nueva Granada desde 1808, con la notoriedad de la dispersión de esfuerzos, y de la participación prusiana, a través de la misión militar chilena de comienzos del siglo XX (1907), con

énfasis en la leva forzosa, la rápida movilización de reservas y del Ejército territorial, el Estado Mayor y la disciplina, entre otros aspectos (Ejército Nacional, 2021).

La doctrina norteamericana después de la guerra de Corea (1964-1998) sentó las bases para la configuración moderna de los estados mayores, de la planificación y de la guerra regular; la doctrina militar contrainsurgente evolucionó de la convencionalidad del Ejército a la aplicación irregular. La doctrina contrainsurgente moderna (1998-2015), por su parte, se basa en tres aspectos fundamentales: inteligencia, movilidad aérea y operaciones especiales.

Por último, los fenómenos de la universalización y la multipolaridad de las relaciones de poder dieron tránsito a los postulados operacionales de la batalla aeroterrestre (1986), las operaciones de dimensión total (1993), las operaciones de espectro total (2008) y las operaciones terrestres unificadas (2012), como lo señala la doctrina del Ejército (Ejército Nacional, 2017, [4-30]), pero en una dimensión de fuerzas expedicionarias empleadas por Estados Unidos en Irak o la Unión Europea (UE) en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Ejército Nacional, 2021).

La experiencia recibida por nuestro país y sus FF. MM. durante más de medio siglo

En tres décadas de formalización (desde 1991), los planes nacionales de desarrollo (PND), como propuesta y gestión de sucesivos gobiernos en Colombia, han sido bienintencionados, al igual que diseñados y concebidos para enfrentar los desafíos tanto internos como externos que el país ha tenido.

⁵ Amenazas híbridas: aun cuando el concepto de origen ruso es de amplio espectro para significar la combinación de elementos de guerra regular e irregular aplicando todos los campos del poder para desestabilizar un país, llevado al escenario de la frontera de Colombia con Venezuela allí convergen fenómenos del orden político, social, económico y de amenazas transnacionales que cumplen con ese patrón de manera directa e indirecta.

de conflicto armado, manejado dentro del espectro de las operaciones conjuntas, coordinadas, interagenciales y combinadas y el concepto de la acción unificada (AU) y la interoperabilidad, desarrollado en escenarios de amenazas híbridas,⁵ demuestran la coherencia particular de la aplicación doctrinal de los últimos años ajustada al ambiente y a las necesidades reales, tanto locales como regionales y hemisféricas.

En tres décadas de formalización (desde 1991), los planes nacionales de desarrollo (PND), como propuesta y gestión de sucesivos gobiernos en Colombia, han sido bienintencionados, al igual que diseñados y concebidos para enfrentar los desafíos tanto internos como externos que el país ha tenido; sin embargo, no han sido consistentes a la hora de armonizar los fines, las estrategias y los medios, las capacidades o las herramientas, y son también uno de los factores gobernantes de la doctrina militar derivada, de alguna forma, de las políticas de defensa y seguridad de esos recientes periodos históricos.

El Plan Colombia, la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad, la Política de Defensa y Seguridad por una Nueva Colombia y la vigente Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad,

el Emprendimiento y la Equidad han sido una respuesta transitoria a fenómenos de violencia evolucionados, transformados y que ha enfrentado el país a lo largo de los últimos periodos presidenciales, pero no obedece a una ley que, en el tiempo y en el espacio, cumpla las expectativas del presente y del futuro; sin embargo, ha tenido una incidencia marcada a la hora de implementar la doctrina militar.

Conclusión

Al identificar y construir una cronología partiendo de la evaluación somera de aquellos factores gobernantes clave, y que contribuyen a la estructuración, el desarrollo, la transformación y el impacto de la doctrina, guiados por las decisiones que se tomaron en el plano político-estratégico, se puede enfatizar que tanto los intereses nacionales supeditados a un orden constitucional, el grado de dominio o la dependencia de los países en el concierto de las naciones, las amenazas cambiantes de carácter transnacional, como las respuestas transitorias a retos de seguridad y desarrollo internos y externos, han condicionado la manera como las FF. MM. conciben abordar los temas que por naturaleza le competen, con un lenguaje elaborado, más por razones de influencias externas, y ajustado a realidades cambiantes del contexto tanto nacional como internacional.

Por lo anterior, es importante entender cómo el curso que ha seguido la doctrina militar en el tiempo en Colombia, si bien es cierto que ha tenido un sinnúmero de influjos de culturas, contextos, acontecimientos y referentes internacionales que la han madurado y proyectado, no se puede desconocer el pasado para la configuración de la memoria histórica en el presente, como tampoco, la consideración de los factores que la han gobernado (intereses nacionales, jerarquización, amenazas, planes nacionales de desarrollo), de donde se desprende, en mayor o menor grado, la identificación clara de las realidades del país sobre las cuales se debe cimentar para la posteridad.

La doctrina militar es la idea central de un ejército, como lo señalaba J. F. C. Fuller, instrumento para el cumplimiento de su misionalidad principal: adelantar las campañas militares, las operaciones y las tácticas para ganar las batallas en ambientes y circunstancias diversas. Por lo tanto, debe guardar un equilibrio entre su estructura, los cambios en las amenazas, la experiencia de doble vía (endógena y exógena), un marco común de referencia, perspectiva cultural y un proceso de implementación, ajuste y cambio que le dé la calidad autóctona, propia y flexible para responder debidamente a los requerimientos internos que demanden

el empleo de la fuerza y los estándares internacionales que implican la interoperabilidad (regional y global).

Termino este artículo con un interrogante para los lectores y los especialistas en doctrina: *Dada la experiencia de nuestro Ejército y las amenazas persistentes, ¿hasta dónde la actual doctrina del Ejército se ajusta a unas realidades del país y responde con originalidad al rol, a la jerarquía y a las características propias?*

Referencias

- Birtle, A. J. (2009). *U.S. Army Counterinsurgency and contingency operations doctrine 1860-1941*. Centre of military history United States Army.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.
- Ejército Nacional de Colombia. (2021). *Doctrina del Ejército: Conceptos Generales*. Ejército Nacional.
- Pastrana, E. y Vera, D. (2020). *La identidad y los intereses nacionales*. Konrad Adenauer Stiftung.



DISDI

Somos la dirección del Centro de Doctrina que: Reglamenta, estandariza, y gestiona los términos y símbolos, distintivos, escudos y estandartes.



Foto: Archivo Ejército Nacional

LA DOCTRINA MILITAR: ESENCIA DEL ACTUAR OPERACIONAL Y LEGITIMIDAD DE UN EJÉRCITO



Mayor General (RA)
Emiro José Barrios Jiménez
Consultor independiente

Durante su trayectoria militar se desempeñó como Agregado de Defensa de Colombia en Santiago de Chile (Chile), comandante de la División de Aviación y Asalto Aéreo, comandante de la Fuerza de Tarea Júpiter, director de la Dirección de Acción Integral del Ejército Nacional, Agregado Militar en Washington D.C, Estado Unidos, decano de la Facultad de Ciencias Militares en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, entre otras unidades militares.

Durante 55 años, el Ejército Nacional, como parte integral de las Fuerzas Militares, ha desarrollado una intensa actividad operacional dentro del territorio colombiano, con el propósito de contener grupos armados ilegales que han afectado los derechos fundamentales de los colombianos, consagrados claramente en la Constitución Política de Colombia.

En este escenario misional, el Ejército Nacional ha confrontado una amenaza constituida por grupos organizados ilegalmente, que utilizan un modus operandi cuya base, desde lo armado, se manifiesta en el engaño, la trampa, el hostigamiento, la emboscada, el secreto de sus intenciones y una múltiple utilización de armas improvisadas y explosivos; desde las acciones contra la población civil, en el secuestro, la extorsión, el 'boleteo' y la constricción mediante amenazas, como mecanismo de restricción de la libertad; desde su capacidad de control, en el uso del terror y el ajusticiamiento (asesinato) como instrumento de coacción y captación de voluntades.


Particularmente en Colombia, la complejidad y la evolución de este tipo de organizaciones se dio por la gran capacidad económica alcanzada mediante el narcotráfico, lo cual les permitió multiplicar su poder corruptor en aras de favorecer ilegalmente sus intereses político-armados. Todo lo anterior permite afirmar que el Ejército Nacional ha estado expuesto a enfrentar la amenaza complicada, difícil de definir, cambiante y adaptativa de un enemigo de mil rostros o peor, en ocasiones, una amenaza invisible.

Frente a este escenario de alta complejidad, donde la experiencia ha sido retadora para un ejército regular, los mandos en todos los niveles, durante décadas, se vieron forzados a proyectar la doctrina, la organización, el equipamiento y el entrenamiento diferencial a un contexto operacional que se conoce genéricamente como guerra irregular.


El Ejército Nacional, como parte integral de las Fuerzas Militares, ha desarrollado una intensa actividad operacional dentro del territorio colombiano, con el propósito de contener grupos armados ilegales que han afectado los derechos fundamentales de los colombianos.



Foto: Archivo Ejército Nacional



Un conflicto interno reviste una dificultad inusual, ya que, en cumplimiento de la misión constitucional, el actuar de las tropas está expuesto a los efectos jurídicos, administrativos y de gran impacto institucional.



Y es en este contexto atípico, en el que encontramos el gran desafío de la adaptabilidad del Ejército Nacional: de ser un ejército regular —con responsabilidades constitucionales en la defensa del territorio, las fronteras y la población ante una agresión deliberada de otra nación—, se ha transformado en un ejército que ha ajustado todas sus capacidades para cumplir con la inmensa responsabilidad de contribuir a la seguridad y la protección de los colombianos, ante un enemigo interno con intenciones de destruir las costumbres políticas de un Estado-nación de vocación libre y democrática.

Pero, si proyectar la organización, equipamiento y entrenamiento, no ha sido una tarea fácil, se encuentra en la proyección de la doctrina la dificultad de escribir, construir, adaptar y actualizar toda la normatividad y principios para el desarrollo de las operaciones militares irregulares.

Cuando en el diario quehacer de la actividad militar se habla de doctrina, se enuncia uno de los elementos cruciales y trascendentales en la existencia de una fuerza militar de un país, ya que en ella recae la manera correcta del actuar operacional, la optimización adecuada y prudente de las capacidades, la legitimidad y legalidad de los procedimientos y el cuidado de la imagen institucional.

Un conflicto interno reviste una dificultad inusual, ya que, en cumplimiento de la misión constitucional, el actuar de las tropas está expuesto a los efectos jurídicos, administrativos y de gran impacto institucional. Sin lugar a dudas, la doctrina es un elemento trascendental en la existencia de un ejército, que debe tomarse con la debida seriedad.

La doctrina de un ejército debe ser revisada y actualizada permanentemente. No se le debe asignar un determinado lapso para su revisión y actualización. Los cambios en el *modus operandi* de los diversos grupos que diariamente actúan en contra los derechos fundamentales de los colombianos, obliga a los mandos del Ejército a ordenar y disponer de mecanismos

para mantener la doctrina en una dinámica de revisión permanente. Las tropas que desarrollan operaciones a lo largo y ancho del territorio nacional experimentan de manera directa las acciones, tácticas, ardidés, engaños y modo de operar de los grupos irregulares.

En ese escenario se encuentra el origen de experiencias que deben ser sometidas a un proceso de análisis a la luz de la doctrina existente. La actualización de la doctrina no está condicionada al mero conteo de meses y años, sino a los cambios en el actuar de la amenaza. Por eso, deben existir mecanismos expeditos y oportunos para su actualización.

La doctrina del Ejército de Colombia ha tenido como base de referencia la doctrina de los Estados Unidos. Y es entendible esta decisión a través de los años por distintas razones. Primero, como parte de los programas de cooperación entre los gobiernos y ministerios de defensa de ambos países y, segundo, por la vasta experiencia del Ejército de Estados Unidos en todo tipo de guerra. Y eso, ya es otro gran reto en lo relacionado con la construcción y redacción apropiada de la doctrina.

La experiencia en la guerra de Vietnam permitió que el Ejército de Estados Unidos evolucionara en la creación de una doctrina de guerra irregular. Los manuales de técnicas de contraguerrilla mostraban la manera de enfrentar las amenazas irregulares, con bastante similitud de lo que sucedía en Colombia. Procedimientos en cruces de áreas de peligro, seguimiento de huellas, encuentros sorpresivos y muchos más fueron introducidos a la doctrina del Ejército Nacional, para afrontar la responsabilidad compartida de la seguridad interna.


Por otro lado, la alianza militar multinacional de la OTAN vinculó a Colombia —primer país de Latinoamérica— en la

categoría de socio global. Esta dignísima posición ha tenido un alto impacto en la doctrina que debe adaptarse para cumplir con estándares, procedimientos y protocolos en el desempeño futuro del Ejército en ambientes operacionales donde participe OTAN. Y, por supuesto, se recurre a la traducción de doctrinas que manejen este tipo de lenguaje sofisticado y exigente en lo militar operacional.

Los dos párrafos anteriores persiguen legitimar la interdependencia de nuestra doctrina con la que uno de los ejércitos más desarrollados del mundo, teniendo en cuenta su probada experiencia. El riesgo que se toma en la traducción literal es no ser suficientemente hábiles en la contextualización o adaptabilidad de la doctrina al ambiente operacional, geográfico, demográfico, político-administrativo, cultural y poblacional de Colombia. Este riesgo se puede materializar en la redacción con incoherencias, inexactitudes, irrelevancias, pérdida de foco en lo que realmente es importante y falta de claridad, particularmente, en lo relacionado con las acciones operacionales contra las amenazas internas.

Todo lo anterior puede llevar a la ineficacia operacional y pérdida de confianza en el actuar operacional del Ejército. La redacción de la doctrina debe ser tan clara y sencilla que sea entendida por los soldados regulares y profesionales, de tal manera que se pueda asegurar su comprensión por niveles más preparados en la ciencia militar, como los oficiales y suboficiales.

Redactar la doctrina militar es una tarea tan seria como el diseño de los planes estratégicos de la defensa y seguridad de un país. Para estos procesos se debe adjudicar un generoso presupuesto fiscal, con el fin de contar con suficientes equipos interdisciplinarios, que garanticen publicaciones de muy alto nivel de redacción y presentación, con la convicción de que un desacierto



Los cambios en el modus operandi de los diversos grupos que diariamente actúan en contra los derechos fundamentales de los colombianos, obliga a los mandos del Ejército a ordenar y disponer de mecanismos para mantener la doctrina en una dinámica de revisión permanente.

de las tropas en su participación operacional —que pueda tener origen en la confusión de un parámetro doctrinal— trae consecuencias mucho más costosas en términos de demandas penales, administrativas, tratamientos médicos y costos incalculables para la imagen y reputación institucional, entre otros.

La doctrina militar no debe ser elaborada por personas, sino por equipos; por ello no reclama propiedad intelectual. La doctrina es un activo institucional, que aprueba y consolida el Comandante del Ejército, como representante legal de la institución. No se admiten protagonismos ni involucra liderazgo personal, sino equipos líderes que, como verdaderos tanques de pensamiento, aplican su madurez, juicio y moderación en el momento de redactar con sencillez, simplicidad y claridad, todos los principios fundamentales del actuar operacional del Ejército.

Ahora, conviene entender que son los equipos los que deben liderar todos los procesos doctrinales, para evitar que las reacciones emocionales individuales afecten el proceso de aprendizaje e interiorización de la doctrina. Los componentes de un manual no deberían ser escritos por personas, nombres ni grados, sino por equipos redactores, que son las actuales organizaciones: comandos, direcciones y departamentos relacionados con la educación, el entrenamiento y la doctrina del Ejército. La doctrina militar repele la presencia de militares con incontrolables ansias protagónicas.

Los batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) son una fuente inagotable de retroalimentación de experiencias y lecciones, para fortalecer el proceso de validación de la doctrina. Después de una fase en cumplimiento de misiones operacionales, las tropas se concentran en los BITER, distribuidos en el territorio nacional,

para recibir un refuerzo de entrenamiento en el área técnica, táctica y física, con el fin de prepararse para el cumplimiento de otro ciclo operacional.

Esa oportunidad es de gran valor para comprobar que la doctrina escrita en las publicaciones militares es entendida, hace sentido y su aplicabilidad en el área de operaciones se facilita por parte de los comandantes en los niveles tácticos y las tropas en general. Deben existir canales de acceso entre los equipos redactores y los comandantes de los BITER, para sacar provecho de esta inmejorable oportunidad de la revisión y consolidación de la doctrina.

La experiencia ha confirmado varias veces que no solamente los soldados profesionales y las tropas descubren y advierten con facilidad principios doctrinales confusos, sino, además, ofrecen sugerencias adecuadas para su integración a la doctrina vigente.

Los comandantes de División, Brigada y Batallón deben mantener una agenda activa de visitas a los BITER en el ejercicio del liderazgo presencial y gestión operacional. La fe en la doctrina, y la retroalimentación como mecanismo de mejora continua, debe ser una preocupación inherente al comandante en los niveles mencionados.

Los asuntos doctrinales deben ser de uso cotidiano de los comandantes en todos los niveles del Ejército en los diferentes actos de servicio, en virtud de que una manera de invocar la lealtad en gratitud a los subalternos es asegurarles el entrenamiento y la preparación para la guerra. Comandantes y soldados que reciben herramientas en su actuar operacional derivadas de una doctrina clara y precisa y un entrenamiento basado en una profunda motivación de aprendizaje, aseguran el cumplimiento de tareas sin equivocaciones y con efectividad operacional.

Las anteriores reflexiones acompañan un respetuoso y admirable reconocimiento a los oficiales y suboficiales activos y de la reserva, quienes, a lo largo de tantos años, han hecho aportes significativos en la construcción de la doctrina, principios, procedimientos, tácticas y técnicas, que han favorecido el acertado desempeño de tropas en escenarios operacionales.

Gratitud a los mandos en toda la historia del Ejército Nacional de Colombia, quienes, a través de directivas, planes y órdenes, han orientado los procesos doctrinales que hoy permiten tener una institución de alcance internacional y, sobre todo, una institución madura, seria y decidida a seguir cumpliendo responsablemente las misiones constitucionales.

La doctrina militar no debe ser elaborada por personas, sino por equipos; por ello no reclama propiedad intelectual. La doctrina es un activo institucional, que aprueba y consolida el Comandante del Ejército, como representante legal de la institución.



Foto: Archivo Ejército Nacional



HACIA UNA DOCTRINA ACTUALIZADA

La doctrina enseña más en un año que la experiencia en veinte.

Roger Ascham, escritor, intelectual y humanista inglés (1515-1568)



Foto: Archivo SIGEP

**Brigadier General (H)
Juan Carlos Rico Arenas**
Docente, speaker y consultor en seguridad

Brigadier general (H) del Ejército Nacional de Colombia. Juan Carlos Rico Arenas fue oficial del Ejército durante 31 años, y cofundador y directivo de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) durante 7 años. Experto en Inteligencia, Seguridad y Defensa. Docente, coach y speaker. MBA –cum laude– (Centrum Católica-Pontificia Universidad Católica del Perú). Magíster en Estudios Políticos y especialista en Resolución de Conflictos (Pontificia Universidad Javeriana). Magíster en Inteligencia Estratégica (Universidad de Valencia, España). Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Militar Nueva Granada).



Es imprescindible que el Ejército Nacional (EJC) cuente con una doctrina actualizada y moderna, alineada con los ejércitos y las organizaciones más experimentadas del mundo.

Los ejércitos requieren una doctrina para su existencia, pues su ejercicio profesional está relacionado con la guerra, y en ella asumen responsabilidades que podrían implicar altos niveles de violencia. Su profesión se conoce como la *carrera de las armas*, lo que implica el uso de estas con responsabilidad y con las correspondientes consecuencias. Así mismo, su ejercicio laboral implica riesgos que podrían afectar sus propias vidas y extenderse a las de sus conciudadanos, lo que, a su vez, podría configurar riesgos colaterales. Con situaciones de dicha naturaleza, es necesario regular y definir clara y categóricamente *cómo* se adelanta cada uno de los procesos operacionales, logísticos y administrativos de una Fuerza como el Ejército. En tal virtud, la doctrina termina siendo un componente esencial para el ejercicio de la profesión militar. El contenido de la doctrina y su aplicación demuestran la seriedad y la legitimidad Institucionales.

En el presente artículo se pretende desarrollar el siguiente planteamiento, en aras de valorar la importancia de la doctrina militar: dada la velocidad de los cambios en la humanidad, en la tecnología, en las comunicaciones y en el escalamiento de los delitos de orden transnacional y de las organizaciones que los ejecutan, es imprescindible que el Ejército Nacional (EJC) cuente con una doctrina actualizada y moderna, alineada con los ejércitos y las organizaciones más experimentadas del mundo.

Con tal fin, se abordarán algunas definiciones, conceptos y raíces de la doctrina, para explicar las razones de mantenerla actualizada, tales como el crecimiento de la Fuerza, la existencia continua de diferentes formas de violencia y la amenaza externa derivada de la aparición de los delitos y las organizaciones transnacionales, así como de regímenes totalitarios, y la constante existencia del negocio del narcotráfico en todas sus formas, sin dejar de mencionar los desafíos y las responsabilidades que asume la Fuerza para atender desastres naturales y otro tipo de riesgos, para contribuir así al bienestar y la seguridad de los connacionales.



Foto: Archivo Ejército Nacional

Interesante es comenzar señalando la etimología de la palabra *doctrina*, la cual "viene del latín *doctrina* y significa "ciencia, sabiduría". Sus componentes léxicos son *docere* (enseñar), *-tor* (sufijo que indica agente, el que hace la acción), más el sufijo *ina* (relación, pertenencia)" (Valentín, 1999). Además, lo que define como *doctrina* el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, incluye ocho acepciones, de las cuales, para el caso, se registra la primera: "Enseñanza que se da para instrucción de alguien" (Real Academia Española, 2014). Con estas raíces y el significado, se puede inferir que, en sí, la doctrina existe con un propósito loable, que eleva su importancia a nivel de sabiduría y de enseñanza, con lo cual se puede afirmar que se constituye en una guía propositiva a fin de señalar el cómo en el ejercicio profesional de la vida militar, que abarca el saber, el ser y el actuar, y donde se resaltarán la ética, los valores y los principios, para así obtener las competencias necesarias para el cumplimiento de la misión.

Existen definiciones de doctrina en diferentes latitudes, y en primera instancia se mencionará la que contempla la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN¹), la cual sostiene que "la doctrina son los principios fundamentales mediante los cuales las FF. MM. o elementos de estas guían sus acciones

en apoyo de los objetivos nacionales" (Colombia, 2017, [1-10]). Existieron otras, como la alemana, en la Segunda Guerra Mundial, e identificada como la *blitzkrieg*, o guerra relámpago, sobre la que el mariscal Rommel señalaba que:

[...] es el arte de concentrar su potencial en un punto, forzando la ruptura, penetrando por ella y asegurando los flancos para proseguir el avance a velocidad vertiginosa hasta la retaguardia del enemigo, antes de que éste hubiera tenido tiempo para reaccionar. (Pérez, 2016)

Bien vale la pena tener en cuenta la doctrina de Rusia, sobre la cual varios autores coinciden en señalar que la más reciente es la inspirada por el general Valeri Gerasimov, actual jefe de estado mayor general de la Federación Rusa, y quien desde 2018 ha indicado planteamientos doctrinarios para las fuerzas de seguridad, tales como: "[...] [en] 2019, afirmaba que 'hay que continuar desarrollando formas y métodos para el uso de las Fuerzas Armadas ante todo con fines de disuasión estratégica...'" y en 2018, "[...] 'una dirección prioritaria para la construcción del ejército y la flota es garantizar una alta preparación de las tropas y las fuerzas para realizar tareas para el propósito previsto'" (Palacios, 2020, p. 18).



Sumado al anterior, González (2020) sostiene, citando a Bartles (2016):

[...] Sin embargo, en concepto más utilizado en Rusia es el de 'guerra no lineal', incorporado por el jefe de Estado Mayor,

Valery Gerasimov, como la principal característica de la guerra contemporánea marcada por la importancia de los métodos 'indirectos y asimétricos' (p. 1309).

Con esos planteamientos, se puede concluir que en la actualidad parte de la doctrina de la Federación Rusa contempla la disuasión estratégica y la alta preparación de las tropas, dentro del concepto de guerra no lineal, y los métodos indirectos y asimétricos.

Por su parte, China, la naciente potencia militar y económica, tiene su propia doctrina en diferentes campos, derivado ello de la magnitud de sus Fuerzas Militares (FF. MM.). En este caso, se traerá a colación algo de su doctrina nuclear:

La doctrina nuclear oficial establece que, en tiempo de paz, las

armas nucleares no apuntan a ningún país. Esto significa que los códigos de objetivos no están preinstalados en los sistemas de guía de los misiles balísticos. En el caso de que el país se encuentre sometido a una amenaza nuclear, la Fuerza de Misiles actuaría conforme a las órdenes de la CMC², elevando el nivel de preparación, y estaría lista para emprender un contraataque nuclear con la finalidad de detener al adversario que haya usado armas nucleares contra China. (Pérez, 2020, pp. 168-169)

Se podrían seguir citando doctrinas de diferentes ejércitos del mundo, para entender que dichas fuerzas terminan siendo exitosas gracias a ellas (sus doctrinas), a su estrategia y a la alineación de estas con los objetivos políticos de sus Estados.

Pueden existir estrategias militares derivadas de objetivos políticos nacionales, que requerirán la ejecución de operaciones, las cuales se deben planear y conducir siguiendo los parámetros contemplados en la doctrina.

² Comisión Militar Central.



La doctrina existe con un propósito loable, que eleva su importancia a nivel de sabiduría y de enseñanza, con lo cual se puede afirmar que se constituye en una guía propositiva a fin de señalar el cómo en el ejercicio profesional de la vida militar.

¹ "La OTAN es una alianza de países de Europa y Norteamérica. Constituye un enlace único entre estos dos continentes, lo que les permite consultar y cooperar en el campo de la defensa y la seguridad y realizar juntos operaciones multinacionales de gestión de crisis". Actualmente cuenta con 30 países miembros (OTAN).

Colombia no es la excepción, y respecto a ello, se podría hacer el ejercicio en retrospectiva para conocer cuáles fueron los momentos de éxitos o fracasos operacionales en guerras o en el combate contra los grupos narcoterroristas que han atacado al país, y se podría concluir si la estrategia operacional y la doctrina militar fueron o no exitosas.

Así, por ejemplo, a mediados de los años noventa del siglo XX, la situación fue crítica para la seguridad del país, y sus FF. MM. y de Policía, pues sufrieron ataques alevos y resultaron víctimas de secuestro y asesinatos sin ningún tipo de consideración o de aplicación del

derecho internacional de los conflictos armados (DICA), y tal situación, dolorosa y de ingrata recordación, permitiría concluir, de manera muy general (quizá, ligera), que el principal líder político fue cuestionado nacional e internacionalmente, y ello afectó la estrategia nacional y dificultó la alienación de los objetivos políticos en materia de seguridad (si es que los hubo) con la estrategia militar, y por ende, en la aplicación de la doctrina, que en su momento requeriría revisiones y ajustes.

En contraste, para el siglo XXI, desde el comienzo la alienación fue clara, así como lo fueron la revisión y la

actualización de la doctrina y, en general, la conducción operacional, lo que dio como resultado constantes éxitos operacionales; algunos, con alcance estratégico, y otros, con alcance operacional y táctico, lo que redundó en mayor seguridad para el país y contribuyó al bienestar y al desarrollo nacional.

[...] desde finales del siglo XX, los esfuerzos por mantener la democracia, el Estado social de derecho y el orden constitucional incidieron en el desarrollo y fortalecimiento de un Ejército esencialmente contrainsurgente, con altas capacidades en la competencia de seguridad de área extensa (SAE) y soportado en una elevada eficiencia en los campos de operaciones especiales (OO. EE.), inteligencia, acción integral y aviación. (Colombia, 2017, p. 447)

Pueden existir estrategias militares derivadas de objetivos políticos nacionales, que requerirán la ejecución de operaciones, las cuales se deben planear y conducir siguiendo los parámetros contemplados en la doctrina; pero si ella no existe, o si no está definida y ajustada a la situación del país ni a la de la amenaza que enfrenta, probablemente no se den los resultados que espera la política nacional.

En Colombia, en lo que respecta al Ejército de Colombia la doctrina está definida de la siguiente manera:



La institución, con base en lo que sucede en el mundo y en Colombia respecto a guerras, conflictos, agresiones y capacidades de las amenazas, debe ajustar sus propios dispositivos y reorganizar sus estados mayores y algunas de sus unidades.

[...] son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación. (Colombia, 2017, [1-12])

Habiendo conocido fugazmente la existencia de doctrinas en algunos ejércitos de diferentes partes del mundo, se podrá inferir fácilmente su valor en la existencia de una Fuerza como lo es el EJC; de hecho, dentro de la institución se le ha dado la importancia que merece, y al efecto, existen equipos de trabajo e investigadores que, de manera permanente, trabajan para mantener actualizada la doctrina y, así mismo, en procura de que sea eficiente, efectiva y ajustada a las necesidades del país; especialmente, para neutralizar las amenazas, sin importar de la naturaleza que sean, y en aras de consolidar un Ejército profesional y especializado, tal y como está encaminado en la actualidad. Así, por ejemplo,

En los más de 160 programas de formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento que tienen las ciencias militares³ en el Ejército colombiano, tanto en educación militar como en educación superior, se encuentran centenas de saberes y entre ellos está la Doctrina Militar como guía para el desarrollo de las operaciones militares. (Rodríguez, 2020, p. 12)

En el anterior ejemplo se puede interpretar y ratificar la importancia que la institución da a la formación de sus hombres y sus mujeres, y de manera particular, a la doctrina. Además, no hay duda de que a través de dichos saberes se trabaja en el mejoramiento y la actualización de sus componentes doctrinales, pues la actividad de investigación, estudio, trabajo académico, preparación en el exterior e intercambio de conocimientos con otros de sus similares, entre otros, permite que esta actividad sea constante. La doctrina ocupa un lugar determinante dentro del Ejército, y ello le da altura y legitimidad nacional e internacional.

Vale considerar algunas otras razones para su actualización, tales como el hecho de ser un ejército moderno, compuesto por un gran número de hombres y mujeres con alto nivel, que

engrandecen la carrera militar a través de su ejercicio profesional, agregando que, el sistema de armas que posee para la defensa del país y que obliga que, a través de la doctrina, junto con los protocolos para su empleo y con su entrenamiento, y para quienes las deben operar o usar.

La institución, con base en lo que sucede en el mundo y en Colombia respecto a guerras, conflictos, agresiones y capacidades de las amenazas, debe ajustar sus propios dispositivos y reorganizar sus estados mayores y algunas de sus unidades, para lo cual se debe recurrir a la doctrina, por cuanto esta contribuirá con las investigaciones y los estudios a que haya lugar con tal fin; además, diseñará los principios fundamentales, así como los procedimientos y los términos para su puesta en funcionamiento.

Por esta misma vía, se debe considerar que, dentro de la construcción doctrinal para la conducción de operaciones, existen unos dominios (Colombia, 2018, [1-29]), tales como el terrestre, el

³ "Las ciencias militares comprenden el estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y articulación de la paz" [definición no incluida en la cita textual]. (Colombia, 2017, [1-2]).



Foto: Archivo Ejército Nacional

marítimo, el aéreo, el espacial y el ciberespacial, y resaltar que algunos de ellos son de reciente adopción, lo cual hace que los desafíos institucionales sean mayores y que la doctrina deba trabajar en ellos, a fin de elaborar las instrucciones y las guías que orienten el planeamiento operacional para su protección y control, y que, de esta manera, se puedan mitigar riesgos y neutralizar amenazas que se puedan presentar dentro de tales dominios.

El desafío que significa para el Estado colombiano —y particularmente para el EJC—, la existencia de un significativo número de amenazas, lleva a que la doctrina sea dinámica, moderna y alineada con organizaciones y potencias aliadas⁴, pues debe adaptar sus contenidos y sus procedimientos para enfrentar con éxito tamaño desafío. Para entender la magnitud de esa responsabilidad, se mencionarán algunas de las amenazas, las cuales se pueden considerar con diferentes perspectivas: así, por ejemplo, las existentes en las fronteras —especialmente, con Venezuela—, además de las que gravitan en el interior del país y se hallan estrechamente ligadas al narcotráfico, y las amenazas de orden global, consideradas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que, con toda certeza, afectan o podrían afectar en alguna medida al país.

Según concluyen en su investigación Peña et al. (2019), en cuanto a las amenazas presentes en la frontera nororiental de Colombia,

[...] la criminalidad se ha diseminado a niveles exponenciales y ha llegado al punto de edificarse

un emporio de ilegalidad consolidado a través de economías ilícitas alimentadas por secuestros, extorsiones, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, tráfico de armas, trata de personas y explotación ilegal de recursos naturales, entre otros factores de inestabilidad. Todo ello se ha gestado al amparo de los GAO, los GDO y los GDR⁵, que mantienen una dinámica delictiva degradada [...] (p. 790)

Respecto a las amenazas que gravitan en el interior del país, Pastrana y Vera (2019) señalan: “Dentro del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018, [...] (minería ilegal, ataques cibernéticos, explotación ilegal de recursos naturales, tráfico de personas, contrabando, entre otros)” (p. 282). A lo anterior se agrega lo afirmado por Ayala (2019), al concluir:

La criminalidad organizada se presentó como uno de los mayores retos con miras al posacuerdo, en tanto reúne en sí misma un conjunto de delitos como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el contrabando, el tráfico de personas, entre otros. (p. 256)

Y en relación con las amenazas de orden global que el Consejo de Seguridad de la ONU ha considerado prioritarias desde 2004, estas son: el *terrorismo internacional* y el *cambio climático*, “considerando [este último] una realidad seria con repercusiones dramáticas para la seguridad colectiva”; el *desarrollo*, sobre el cual “Existe consenso acerca de que el desarrollo es la estrategia preventiva estelar para prevenir los otros tipos de amenazas [...]”; la *pobreza*, “por ser esta el caldo de cultivo para movimientos terroristas, grupos del crimen organizado y otros”; las *armas de destrucción masiva*; las *guerras civiles*; los *conflictos entre Estados*, y la *crisis de los refugiados* (García, 2018, pp. 8-9).

Dentro de la dinámica operacional que debe llevar a cabo el EJC, así como en su preparación para contrarrestar las amenazas existentes y futuras, dicha dinámica obliga a la revisión y el empleo permanentes de los contenidos doctrinales, pues, además de la responsabilidad que significa adelantar operaciones en contra de las mencionadas amenazas, permanentemente se está corriendo el riesgo de sufrir reveses o de afectar a la población. El seguimiento y la actualización de la doctrina contribuyen a mitigar tales riesgos y a tener mayores probabilidades de éxito, dentro del respeto por las normas del DICA.

El devenir operacional del EJC ha estado enmarcado por el respeto a la Constitución y las leyes, así como por la aplicación y el seguimiento de los componentes doctrinales, y ello ha permitido que exista rigurosidad en el planeamiento y en la ejecución de las operaciones, todo lo cual ha sido la garantía de la existencia de la democracia, la seguridad y la paz, lo que, a su vez, ha permitido al pueblo colombiano llevar a Colombia por la senda del desarrollo y el bienestar ciudadano, además de posicionarla como una nación de primer orden en el contexto internacional.

Conclusión

Una doctrina actualizada y moderna demuestra que el EJC es serio y respetuoso de su pueblo, de sus instituciones y de sus leyes; además, que está entrenado y capacitado para enfrentar las amenazas existentes y las venideras. Siempre estará actualizado frente a sus responsabilidades y sus desafíos. El contenido de la doctrina garantiza procedimientos que contribuyen a la toma de decisiones en el planeamiento y en la ejecución operacional, para así asegurar el éxito y minimizar los riesgos, y alejando la probabilidad de daños colaterales. Mejorará y fortalecerá su imagen. Su participación en operaciones

conjuntas nacionales y multinacionales será destacada, pues el entrenamiento y la experiencia así lo permitirán.

Referencias

Ayala, A. J. (2019). *Crimen organizado: el gran reto de las Fuerzas Militares en el posacuerdo en Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Fuerzas Militares, 239. https://www.researchgate.net/profile/Eduardo-Pastrana/publication/332472637_Fuerzas_Militares_de_Colombia_nuevos_rol_y_desafios_nacionales_e_internacionales/links/5cd814f9a6fdccc9dda49759/Fuerzas-Militares-de-Colombia-nuevos-roles-y-desafios-nacionales-e-internacionales.pdf#page=264

Bartles, C. K. (2016). Getting gerasimov right. *Military Review*, 96(1), 30-38.

Colombia, Ejército Nacional. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Imprenta militar del Ejército.

Colombia, Fuerzas Militares (2018). *Manual Fundamental Conjunto. MFC. 1-0. Doctrina Conjunta*. Imprenta Fuerzas Militares.

García, M. S. (2018). La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU ante el contexto geopolítico actual y las amenazas globales. *Boletín IEEE* (9), 708-729. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467961>

González, L. A. (2020). El retorno de Moscú: la gran estrategia de Rusia en la era Putin (2000-2020). *Foro Internacional*, 60(4 (242)), 1295-1324. doi: 10.24201/fi.v60i4.2695

OTAN. (s. f.). *Organización del Tratado del Atlántico Norte*. https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Palacios, C. J. M. (2020). El General Gerasimov contra la «doctrina Gerasimov». *Ejército: de tierra español* (952), 14-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7577258>

Pastrana, E., y Vera, D. (2019). El rol de las Fuerzas Armadas de Colombia contra las nuevas amenazas y su impacto en las relaciones cívico-militares en Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales. *Fuerzas Militares*, 265. https://www.researchgate.net/profile/Eduardo-Pastrana/publication/332472637_Fuerzas_Militares_de_Colombia_nuevos_rol_y_desafios_nacionales_e_internacionales/links/5cd814f9a6fdccc9dda49759/Fuerzas-Militares-de-Colombia-nuevos-roles-y-desafios-nacionales-e-internacionales.pdf#page=264

Peña Chivatá, C., Sierra-Zamora, P. y Hoyos Rojas, J. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.473>

Pérez, G. (Anfitrión). (2016). Frases estratégicas de militares célebres en *Programa de desarrollo para emprendedores*. <https://www.themanagerspodcast.com/frases-celebres-de-militares-200/>

Pérez, G. L. V. (2020). La capacidad nuclear militar de China desde la perspectiva de la lucha por el poder y la paz. *bie3: Boletín IEEE* (19), 161-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625247>

Real Academia Española. (2014). Doctrina. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.), [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/doctrina?m=form>

Rodríguez, S. E. A. (2020). Las ciencias militares en Colombia y el saber Doctrina Militar, alineación fundamental para la efectividad de las instituciones militares. *Revista de Investigación en Educación Militar*, 1(1), 11-25. <https://revistascedoc.com/index.php/riem/article/view/3>

Valentín, A. (1999). Etimología de la palabra doctrina. *Diccionario Etimológico Español en Línea*. <http://etimologias.dechile.net/?doctrina>



Foto: Archivo Ejército Nacional

DIAGNÓSTICO ACTUAL. LA REFORMA MILITAR: EL CAMINO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL



Jean Carlo Mejía Azuero. MCL- PhD
Director General del Consultorio Jurídico y
el Centro de Conciliación de la Universidad
Militar Nueva Granada

Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada graduado con los máximos honores (Magna Cum Laude). Doctor de la Universidad Externado de Colombia, con tesis con reconocimiento académico. Curso posdoctoral Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia. Curso Integral de Seguridad y Defensa en 2004 (CIDENAL). Con varios estudios más a nivel internacional en Derechos Humanos, DIH, Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional Penal, y Justicia para la Transición, Seguridad y Defensa, entre otros. Becario de varias instituciones nacionales e internacionales.

En la actualidad es Director General del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación de la Universidad Militar Nueva Granada. Docente e investigador de la misma casa de estudios, y docente de doctorado, maestría y otros posgrados en varias universidades colombianas y extranjeras. Igualmente, ha sido docente del Instituto Interamericano de DD. HH, Gerente General del IX Curso de Formación Inicial de Jueces y Magistrados del País con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.



Luz Martha Melo Rodrigues MSc
Asesora en comunicación estratégica Centro
de Doctrina del Ejército Nacional

Abogada de la Universidad La Gran Colombia y comunicadora social y periodista de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional del Conflicto Armado del Centro de Educación Militar, magíster en pensamiento estratégico y prospectiva y doctoranda en Administración de la Universidad Externado de Colombia.

Durante su carrera ha desempeñado cargos como asesora en derecho de la información y la comunicación, consultora en comunicación estratégica para entidades públicas y privadas e investigadora y consultora en estudios prospectivos de carácter empresarial y territorial. Actualmente es asesora en comunicación del Centro de Doctrina del Ejército Nacional, docente en emprendimiento prospectivo estratégico en la Facultad de Administración de la Universidad Externado de Colombia y consultora en estudios de futuro.

El concepto que congloba los cambios que se surten dentro de una institución o un organismo en aras de mejorar, crecer y empoderarse se denomina genéricamente *reformas*. Estas pueden darse para el campo bajo estudio sobre el supuesto de circunstancias de paso de un régimen autoritario a una democracia o de una guerra civil a una democracia, o bien, al terminar un conflicto armado no internacional (CANI) dentro de una democracia; es decir, en medio de una transición política hacia el fortalecimiento de dicha democracia.

En ese entendido, los cambios que se han surtido en cualquier tiempo dentro del Ejército Nacional de Colombia (EJC) se han denominado *reformas* (Esquivel, 2010, pp. 226-238), y han tenido, desde el nacimiento de la República, muchos objetivos; entre ellos:

1. Buscar la profesionalización (Torres y Rodríguez, 2008).
2. Mejorar la educación (Dávila, 2000, pp. 54-57).
3. Actualizar la doctrina (Ruiz, 1956).
4. Empoderar el mando, el control y la disciplina en todos los niveles (Faldella, 1939; Gavet, 1939; Lang, 1941; (Mejía R. , 1937).
5. Acondicionarse a nuevos escenarios (Ayerbe, 1960).
6. Enfrentar de forma más adecuada las amenazas (Seguridad y Democracia, 2003)
7. Mejorar la justicia interna (Cárdenas, 2009).
8. Ajustar roles de acuerdo con la Constitución (Sepúlveda, 1996).
9. Concretar un pensamiento (León, 2010) o separarse de una línea política (Gil, 1971; 1977; 1983).
10. Establecer parámetros para un adecuado enfoque de economía de la defensa (Mezu, 2014).
11. Fortalecer la tradicional subordinación militar al poder civil en Colombia, como el famoso artículo "La nación y su Ejército" de Alberto Lleras Camargo en el igualmente célebre *Memorial de Estado Mayor*, en 1944 (Lleras, 1944, pp. 689-696).
12. Y el más importante de todos los propósitos: dejar constancia histórica y perenne del compromiso militar con la democracia y el servicio hacia el pueblo colombiano (Colombia, 2015a). Igualmente, podríamos citar múltiples propósitos adicionales (Torres y Rodríguez, 2008).



Foto: Archivo CEDOE

El proyecto Minerva es fruto de una preocupación de años, y fue concebido desde la más clara vinculación civil y militar, a escala no solo sectorial, sino sistémica; es decir, con la participación de todo el Estado y de particulares que coadyuvaron a su estructuración.



Las reformas, en consecuencia, se presentan en cualquier tiempo; cuando ellas suceden en procesos de justicia para la transición o de transición, y en aras de satisfacer los derechos de las víctimas, entre ellos las garantías de no repetición, esas reformas genéricamente dentro de las Fuerzas Militares se conocen como transiciones militares (Serra, 2008), y dependen de cada contexto, situación, y además deben valorar los procesos previos y en curso.

En el caso colombiano, desde el 2006, se viene consolidando un proceso de reformas, que en el Ejército cobran su mayor expresión. Tal y como se explicó públicamente en un artículo para el portal El Pacifista (Mejía J., 2015a), aquí no existe una posición coyuntural, sino un proceso estructural por etapas (Colombia, 2015a; 2015b).

a. El proyecto Minerva y los elementos para tener en cuenta en la transición militar. Transformación sustentada en seguridad humana

Varios de los más recientes estudios académicos de expertos militares sobre temas esenciales, como la doctrina (Rojas, 2014), la economía de la defensa (Mezu, 2014) y las víctimas militares (Marín, 2014) han girado en torno a preocupaciones relacionadas con la transición y han sido estudiados y discutidos por reconocidos miembros de la academia nacional e internacional. El proyecto Minerva es fruto de una preocupación de años, y fue concebido desde la más clara vinculación civil

y militar, a escala no solo sectorial, sino sistémica; es decir, con la participación de todo el Estado y de particulares que coadyuvaron a su estructuración.

Su concepción supera por mucho la mayoría de críticas realizadas por años en relación con la mirada militar de defensa de intangibles para muchas personas, como “patria”, “nación” o “soberanía”; ahora, la concepción se fundamenta, con toda claridad, en el ser humano como eje principal de la actuación de cualquier institución nacional o internacional y en aquella concepción de seguridad humana, tan cara para algunos estudiosos. Desde la misma introducción del Documento Estructural de Aspectos Generales (Colombia, 2015a) se enseña:

El Plan Minerva está construido bajo un concepto de soberanía nacional que incorpora la seguridad humana desde su dimensión de la protección que atañe al aparato coercitivo del Estado: la protección de la seguridad, como valor innegociable de la prosperidad social y los derechos humanos de los colombianos; la protección del medio ambiente en el marco de la gestión del riesgo y la protección de la soberanía, la integridad territorial y la identidad, como elemento fundante de la vida en sociedad. (p. 11)

En ese sentido, surge una nueva orientación de la educación militar y de la doctrina del Ejército, que, además, desde su jefatura misional (Jefatura de Educación y Doctrina [JEDOC], para ese momento) generó que este plan fuera incorporado, como ya se expresó en acápites precedentes, por el Departamento Nacional de Planeación, a través del Banco de Proyectos de inversión Pública y bajo el registro BPIN 2015011000196, con el nombre de “Mejoramiento del Sistema de Enseñanza de la Ciencia Militar para el Ejército Nacional” (Colombia, 2015c).

Siguiendo la metodología del DNP, el Ejército elaboró un estudio de años, profundo, autocrítico y complejo, donde pudo detectar problemas estructurales en su propia doctrina y su educación, los cuales fueron valorados por expertos, y los productos obtenidos fueron socializados y contrastados. Minerva es una demostración palpable de un crecimiento y un fortalecimiento institucional en medio del conflicto y *ad portas* de un proceso largo de transición. Es, en esencia, una construcción de legitimidad, una revalidación de la legalidad de las misiones y los roles constitucionales y legales y un compromiso con el pueblo. Hay una nueva narrativa, fruto de años de trabajo.

Precisamente, la preocupación constante del sector militar —y en particular, del EJC— llevó a que en 2007 se creara el Proyecto Educativo para las Fuerzas Armadas (PEFA), donde se consagraron los valores y los principios que orientarían lo que se conoció como el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA). Por entonces se hablaba de una comunidad académica sustentada en el pensamiento, la transformación y la profesionalización (Colombia, 2015d).

Todo lo anterior se concreta en Minerva en un claro Proyecto Educativo Institucional (PEI), siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las orientaciones de la educación en general en Colombia, y no solo las del ámbito militar. Temas que fueron recomendados por las comisiones de la verdad para Chile y Perú, aquí son una realidad hace años (Colombia, 2015d).

Hoy se habla del Plan Educativo para el Sector Defensa 2025, definido en la Política Educativa de la Fuerza Pública 2020-2025, la cual

Pretende ser formadora de hombres y mujeres responsables, rectos, de indeclinable espíritu militar o policial con un

alto sentido ético, que interiorizan el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y con aptitudes físicas y cognitivas indispensables para ejercer su labor con decoro. (Ministerio de Defensa Nacional, 2020)

Ya en el plano sectorial, en 2011 se decide adoptar una metodología de revisión y análisis y se activa el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), con base en el cual, dentro de todo el marco normativo general y especial sobre Derechos Humanos (DD. HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), se desarrollaron nuevos lineamientos operacionales, denominados *acelerantes* y *dinamizadores*, sustentados en la búsqueda de la efectividad operacional y la sinergia entre las Fuerzas Armadas (FF. AA.), lo que incluye a la Policía Nacional.

Como producto del CRE-i nace el plan de campaña Espada de Honor, en 2012 (*El Espectador*, 2012), que, en palabras del Ejecutivo (Presidencia, 2015), el alto mando e, incluso, académicos como Alejo Vargas, en su ponencia durante el encuentro entre la academia y el Ejército Nacional, sirvieron para que se llegara a una mesa de negociación, hasta ahora seria, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Vargas, 2015). En consecuencia, la ventaja estratégico-militar del Estado se obtuvo con base en una reforma sectorial previa, que incluyó innovación y modernización (Colombia, 2015a, p. 12).

Una de las líneas estratégicas que resultaron del CRE-i fue la transformación de la estructura de la organización militar. En consecuencia, se puede indicar que aquí nada ha sido improvisado en el contexto institucional, sino que se está ante un plan cubierto de manera cronológica, haciendo los ajustes necesarios en virtud del principio de flexibilidad. Cada paso dado tiene una evidencia, ya sea a través de entrevistas,



El Plan Minerva está construido bajo un concepto de soberanía nacional que incorpora la seguridad humana desde su dimensión de la protección que atañe al aparato coercitivo del Estado: la protección de la seguridad, como valor innegociable de la prosperidad social y los derechos humanos de los colombianos

declaraciones, discursos, artículos (Alex, 2014), monografías (Zuluaga, 2015) y tesis de maestría (Rojas, 2014), así como actividades académicas del sector defensa (ESDEGUE, 2012), del comandante Supremo de las FF. AA. y la Presidencia de la República (Presidencia, 2015).

Volviendo en el tiempo, y desde la concepción cronológica planteada ya en el nivel Ejército, en el año 2012, se crea, como fruto del CRE-i, el Comité Estratégico de Transformación e Innovación del Ejército (CETI), cuyo objetivo principal era proponer una estructura en el EJC basada en el planeamiento por capacidades, de acuerdo con la metodología planteada en el CRE-i y trasplantada desde el sector hacia todas las fuerzas.

Como un paso metodológico subsidiario, el EJC crea el Comité Estratégico para el Diseño de ese Ejército, planteado en el CETI en 2013, pero la concepción de transformación, como una reforma en términos de fortalecimiento, había tenido ese origen ya ampliamente señalado.

El CRE-i había tomado las mejores herramientas de las políticas públicas nacionales y sectoriales generadas desde

2006; algo que jamás se puede perder de vista desde una construcción de perspectiva objetiva.

Nacido el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), sustentado en un planeamiento por capacidades, se visiona al EJC como una fuerza capaz de desenvolverse en cualquier área misional del sector defensa, sustentado en la optimización de recursos públicos y articulando las funciones de conducción de la guerra.

Ya hablamos, en consecuencia, de ajustes dentro del CRE-i y de la llegada del CRE-i-2, en 2013, y del CRE-i-3, en 2015, además de la creación de otros CRE-i para temas específicos, como la Inteligencia (2015) y la memoria histórica en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra (ESDEG) (2015).

A partir de 2016, mediante la Disposición 004 de febrero 26 de 2016 se creó y se activó el Comando de Educación y Doctrina del Ejército, que juega un papel trascendental, bajo el esquema Doctrina, Organización, Material, Personal e Infraestructura (DOMPI). Hoy, los componentes de capacidad se encuentran abreviados en la sigla DOMPILEM, y definidos como "aquellos aspectos que

deben observarse en el planeamiento por capacidades, tanto en soluciones materiales como en las no materiales, ante los requerimientos de la Fuerza para afrontar los retos presentes y futuros" (Colombia, 2017e, [1-8]).

Es fundamental, en este punto, entender que la transición colombiana, como tantas veces se ha insistido, busca el fortalecimiento del Estado de derecho, y no la construcción de una democracia. Así pues, si durante las últimas décadas se ha contado con un Ejército trabajando en seguridad interior, es comprensible mirar su carácter proyectado de cara a afrontar los nuevos desafíos y los retos del futuro.

De acuerdo con los documentos que sustentan en el DNP a Minerva, la piedra angular del plan es el estudio de lo militar mediante la generación de conocimiento (Colombia, 2015a, p. 25). Y el centro de gravedad de dicho plan es la cultura militar. Esa es la base de la transformación del EJC, y lo que sustenta la doctrina y su evolución. Esa cultura del EJC, de acuerdo con Minerva, resalta elementos trascendentales que deben ser valorados, tales como:



Foto: Archivo CEDOE



A partir de 2016, mediante la Disposición 004 de febrero 26 de 2016 se creó y se activó el Comando de Educación y Doctrina del Ejército, que juega un papel trascendental.

1. "El Ejército no refrenda ninguna ideología o conducta social en particular, más allá de la lealtad al país" (Colombia, 2015a, p. 26). Con esto queda totalmente eliminada cualquier consideración sobre la concepción evolucionada de una "doctrina de seguridad nacional" (Leal, 1994) o la "Doctrina Lleras Camargo" (Vargas, 2006), enunciada esta última desde una lectura equivocada del Discurso del Teatro Patria, en 1958, y sin el contexto de su artículo de 1944, en el famoso *Memorial de Estado Mayor* (Lleras, 1944).
2. "Ni el Ejército como Institución, ni sus líderes, tratan de influir en la política interna" (Colombia, 2015a, p. 26). Esto traslada al Ejército a ser más profesional, comprometido con el pueblo y con las instituciones que de él emanan. Un Ejército democrático y, además, subordinado al poder civil.
3. "Existe un modelo de control civil objetivo, respeto y obediencia por el mandato constitucional y las instituciones del Estado, equilibrio entre objetivos políticos-estratégicos y autonomía operacional". Este es el mensaje verdadero de los discursos de Lleras en 1944 y 1958, la autonomía operacional solo se concibe bajo el respeto irrestricto al poder civil. Como lo sostuvo el profesor Malcolm Deas en su intervención en el evento del Centro de Análisis

Estratégico Ejército del Futuro (CAEEF), "los civiles han sido totalmente despreocupados por hacer verdaderos estudios sobre los militares" (Deas, 2015).

Es cierto: existen las famosas escuelas de pensamiento en seguridad y defensa de las universidades Nacional y de los Andes. Pero no más. Como se ha sostenido en el tiempo, los colombianos suelen ser indiferentes; y mucho más indiferentes con los militares.

1. "La mentalidad de los militares colombianos no presenta mayores variaciones, ni se ve influenciada por las alteraciones en el contexto o circunstancias coyunturales, se privilegia la existencia de un Ejército profesional, el fortalecimiento de capacidades autónomas, y el incremento de la efectividad militar como respuesta a múltiples amenazas, toda vez que de ello depende la supervivencia del Estado y el bienestar del pueblo colombiano" (Colombia, 2015a, p. 26). Esto revalida la concepción histórica de un ejército como el colombiano con influencias prusianas y chilenas, y posteriormente la norteamericana, que debe ser bien estudiada y analizada.
2. "La ética de los miembros del Ejército está soportada en los principios y valores institucionales" (Colombia, 2015a, p. 26). Lo trascendental es la actitud de transparencia

institucional. Su capacidad de autocrítica y de reflexión, incluso sin contar con un conocimiento holístico e integral sobre su propia actuación.

3. "Los soldados del Ejército de Colombia seguirán siendo garantes y defensores de los derechos y libertades del pueblo colombiano, respetuosos de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, orientados bajo los principios de la Ley y el Mandato constitucional" (Colombia, 2015a, p. 27). Esta renovación, en Minerva, del compromiso con los DD. HH. y con el DIH, es un potenciador de legitimidad y legalidad, y debe ser tenido en cuenta y valorado en la transición militar en Colombia.

Es así como Minerva dio sustento a los que se constituyen en los componentes funcionales del subsistema de educación, mediante cinco pilares: 1) la educación, como función sustantiva de la enseñanza; 2) la doctrina, como idea central de un ejército, y que es la materia prima de la enseñanza; 3) la instrucción y el entrenamiento, como asimilación de lo teórico a lo práctico; 4) la ciencia y la tecnología, y 5) las lecciones aprendidas, como una fórmula de reconocimiento, amén de la experiencia de las buenas prácticas y los errores operacionales (Colombia, 2015a, p. 28).

b. La reforma a la doctrina militar. Un proceso planeado desde hace años

Dentro de los proyectos del plan Minerva surge el proyecto Damasco, resultado de la lógica evolución de la doctrina militar dentro de la concepción CRE-i – CETI – CEDEF, y el cual sostiene que la doctrina debe estar en proceso, evaluación, revisión y ajuste (Colombia, 2015a, p. 42). Pero, precisamente, su principal propósito fue solventar todas las problemáticas generadas en torno a la doctrina, ya que la lectura descontextualizada de aspectos técnicos generó enormes consecuencias en los ámbitos jurídico y judicial (Mejía J., 2015b, pp. 482-490).

Teniendo presente un buen número de metodologías, entre las que cabe mencionar herramientas como *brainstorming*, matriz DOFA, DOFA cruzada, DELPHI, matriz Vester, y marcos lógicos, entre otras —y todas, debidamente explicadas en el documento estructural

del plan Minerva y de aspectos específicos— (Colombia, 2015b, pp. 17-19), y mediante la mesa de doctrina a cargo de la (para la época) Dirección de Doctrina, se llegó a conclusiones parecidas a las alcanzadas mediante estudios académicos externos, que, lastimosamente, no son tenidos en cuenta en muchos de los análisis desde las ciencias sociales.

Dentro de las mencionadas conclusiones resulta fundamental entender la necesidad de dar un salto conceptual respecto a la doctrina del EJC, pero, además, lograr su sistematización, su clasificación, su categorización y su debida socialización.

En virtud de lo anterior, el Centro de Doctrina del Ejército ha sido la unidad encargada del proceso de hacer la revisión, la jerarquización y la actualización de la doctrina militar, y para ello, elaboró una cuidadosa hoja de ruta, la cual contempla cuatro fases:

- 1. Manuales fundamentales del Ejército:** Contiene los manuales piedra angular *MFE 1.0 El Ejército* y el *MFE 3-0 Operaciones*, y quince más que contemplan los principios rectores de la Fuerza.
- 2. Manuales fundamentales de referencia del Ejército:** Son 17 manuales que amplían los conceptos integrados en los MFE.
- 3. Manuales de campaña del Ejército:** Proyectados 56 manuales, que contienen las tácticas y los procedimientos para el desarrollo de las operaciones.
- 4. Manuales de técnicas del Ejército:** Planeados 231 manuales, donde se concentran

las técnicas por desarrollar en el teatro de operaciones.

Y, en el mismo sentido, se ha generado un gran esfuerzo por alcanzar la difusión en todos los niveles y a lo largo y ancho de la geografía nacional. Para eso, se ha hecho uso de las herramientas, los medios y los canales disponibles para contribuir al conocimiento y el entendimiento de los manuales y los reglamentos, mediante la exposición de productos gráficos, noticias e información relevante, así como academias en doctrina, mediante plataformas usadas para enseñanza y aprendizaje, y posibilitando el desarrollo de contenidos en un entorno sincrónico (interacción en tiempo real) con los expositores.

Conclusiones

El proceso de actualización de la doctrina obedece a una evolución y una transformación continuas del EJC. En virtud de ello, se despliega un ciclo de gestión del conocimiento y la ejecución de proceso y los procedimientos en todos los niveles (estratégico, operacional, táctico), dirigidos hacia el logro de los fines misionales de la Fuerza.

Existen retos importantes para el EJC, considerando su papel protagónico en la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, y en ese sentido, la doctrina militar, por su carácter dinámico y cambiante, se comporta como el soporte y la solución de adaptabilidad operacional que impulsa los cambios en los componentes de capacidad, de cara a los requerimientos para afrontar las amenazas presentes y futuras.

Es fundamental la inclusión de la doctrina militar en las escuelas de formación y capacitación, de manera lógica y sistemática, en las mallas curriculares, para lograr que los alumnos cuenten con el conocimiento directo de la doctrina actualizada, estandarizada y oportuna desde las aulas.

Referencias

Alex, C. (24 de octubre de 2014). *La transformación del Ejército de Colombia*. Una visión al 2030. Obtenido de <http://americamilitar.com/articulos/1789-la-transformacion-del-ejercito-de-colombia-una-vision-al-2030.html#gsc.tab=0>

Ayerbe, G. (junio de 1960). *Ejercito y Democracia*. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 1(2).

Colombia, E Ejército Nacional. (2015d). *Plan Minerva ante el Departamento Nacional de Planeación DNP*. Bogotá: Jefatura de Educación y Doctrina.

Colombia, Ejército Nacional. (2015c). *Plan Minerva, Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: JEDOC.

Colombia, Ejército Nacional. (2015b). *Plan Minerva. Documento Estructural. Aspectos Específicos*. Bogotá: Jefatura de Educación y Doctrina.

Colombia, Ejército Nacional. (2015a). *Plan Minerva. Documento estructural. Aspectos Generales*. Bogotá: Jefatura de Educación y Doctrina.

Colombia, Ejército Nacional. (2017e). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Bogotá: Ejército Nacional.

Deas, M. (4 de noviembre de 2015). Conclusiones sobre "Dialogos del Ejército con la academia y la sociedad civil Colombiana". Bogotá.

El Espectador. (18 de febrero de 2012). Operación Espada de Honor. *El Espectador*.

ESDEGUE. (18 de abril de 2012). *Conferencia con el Comité de Revisión Estratégica e Innovación*. Obtenido de <http://www.esdegue.mil.co/node/1615>

Esquivel, R. (2010). "Bogotá y las reformas militares, siglos XIX y XX". *Bogotá y el Ejército Nacional en el Bicentenario*, 226-238.

Faldella, E. (1939). *El Ejercicio del mando y los Estados Mayores en Prusia, En Alemania y en Francia*. Bogotá: Ministerio de Guerra, Sección Biblioteca y publicaciones.

Gavet, A. (1939). *El Arte de Mandar. Principios del mando para el uso de los oficiales de diferentes grados*. Bogotá: Ministerio de Guerra. Sección de Biblioteca y publicaciones.

Gil, D. (1971). *El 10 de julio. Armas más útiles y costeables*. Bogotá: Editorial Andes.

Gil, D. (1977). *¿Cuál Guerra? crítica y política. Armas más útiles y costeables*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Gil, D. (1983). *¡Quia! Armas útiles y prevalentes*. Bogotá: Editorial ABC.

Lang, J. (1941). *Don de Mando. Compilación de conferencias*. Bogotá: Ministerio de Guerra. Sección Imprenta y publicaciones.

Leal, F. (1994). *El oficio de la guerra. La Seguridad Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer mundo editores.

Leon, A. (2010). *Partidos, Violencia y Ejército (1934 - 1957)*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Lleras, A. (1944). La Nación y su Ejército. *Memorial de Estado Mayor*, 689-696.

Marín, A. (2014). *El Derecho de Reparación de los Militares Víctimas del Conflicto*. Bogotá: ESDEGUE.

Mejía, J. (2015b). El contexto en Colombia ¿Un trasplante plausible desde el derecho Internacional? En G. & Barbosa, *El Análisis de Contexto en la investigación Penal: Crítica del Trasplante Del derecho Internacional al Derecho Interno*. (págs. 425-501). Bogotá: Universidad Externado.

Mejía, J. (6 de octubre de 2015a). *El pacifista*. Obtenido de El cambio en la doctrina militar comenzó hace mucho : <http://pacifista.co/el-cambio-en-la-doctrina-militar-comenzo-hace-mucho/>

Mejía, R. (1937). "Disciplina". *Memorial de Estado Mayor. Segunda Época.*, 197-199.

Mezu, R. (2014). *Fuerzas Militares y postconflicto. El debate sobre la reestructuración luego del acuerdo de paz en la Habana*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Política de educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2020-2025 hacia una educación diferencial y de calidad*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa Nacional.

Presidencia. (19 de septiembre de 2012). Resolución por la cual se autoriza una mesa de dialogo, se designan delegados del gobierno nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

Rojas, P. (2014). *Reforma Doctrinal del Ejército: Una Responsabilidad Imperativa para el Postconflicto*. Bogotá: ESDEGUE.

Ruiz, A. (1956). *Enseñanzas Militares de la campaña de Corea*. Bogotá: Antares.

Seguridad y Democracia. (2003). *Fuerzas Militares para la guerra*. Bogotá: Seguridad y Democracia.

Sepúlveda, O. (1996). *Constitución y Fuerza Pública*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez.

Serra, N. (2008). *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las Fuerzas Armadas*. Barcelona: Random House Mondadori S.A.

Torres, C. &. (2008). *De Milicias reales a militares contrainsurgentes*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Vargas, A. (1 de julio de 2006). *Alberto Lleras y los Militares*. Obtenido de <http://historico.elpais.com.co/historico/jul012006/OPN/opi5.html> : <http://historico.elpais.com.co/historico/jul012006/OPN/opi5.html>

Vargas, A. (2015). Las Fuerzas Armadas en el Conflicto Colombiano. antecedentes y Perspectivas. Bogotá.

Zuluaga, S. (2015). *Impacto del Actual Proceso de Paz y Eventual postconflicto en el Ejército Nacional de Colombia. Evaluación y formulación de estrategia de transformación hacia un Ejército Multimisión y Autosustentable*. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13912/2/TRABAJO%20DE%20GRADO%20SERGIO%20ZULUAGA%20-%20Tipo%20articulo.pdf>



DOCTRINA DEL EJERCITO

UNA LABOR EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

“El honor es la primera virtud militar; el honor debe llenar todo el corazón de un soldado; el honor debe ser el ídolo querido del hombre de guerra; el honor es el resorte vigoroso que da calor, movimiento y vida a todas sus operaciones”.

Coronel Francisco José de Caldas



**Coronel (RA)
Carlos Mauricio Bustamante Sánchez**
Asesor del Centro de Doctrina del Ejército

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; especialista en Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra, especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional, administrador de empresas de la Universidad Militar Nueva Granada, diplomado en Indicadores y Balanced Scorecard de la Universidad Sergio Arboleda. Ha sido autor de los manuales MFE 3-90, MFRE 3-90, MCE 3-90 y MCE 3-90.2.

Durante su trayectoria militar ocupó cargos como oficial de inteligencia y operaciones de la Novena Brigada, Comandante del Grupo de Caballería N.º 1 “General Silva Plazas”, oficial de operaciones de la Décimo Segunda Brigada, Director de Blindados del Ejército, Comandante de la Brigada Móvil N.º 5 en Arauca, Director de Operaciones del Ejército, Delegado del Ejército de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington.

La doctrina militar prospectivamente requiere un ordenamiento detallado que oriente con claridad los principios fundamentales, tácticas, técnicas, procedimientos, términos y símbolos, que definen el carácter operacional de la Institución.

Nuestro glorioso Ejército ha luchado bizarramente por defender su ideario de libertad, democracia, soberanía y paz. Esto ha forjado a la Institución como uno de los pilares sobre los cuales reposan los intereses de la patria.

Actualmente, la Institución atraviesa un momento perentorio, en el cual el sistema experimenta un proceso de transformación que requiere actitud, aprender a desaprender, mejorar el conocimiento reciente y crear cosas nuevas de adaptabilidad permanente, de entender y tolerar la aceptación de los vientos de cambio que traerán consigo una Fuerza más profesional, dotada de herramientas para enfrentar las amenazas y los retos que depara el futuro.

La doctrina militar prospectivamente requiere un ordenamiento detallado que oriente con claridad los principios fundamentales, tácticas, técnicas, procedimientos, términos y símbolos, que definen el carácter operacional de la Institución. Una doctrina relevante, actualizada y estandarizada que responda de manera efectiva a los retos y amenazas presentes y futuras. El mundo continúa enfrentando riesgos de inestabilidad importantes, y, en ese sentido, toda organización necesita adaptarse al entorno que le rodea para mantener su eficiencia, so pena de ser inoperante, por esto el Ejército Nacional no puede mantenerse al margen de esa necesidad.

La actualización de la doctrina del Ejército Nacional se ha realizado motivada por factores y procesos que se han venido suscitando en los últimos años en el entorno nacional e institucional, así como en el internacional, y no por medidas superficiales o de falta de planeamiento. Se requería una doctrina concisa, que ayudara a priorizar lo importante, sobre lo intrascendente y lo rutinario, sobre lo excepcional, para lo cual se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- El Plan de Transformación del Ejército
- Los cambios en las amenazas a la seguridad nacional
- La incorporación de nuevas tecnologías
- Las áreas operacionales dinámicas
- Las lecciones aprendidas



La actualización de la doctrina militar del Ejército se ha realizado motivada por factores y procesos que se han venido suscitando en los últimos años en el entorno nacional e institucional, así como en el internacional, y no por medidas superficiales o de falta de planeamiento.

Del mismo modo, conociendo que la doctrina mejora la eficacia operacional de las unidades del Ejército —mediante la asimilación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas validadas por las operaciones pasadas, las operaciones actuales y el entrenamiento— se realizó una revisión metodológica y profunda de la doctrina militar fundamentada en las siguientes exigencias para el Ejército de Colombia:

- Reaccionar ante la realidad nacional con nuevas capacidades, como una organización dinámica e inteligente, que se adapte con rapidez a los cambios de la amenaza. El primer y más importante componente de una capacidad es la doctrina, que se materializa en manuales, reglamentos, cartillas y otras publicaciones doctrinales.
- Enfrentar las nuevas amenazas para la seguridad en el entorno nacional, regional y global.
- Contar con los conocimientos necesarios para emplear las nuevas tecnologías.
- Interactuar con otros ejércitos del mundo (interoperabilidad).
- Estandarizar y actualizar conceptos propios de la ciencia militar.

- Garantizar el conocimiento y la aplicación efectiva del marco jurídico en la conducción de las operaciones militares.

La actualización de la doctrina es la forma en que el Ejército establece los fundamentos para el entrenamiento, la educación y el equipamiento, con un lenguaje profesional común, que va a permitir la habilidad de defender la Nación y entrenar soldados y líderes capaces de precisar y conducir hábilmente las transiciones.

Los ejércitos que entienden la guerra como mecánica y predecible tienden a desarrollar una doctrina que trata de controlar los acontecimientos en un grado superior a los ejércitos que ven la guerra como un evento caótico más allá de un control preciso. Si la visión de la guerra de un ejército incluye responsabilidades para con la población civil en el área de operaciones, entonces esas responsabilidades afectan el desarrollo de las operaciones. La visión de la guerra que cimienta la doctrina de un ejército impacta profundamente en casi todos los aspectos de la forma en que ejecuta sus operaciones.

Después de más de seis décadas de un conflicto armado se tiene la oportunidad única, no solo de plasmar y aprender del pasado, sino de anticiparse al futuro. La doctrina actualizada

se materializa en los manuales fundamentales, de referencia, de campaña y de técnicas del Ejército, dentro de una jerarquía claramente establecida, que rescata los principios perdurables inherentes a la aplicación del poder terrestre —entendido como la capacidad de ocupar, ganar, mantener, explotar y retener el control legítimo sobre el territorio (mediante la disuasión, la fuerza o la ocupación)—. Por ello, la doctrina se centra en combates probados e ideas modificadas y fundamentadas, que constituyen en su núcleo la base del conocimiento y la enseñanza de la ciencia militar; además de tener una denominación y numeración estandarizadas con los países miembros de la OTAN.

La importancia de la doctrina actualizada se fundamenta en proporcionar un solo concepto operacional para el Ejército Nacional: operaciones terrestres unificadas (OTU) (junto con sus principios, sus pilares y su estructura operacional), que sirve como marco básico para todas las operaciones en el rango de operaciones militares.

Por primera vez se puede afirmar que el Ejército entra en una alineación con toda su doctrina operacional bajo un concepto único; anteriormente los manuales se actualizaban de forma independiente. En su mayoría, la doctrina fue actualizada bajo el concepto de

“batalla aeroterrestre” (1986) y algunos más recientes con el de “operaciones del espectro total” (2001).

La actualización representa un cambio significativo en la forma cómo el Ejército desarrolla y organiza su doctrina en apoyo a la educación, el entrenamiento y las operaciones. Una vez esté completamente actualizada, la doctrina le va a permitir al Ejército contar con los principios, tácticas, técnicas y procedimientos de forma estandarizada, duradera y bien definida; lo básico de la profesión militar. Adicionalmente, mediante el empleo creativo de tecnologías, se deben actualizar rápidamente las técnicas, de acuerdo con los cambios en las condiciones del ambiente operacional y sus variables.

Por otra parte, la actualización de la doctrina le permite al Ejército la formación de líderes, de equipos idóneos en la resolución de problemas operacionales, que asimilen el concepto de metodología de diseño del Ejército —arte y diseño operacional— para facilitar su comprensión y aplicación como parte del arte militar y en desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico y creativo que requieren los comandantes y estados mayores, con el propósito de entender y resolver los problemas operacionales.

De esta manera se podrá configurar y estructurar una Fuerza futurista, con capacidad para ofrecer a la nación cobertura estratégica, fortalecimiento del control territorial, protección de la población civil, activos estratégicos, zonas económicas y productivas, medio ambiente/recursos naturales y despliegue internacional, que garantizan la plena integración de las operaciones y su ejecución simultánea, contundente, no solo sobre teatros de operaciones o áreas específicas, sino sobre áreas extensas del territorio nacional. En síntesis, dar aplicación a la acción unificada poniendo al Ejército a la par de los ejércitos más modernos del mundo.

Es claro discernir sobre las diferentes amenazas que por años se han combatido y pueden reducirse, reorganizarse o simplemente mutar, donde nuevos actores y riesgos ponen a prueba la vasta experiencia de combate, cohesión y fuerza del Ejército.

Estas fortalezas demandan hoy su robustecimiento, el cual se encuentra en el corazón del concepto operacional del Ejército, a través de la acción decisiva, definida como la “combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil” (Ejército 2017a, [1-17]), que garantiza la iniciativa en el campo de combate y en los demás escenarios propios de la misión que la Constitución Política demanda.

Para responder a los desafíos del futuro, en el entendimiento de la actualización de la doctrina se presentan los diferentes ambientes operacionales, que no son estáticos, dado que, dentro de un ambiente operacional, un líder puede llevar a cabo combates, encuentros y asistencia humanitaria de forma simultánea. La doctrina del Ejército establece que las tropas deben estar preparadas para la transición rápida de un tipo de operación a otra, situación que se ha logrado durante décadas de combate y despliegue sostenido que han refinado ese entendimiento.

Se establece que la doctrina de combate del Ejército Nacional son las operaciones terrestres unificadas, fundamentado en el concepto de que las unidades capturen, retengan y exploten la iniciativa y consoliden ganancias mediante operaciones terrestres sostenidas, por medio de la acción decisiva, con el fin de prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra.

La actualización representa un cambio significativo en la forma cómo el Ejército desarrolla y organiza su doctrina en apoyo a la educación, el entrenamiento y las operaciones.



Las operaciones terrestres unificadas son:

Las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil ejecutadas simultáneamente para capturar, retener y explotar la iniciativa y consolidar ganancias para prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra como parte de la acción unificada. (Ejército 2017a, [1-1])

Dicho de otra forma, son la consecuencia intelectual de sus antecesoras (la batalla aeroterrestre, las operaciones de dimensión total y las operaciones de espectro total) y de la reciente experiencia de combate, además del reconocimiento del carácter tridimensional de la guerra moderna y de la necesidad de realizar fluida y simultáneamente las operaciones de la acción decisiva.

Dentro del propósito de la actualización de la doctrina está la forma como se definen y describen las operaciones terrestres unificadas y el rol de la doctrina; así mismo, la manera como se establece el contexto estratégico y lo que se espera que las unidades del Ejército desarrollen en sus operaciones, además de fijar el vínculo entre la consecución de los objetivos estratégicos y las acciones tácticas (arte operacional), lo que permite exponer la construcción conceptual para la organización del esfuerzo militar (estructura de las operaciones).

La estructura de las operaciones plasmada en la doctrina es la construcción común de las operaciones del Ejército, la que va a permitir que los líderes organicen el esfuerzo de una manera rápida y efectiva para ser entendida de forma estándar en toda la Fuerza, determinada por el proceso de operaciones (PRODOP), el cual proporciona un enfoque definido en términos generales

para la ejecución y conducción de operaciones, mediante una serie de pasos que cada comandante debe desarrollar en sus operaciones a través del mando tipo misión: planear, preparar, ejecutar y evaluar.

Aunque la doctrina en su conjunto representa el cuerpo profesional de los conocimientos del Ejército sobre la conducción de las operaciones, es en la ejecución donde se requiere que los comandantes enfoquen sus esfuerzos, con el fin de convertir las decisiones en acciones para el cumplimiento de la misión.

La ejecución se traduce, entonces, en poner en acción el plan mediante la aplicación del poder de combate para el cumplimiento de la misión; siempre buscando obtener la iniciativa a través de la acción y aceptar el riesgo prudente para explotar las oportunidades; asimismo, la toma de decisiones que tiene lugar en este paso del proceso de

operaciones obliga a la ejecución paralela del planeamiento, la preparación y la evaluación.

El Ejército de hoy requiere líderes adaptativos, profesionales, competentes y comprometidos, con una doctrina actualizada. El moderno escenario de la guerra presenta incertidumbre en el combate, lo que impide que los comandantes tengan certeza de lo que sucederá a sus unidades en el campo de combate; esto hace indispensable el desarrollo de una especial capacidad para entender rápida e intuitivamente las complejas situaciones que se presentan en cada momento.

Las tres competencias distintivas del Ejército Nacional: *maniobra de armas combinadas*, *seguridad de área extensa* y *operaciones especiales*, proporcionan el medio para aplicar de manera balanceada las funciones de conducción de la guerra (mando tipo misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección) dentro de acciones y tareas tácticas de la acción decisiva. La aplicación integrada de estas tres competencias permite a las unidades del Ejército Nacional afrontar el accionar de un enemigo —ocupar o capturar terreno clave y proteger o asegurar la población y los activos críticos— para evitar que gane una posición de ventaja.

La actualización de la doctrina presenta también un cambio de cultura institucional necesario, que proyecta al Ejército Nacional a través del *mando tipo misión*, filosofía de mando, cuya base doctrinal consiste en la aplicación de principios para brindar propósito y dirección, además de articular, sincronizar e integrar los elementos del poder de combate.

Las operaciones militares actuales requieren más que nunca el empoderamiento de líderes ágiles, que desplieguen y exploten la iniciativa para reaccionar rápidamente a los cambios de situación con el propósito de obtener y mantener la ventaja. Como filosofía y función de conducción de la guerra, el mando tipo misión se vuelve un engranaje esencial en la transformación, desde el aspecto humano hasta la estructura integral y tecnológica, para desarrollar operaciones efectivas que contribuyan al éxito en la acción unificada

Conclusiones

En 2010, diferentes ejércitos empezaron a ver la necesidad de estructurar y actualizar las publicaciones doctrinales de acuerdo con los tipos de información. La reestructuración de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia reconoció la necesidad y alineó las publicaciones doctrinales.

La doctrina del Ejército distingue claramente entre la información descriptiva (guía) y la prescriptiva (obligatoria). Casi toda la doctrina es descriptiva, debe aplicarse a juicio, no es un dogma para ser aplicado a ciegas y debe ajustarse a las circunstancias del ambiente operacional

Dentro de su contexto, para entender la estructura de la doctrina es necesario comprender sus tres taxonomías que conforman el conjunto de conocimientos, así como los tipos de información, tipos generales de doctrina y tipos de doctrina del Ejército Nacional y su jerarquía.

La doctrina establece y fomenta los rasgos de carácter deseables en líderes y soldados, a quienes debe exigírseles la iniciativa, la creatividad, la capacidad de adaptación y la acción ética.

Referencias

Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones*. Ejército Nacional.

Dentro del propósito de la actualización de la doctrina está la forma como se definen y describen las operaciones terrestres unificadas y el rol de la doctrina.

EXPERTICIA MILITAR

EDITION 12, APRIL - JUNE 2021
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA
ISSN 2590-8782

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | **EJC**




DIGED

Somos la dirección del Centro de Doctrina que: Gestiona y difunde la doctrina militar y las publicaciones doctrinales.




EJÉRCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD

2021 FORTALECIMIENTO
 DE LA VOCACIÓN MILITAR,
 LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | 

“Doctrine is the starting point for thinking about conducting operations. It compiles all the knowledge and experiences that are taught and used to conduct operations in the Colombian context”.



GENERAL
EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA
 NATIONAL ARMY COMMANDER

CONTENT

**EXPERTICIA
 MILITAR**


EJÉRCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD


CEDOE
 CENTRO DE DOCTRINA
 DEL EJÉRCITO

Edition 12, April - June 2021
 ISSN 2590-8782

General
Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
National Army Commander

Major General
Carlos Iván Moreno Ojeda
Second Commander of the National Army

Major General
Germán López Guerrero
Chief of Staff Force Generator

Editorial committee

Major General
Édgar Alberto Rodríguez Sánchez
Commander of the Education and Doctrine Command

Colonel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez
Director of the Army Doctrine Center

Colonel
Jeffer Castelblanco Contreras
Evaluation and monitoring officer

Colonel
Nilson Matta Javela
*Director of the Management Department,
 Standardization and Diffusion of Doctrine - DIGED*

General editor
Luz Martha Melo Rodrigues

Design, layout and conceptualization
José Vicente Gómez
John Vanegas

Collaborators
 Style correction: Gustavo Patiño
 Translation: Jesús Alberto Suárez
 Photography: National Army Photographic
 Archive, CENAE, CEDOE, DICOE,
 ST. Mariana Ríos, Gerson Pineda.

Printing: Publicaciones Ejército

Correo Electrónico (E-Mail)
 experticia.militar@cedoc.edu.co

The views and opinions expressed in *Experticia Militar*, *Revista Profesional del Ejército*, are those of the authors and do not necessarily reflect the official policy or position of the Colombian National Army.

The Colombian National Army Is One and Respond to Current and Coming Challenges

General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda,
 National Army Commander.

4

Importance of the Doctrine Update Process

Major General Édgar Alberto Rodríguez Sánchez,
 Commander of the National Army's Education and Doctrine Command.

8

The Colombian National Army Continues to Advance in the Doctrine Update

Colonel Jorge Eduardo Cepeda Jiménez,
 Director of the National Army's Doctrine Center.

12

A Military Strategic Review of the Army Doctrine

General (active reserved) Carlos Ospina Ovalle,
 Commander of the National Army (2002-2003).
 General Commander of the Military Forces (2004).

16

Military Doctrine: Essence of Operational Action and Legitimacy of an Army

Major General (active reserve) Emiro José Barrios Jiménez,
 Independent consultant.

30

TOWARDS AN UPDATED MILITARY DOCTRINE

BG (active reserve) Juan Carlos Rico Arenas,
 Teacher, speaker and security consultant.

36

2021 FORTALECIMIENTO
 DE LA VOCACIÓN MILITAR,
 LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | 

EDITORIAL

The updating of the Army doctrine is the result of a renewal process arising from the understanding, conception and description of the present and future operational environment, as well as the review of the capabilities and verification of each of the components: Doctrine, Organization, Equipment, Personnel, Infrastructure, Leadership, E&T, and Maintenance Capacity (DOMPILEM).

It is a conceptual and structural leap that allows establishing a modern doctrine, aligned with international standards, mainly from the perspective of interoperability. And to achieve this, it has been necessary to accompany a select group of officers, NCOs and personnel from the active reserve, who are part of the National Army's Doctrine Center (CEDOE), who have given their professionalism, knowledge and expertise to this review, hierarchizing and updating process. Today, they constitute the links in the doctrinal chain in the construction and improvement of the levels that are still under development, which correspond to the Army Field Manuals (MCE) and the Army Technical Manuals (MTE).

This issue of *Experticia Militar*, the Colombian National Army's professional military review, is designed to privilege the vision of our past leaders, who share their experience and expertise, in order to contribute with the lessons learned acquired in military operations that today take on enormous value when reflected in our roadmap of military action.

This issue of Experticia Militar, the Colombian National Army's professional military review, is designed to privilege the vision of our past leaders, who share their experience and expertise, in order to contribute with the lessons learned acquired in military operations that today take on enormous value when reflected in our roadmap of military action.

The mission carried out by these committed men and women describes the monumental work carried out as an interdisciplinary process of doctrinal generation that contemplated the need to submit the texts to a careful validation process, carried out through work groups made up of consultants from the reference countries, experts from the headquarters of the General Staff with their corresponding departments, functional commands and territorial deployment forces, combat support commands and strategic deployment forces that allow traceability with the whole National Army.

Thanks to this strong-minded work and joint effort, the institution is at the height of the challenges that national and global realities bring with them, and the doctrine of the nation's land Force is at the vanguard of what is happening in the world in matters of security and defense, generated under strict compliance with the phases of the doctrinal cycle and with the advice of the members of the reserve, who continue to make their recommendations aligned with the context of study, analysis, conclusions and its enthusiastic desire to remain serving the homeland.

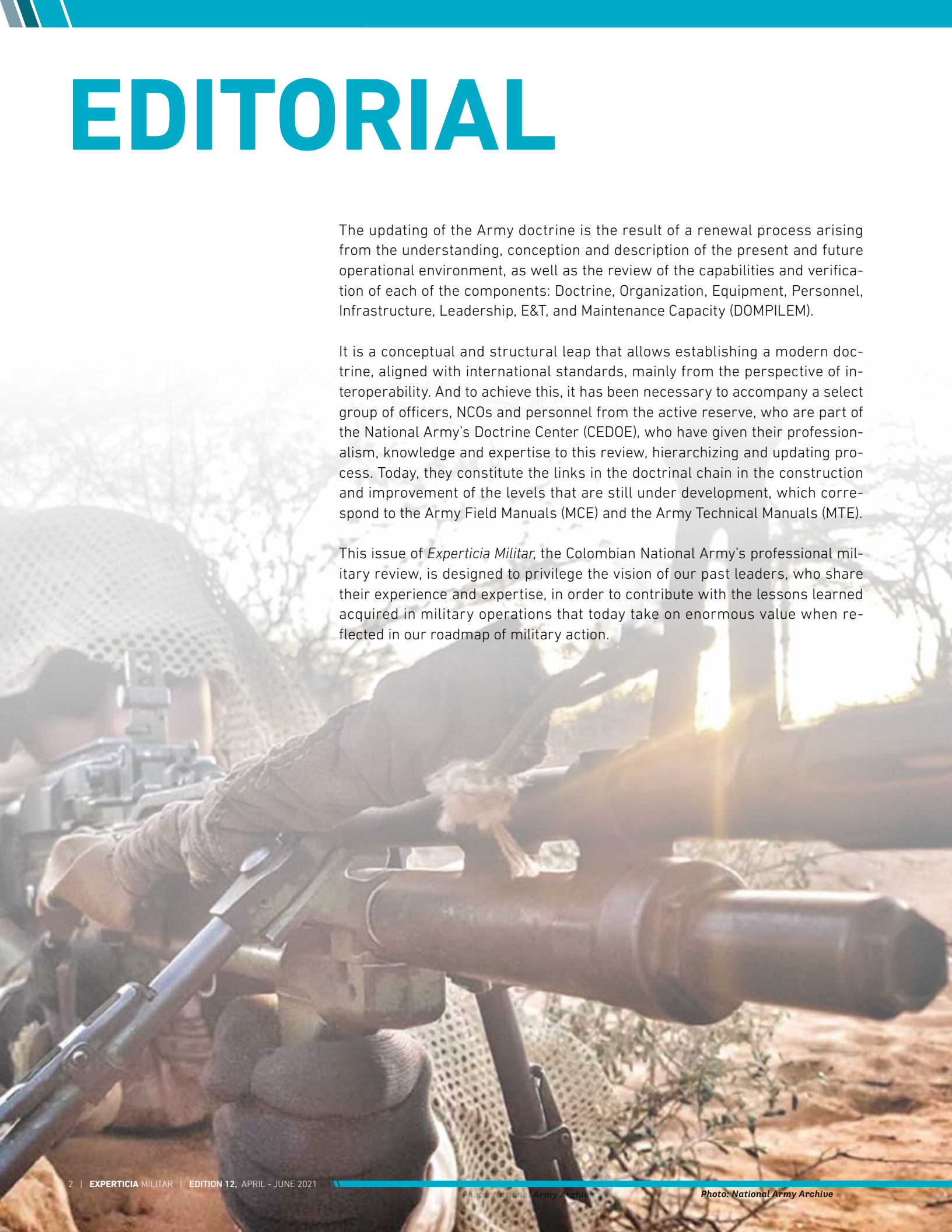


Photo: National Army Archive



Photo: National Army Archive

THE COLOMBIAN NATIONAL ARMY IS ONE AND RESPOND TO CURRENT AND COMING CHALLENGES



General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda
National Army Commander

General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda is the Colombian National Army Commander. He is a professional in military sciences from the Colombian Military School for Cadets (ESMIC), a specialist in command and general staff and a master in security and national defense from the Colombian High School of War, as well as a master in defense sciences and hemispheric security from the Inter-American Defense College, in Fort McNair Army Base, Washington DC, United States; a senior business management analyst (PADE) at the INALDE Business School of the Universidad de la Sabana. He also has a post graduate diploma in teaching and research from ESMIC, and a diploma in strategy and prospective from the Universidad Externado de Colombia

During his military career he has held positions as commander of the Military Parachuting School (ESPAM), commander and founder of the Commander Battalion No. 1 'Ambrosio Almeida,' commander of the Colombia Battalion No. 3 in the Sinai Peninsula (Egypt), director of the Professional Soldiers School, commander of the Army Special Operations Command, commander of the Unified Special Operations Command, Commander of the 10th Armored Brigade, commander of the Fifth Brigade, Director of the ESMIC, commander of Omega Joint Task Force and commander of the Joint Special Operations Command.

To talk about the Army doctrine of Colombia, it is necessary to start by making a brief historical account of its evolution. Colombia has developed several processes of transformation and/or updating of the Army doctrine, whose origins date back to 1819 with the transformation from a realistic army to a nationalist one. In 1907, Generals Rafael Reyes Prieto and Rafael Uribe Uribe were the designers of the military reform—with Prussian influence—, genesis of our military academies: the Superior School of War, Military School for Cadets and the School of Courses.

For the first half of the 20th century, after the Colombian-Peruvian conflict, the Training Schools were created and modernization processes emerged, in terms of capabilities, after the Korean War during the years 1951-1953.

But, in more recent history, in 2011, the Committee on Strategic Review and Innovation (CRE-I 2011) was created, which allowed the design of the Plan 'Sword of Honor', whose purpose was to focus efforts on proposing initiatives, challenges and projects aimed at strengthening the strategic plan and materializing the vision of the Force towards the year 2030, having as the backbone the missionary areas of the defense sector, the functions for the conduct of war and planning of military capacity.

Later in 2012, the Committee on Strategic Transformation and Innovation (CETI 2012) was created, derived from the need to review the current status of all the functional components of the Army, understanding the military institution as a system with subsystems aimed at promoting strategies and planning in the short, medium and long term in a structural way. In 2013, the Committee on Strategic Design of the Army of the Future (CEDEF 2013), was created to design a roadmap for the evolution and development of the Colombian Army into an integrated and adaptive land force, among other characteristics, able to fulfill multiple missions in response to any threats or challenge.

The analysis of the above-mentioned committees led to the identification of existing gaps, but it also allowed grasping the structural actions that had to be developed to reduce both complexity and uncertainty inherent to operational environments at the Force level (the system) and at the level of each of its functional components (subsystems), which in terms of military doctrine led, firstly, to the update of the Army Doctrine Directive 00190 of 2014 and, secondly, to the formation of a Doctrine Directorate Team, at that time, made up of active duty list (ADL) officers and reserve active status reserve list (RASL) officers in charge of carrying out research on the processes of evolution of land doctrine in different armies of the world, of a certain relevance that they could contribute to our institution.

The research resulted in the Doctrine Diagnosis, which recorded all kinds of backgrounds, findings, problems, courses of action and details on the Army doctrine existing up to now in Colombia.



Colombia has developed several processes of transformation and/or updating of the Army doctrine.



Photo: CEDOE Archive



Photo: CEDOE Archive

It has been vital the support of external authors, international assessors such as the International Committee of the Red Cross (ICRC), standardizers, as well as reflexive military practitioners such as RASL, NCOs and Army veterans, in modelling strategic thinking, art and operational design, and the doctrine vocabulary that allows a clear understanding of the nature of having an advanced, modern, interoperable doctrine.

The National Army's Planning Headquarters, the Ministry of National Defense and the National Army's Education and Doctrine Headship, welcomed the work carried out in the Minerva plan, structured mainly to the Improvement of the education subsystem and the Army doctrine, where guidelines in education were proposed, updating of the doctrine as a flagship initiative, lessons learned, E&T, science and technology, and later it was registered as a project in the National Planning Directorate (DNP), thereby guaranteeing financial viability, resources and traceability with the transformation lines of the defense sector, the pillars of the national government and sustainability over time.

In this sense, it has been strengthened the established mission of regulating and coordinating planning, development, diffusion and evaluation of Colombia's National Army doctrine, through the generation and updating of military publications, which allow optimizing the Army's operational, administrative and academic processes, and the National Army's Doctrine Center (CEDOE), an organic unit of the National Army's Education and Doctrine Command (CEDOC), was created in 2016 for that purpose.

From that moment on, four levels were determined for the implementation of the review, hierarchy and updating process. To date, the first two levels, which correspond to the production of both fundamental and reference manuals have been completed and the third and fourth levels are under development: Army field manuals and Army technical manuals.

As it has been well pointed out, the doctrine updating corresponds to a careful and open-minded process developed internally by the Colombian military institution from the Capability, Education and Training academies, as well as a CEDOE think tank team, to respond to Colombians fully and effectively comply with the defense of sovereignty, the independence, the integrity of the national territory and the constitutional order.

In the same context, it has been vital the support of external authors, international assessors such as the International Committee of the Red Cross (ICRC), standardizers, as well as reflexive military practitioners such as RASL, NCOs and Army veterans, in modelling strategic thinking, art and operational design, and the doctrine vocabulary that allows a clear understanding of the nature of having an advanced, modern, interoperable doctrine, for the development of multinational operations in cooperative security, collective defense, crisis management and the preservation of peace, always within the framework of respect and guarantee for Human Rights and the application of IHL

The doctrine of the Army has been and will continue to be one; and for this 2021, year of strengthening our military vocation, discipline and training, we have the opportunity to advance in this field, producing the manuals that correspond to the final levels of the doctrine update, diligently following each of the steps of the process that correspond to the evaluation, planning, development, publication and implementation of the Army doctrine, always with the greatest dedication, professionalism and excellence that the production of these manuals merits.

Homeland, Honor, Loyalty!

We will do so, with courage, justice, union, abnegation! *Ajú!*¹

¹ *Ajú!* It is a Spanish acronym consisting of the first letters of each word for 'arrojo', 'justicia', 'unión', 'abnegación', that is used as a Colombian army slang interjection for expressing an exhortation strongly encouraging bravery, justice, union, abnegation in performing well military service. (Translator note)



The doctrine of the Army has been and will continue to be one; and for this 2021, year of strengthening our military vocation, discipline and training, we have the opportunity to advance in this field, producing the manuals that correspond to the final levels of the doctrine update.

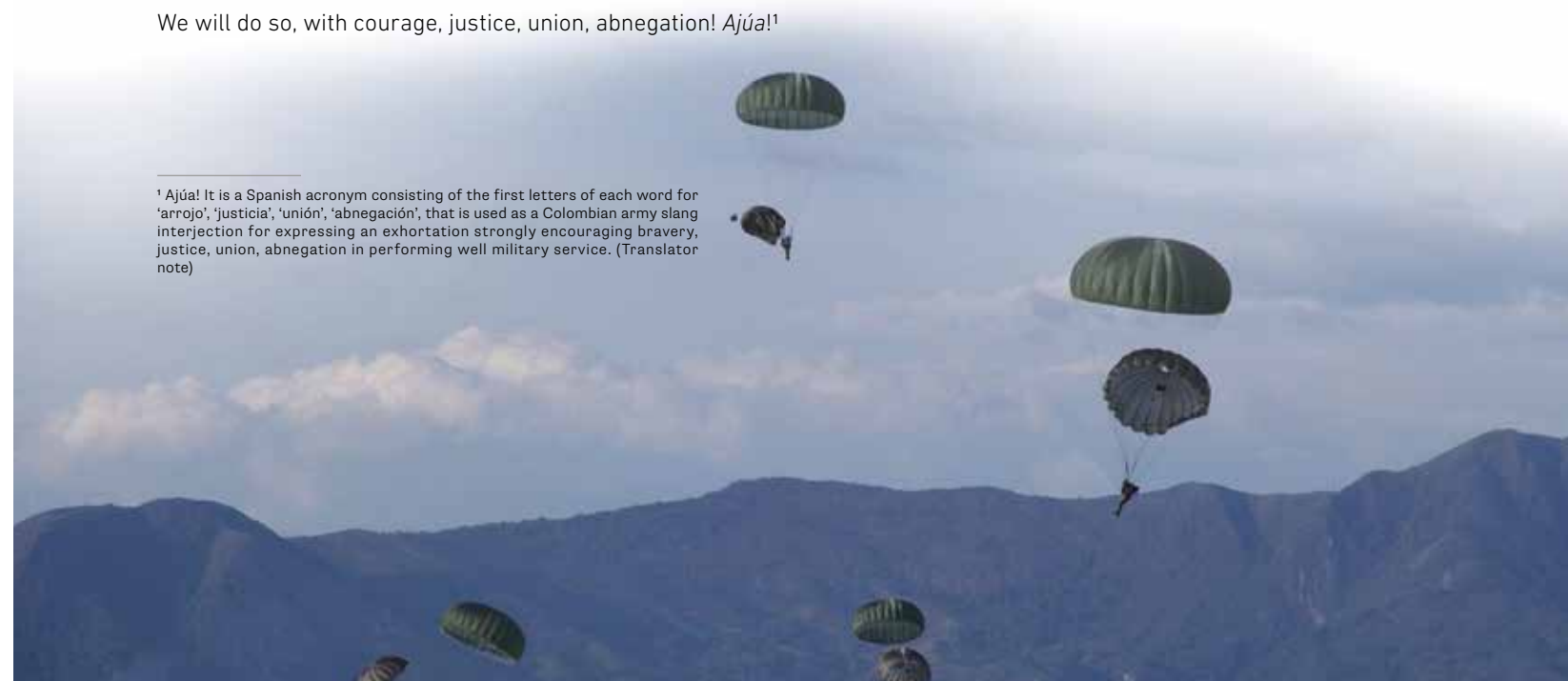


Photo: National Army Archive

IMPORTANCE OF THE DOCTRINE UPDATE PROCESS



**Major General
Édgar Alberto Rodríguez Sánchez**
Commander of the National Army's Education and Doctrine Command

Professional officer in Military Sciences of the Military School for Cadets 'General José María Córdova'. He has served as a military professor at the School of Arms and Services, the Infantry School and the Superior School of War. He was awarded the Order of Boyacá, and obtained the military medal 'Francisco José de Caldas' (in the Professor category) and the first category Military Professor insignia. He studied Anthropology and Family through an agreement between the Universidad Nueva Granada Military and the Anteo Romano from the Pontificia Università della Santa Croce (Rome, Italy). He has a degree in University Teaching, from the Pontificia Universidad Javeriana; a master degree in Security and National Defense, from the Superior School of War; and a degree in Senior Management, at the Universidad Nueva Granada Military. He is the author of the books: The family in military life, The culture and the family, The value of the family in the military life, Family and society, among other works.

It is pertinent to start this article by explaining what the doctrine is:

With regard to the Colombian Army, doctrine is the fundamental principles with their corresponding tactics, techniques, procedures, and terms and symbols used to conduct operations and through which the National Army's force-generating directly supports operations and guides their actions. in compliance with national objectives. It is authoritative, but requires judgment in its application (Colombia, 2017a, [1-12]).

The Army doctrine of Colombia exists from the moment the institution was born, and it is the tool to determine the

actions of the soldiers of the homeland in terms of training, retraining and instruction, as well as the starting point for the development of military operations.

Updating the Army doctrine is a constant and extremely important work to advance towards a modern, professional and dynamic institution with essential characteristics that start from the international principles:

The general and normative principles impose on the Army the respect and application of the Constitution and the law and, therefore, of the HR and IHL, and are consistent with the mission attributed by the Constitution, in the sense of what it protects

and of its binding power over the Army (Colombia, 2017b, [2-3]).

The Colombian National Army has a solid doctrine, framed in the highest national and international quality standards, designed to face the diverse threats of the changing nature of the operational environments. Its generation and updating responds to a process carried out in an organized, professionally and systemically, which has required the commitment, diligence and determination of many soldiers of the country; and it is evident in the both Army fundamental and reference manuals of the Army already published and in the production of the Army field manuals and Army technical manuals, currently in process.

Principle: A comprehensive and fundamental rule or assumption of central importance designed to provide guidance on how an organization is conceived or how its functions are treated, in order to conduct the operations (MFE 1.0).

Term: word which is defined in Army doctrine manuals, specifically for military use of the Army, and encoded in the Fundamental Reference Manuals of the Army, MFRE 1-02 (MFE 1-01).

Symbol: graph or expression specifically defined for military use of the Army, in accordance with the provisions of the Fundamental Reference Manuals of the Army, MFRE 1-02 (MFE 1-01).

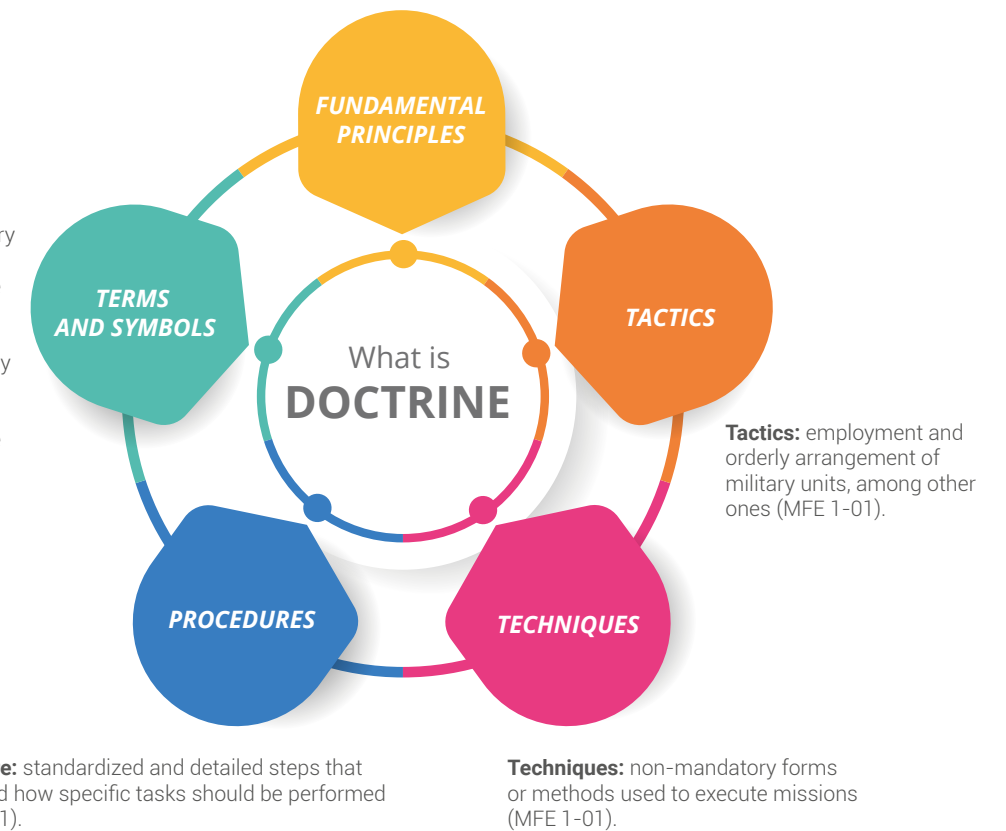


Figure 1. What is Army doctrine?
Source: CEE 7-1.1 "Basic Concepts of the Colombian National Army's Doctrine".

The Army doctrine of Colombia has transcended and is a military reference for other armies around the world; and our task consists of continuing to carry out knowledge management in order to consolidate ourselves as an advanced Force.

As such, the National Army's Education and Doctrine Command (CEDOC), through joint work with its education and training academies, centers and directorates has the important task of preparing the members of the institution in the necessary capabilities to respond to the defense requirements of the nation; as well as the strengthening of the abilities and military capacity of our soldiers, fully demonstrated in military operations developed with courage and dedication, but —above all— with the application of an Army doctrine positioned as the whole body of knowledge regarding the profession of arms.

Taking into account these educational and doctrine premises for the military sciences, it is essential to highlight the legitimate and professional excellence protected by the oath to protect and honor the national flag in the fulfillment of the mission entrusted by constitutional mandate, always keeping on the horizon of our act the transformation of the Force.

The Army doctrine of Colombia has transcended and is a military reference for other armies around the world; and our task consists of continuing to carry out knowledge management in order to consolidate ourselves as an advanced

Force, at the vanguard of current and coming challenges, but also to respond to changes in the operational environment caused by "fluctuating threats, technology, organizational design, new and more efficient ways to execute tasks and even budget and political decisions" (Colombia, 2017a, [2-33]).

The a represents the work of the National Army's Education and Doctrine Command, through its organic unit, the National Army's Doctrine Center (CEDOE), which projects the professional body of Army knowledge by structuring the information, the set of guidelines and the tools that can be combined in an almost infinite set of combinations to accomplish the mission.

References

Colombia, National Army (2017a). Basic Manual of the Army MFE 1-01 Doctrine. National Army.

Colombia, National Army (2017b). Basic Manual of the Army MFE 1.0 The Army. National Army.

XIV Bilateral Meeting between the Doctrine Directorate of the U.S. Army Combined Arms Center and the Colombian Army Doctrine Center



Photo: CEDOE Archive

DILEA

DILEA
We collect and analyze experiences originating from military operations.

THE COLOMBIAN NATIONAL ARMY CONTINUES TO ADVANCE IN THE DOCTRINE UPDATE



**Colonel
Jorge Eduardo Cepeda Jiménez**
Director of the National Army's Doctrine Center

Infantry Arm Officer, professional in Military Sciences from the Military School for Cadets 'General José María Córdova'. During his military career he has served as Director of the TPOE-International of the CCOES, Second Commander and Chief of Staff of the Joint Task Force ARES, Deputy Inspector of the General Command of the Military Forces in the Fourth Division, Operations Officer of the Mobile 32nd Brigade, and Commander of the School of Special Forces, among other positions.

Currently, he serves as director of the National Army's Doctrine Center (CEDOE) and he is in the process of accessing the complementary ranking.

The mission of the National Army's Doctrine Center (CEDOE) is to "Regulate and coordinate planning, development, dissemination and evaluation of the Colombian Army's doctrine, through the generation and updating of military publications, thus optimizing the operational, administrative and academic processes of the Force" (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

Through its five directorates, CEDOE has solidified the process of generation and updating of doctrine, by the implementation of the the National Army's doctrine process, determined by the evaluation, planning, development, publication and implementation phases, as established by *Regulation of Military Doctrine and Publications EJC 1-01* (2017).

It is a joint effort among the E&T and Preparatory Military Academies and the officers and NCOs active and in use in good retirement, experts in Army doctrine, who have contributed knowledge and experience in updating military doctrine, since the very definition of the Army's operational concept: Unified Land Operations (UTO).

Since 2016, the key moment in which CEDOE was activated as the Army's think tank, the first level of Fundamental Army Manuals (MFE) has been

developed, which is composed of the so-called cornerstone manuals (MFE 1.0 "Army" and MFE 3-0 "Operations"), and on the second level are the fifteen additional manuals that review the concepts and principles for the development of military operations. In the same way, the Fundamental Reference Manuals of the Army (MFRE) have been published, which expand the content of the MFE and define the operational concepts in detail.

On the third level of the Army doctrine update project, the Army Field Manuals (MTE), which encode tactics, and procedures that have been maintained over time; and in the fourth and last level, we find the Army Technical Manuals (MTE), which contain techniques and procedures developed in operational theater and training centers.

It is, then, a work that contemplates determining factors, such as strategic thinking, operational art and design, type of mission command (MTM) and unified action with a comprehensive approach, among other concepts of the same importance, with which the achievement of security and defense objectives throughout the national territory is guaranteed.

But, the work of the National Army's Doctrine Center is continuous and

On the third level of the Army doctrine update project, the Army Field Manuals (MTE), which encode tactics, and procedures that have been maintained over time; and in the fourth and last level, we find the Army Technical Manuals (MTE), which contain techniques and procedures developed in operational theater and training centers.



Today, thanks to the updating process, the National Army has a roadmap for military action, which meets the highest quality international standards and positions it with a modern, interoperable, friendly doctrine.

innovative, so it is important not only to update the doctrine, but also to socialize it in the most expeditious manner and through the use of technology that allows it to reach all members of the institution. In this sense, it has been essential to place ourselves at the vanguard of the available tools. Therefore, it is a great achievement for the institution to publish the doctrine APP conceived as an application that broadcasts doctrinal news, manuals, bulletins, military publications and military culture, among other aspects.

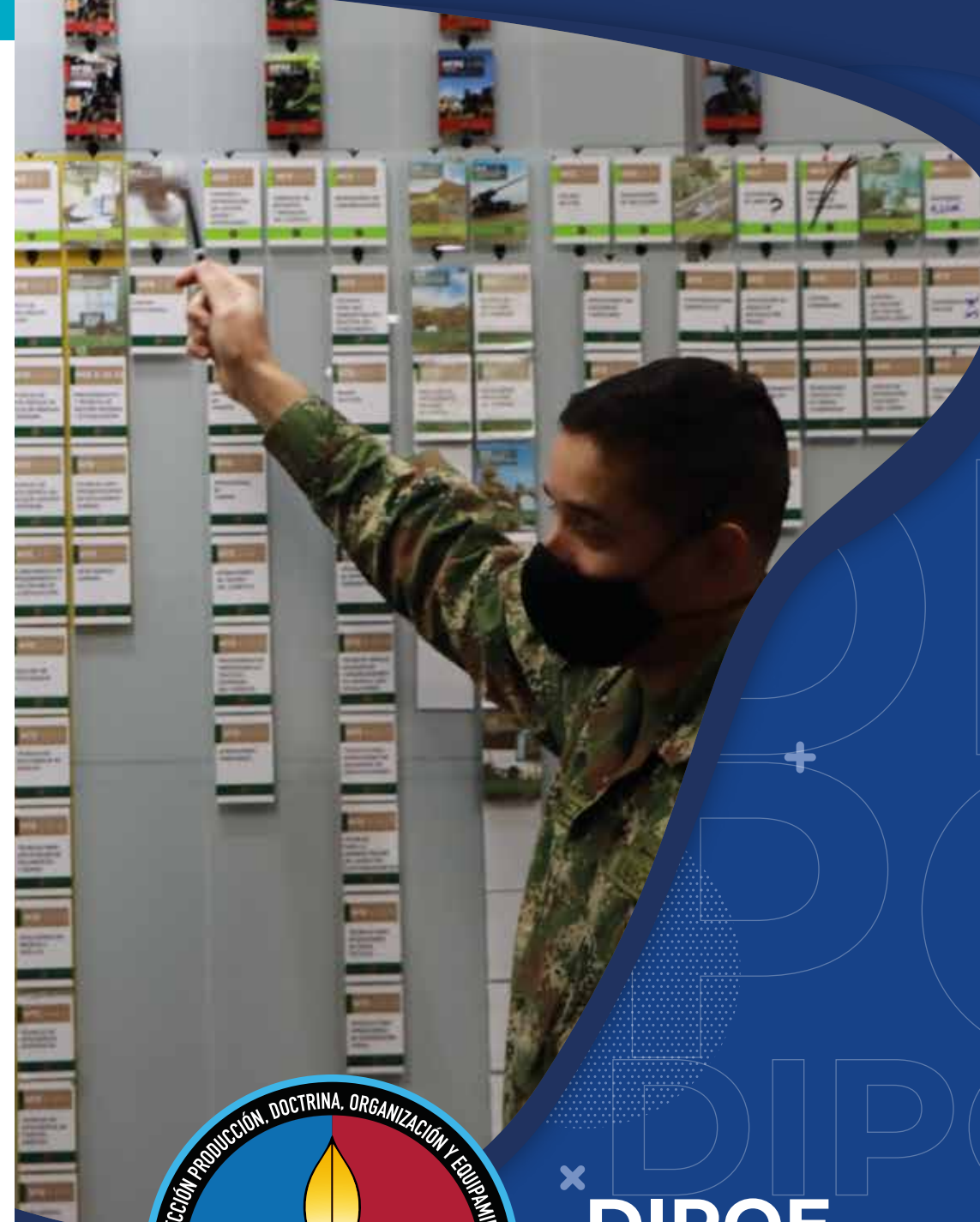
Today, thanks to the updating process, the National Army has a roadmap for military action, which meets the highest quality international standards and positions it with a modern, interoperable, friendly doctrine that reflects military excellence and is respectful of Human Rights, International Humanitarian Law and International Human Rights Law.

For this 2021, year of the strengthening of the military vocation, discipline and training, CEDOE is committed to different operational environments and academic and military science scenarios, which promote the integral development of the Army doctrine applicable from the perspective of strategic, critical and creative military thinking, framed in professionalism, excellence and maximum persistence that have always characterized by force.

References

Ejército Nacional de Colombia, Centro de Doctrina. (2021). *Misión*. https://www.cedoe.mil.co/centro_doctrina_ejercito_nacional_colombia/conozcanos/mision_vision

Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares EJC 1-01*. Ejército Nacional.



DIPOE

We coordinate the National Army's doctrine production process.



A MILITARY STRATEGIC REVIEW OF THE ARMY DOCTRINE



Foto: El Colombiano

**General (active reserved)
Carlos Ospina Ovalle**

*Commander of the National Army (2002-2003).
General Commander of the Military Forces (2004).*

During his military career he served as commander of the School of Lancers, director of the School of Arms and Services, commander of Mobile Brigade No. 2, commander of the Fourth Brigade, commander of the Fourth Division, chief of Army Operations and Inspector General of the Military Forces.

He has been a military professor at the Military School of Cadets 'General José María Córdova' of Colombia, at the Chilean Army War Academy, Head of the Defense Department at the William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, and Professor of Practice at the College of International Security Affairs (CISA).

In Colombia, the Army doctrine has evolved over time, has been applicable to difficult situations that have arisen and has obtained favorable effects and results. However, traditionally the doctrine has lacked two basic elements: hierarchy and unification; particularly, with regard to the terminology used, something that was revised since 2011.

Military doctrine is the "fundamental set of principles that guide military force in pursuing national security objectives," according to the RAND Corporation.

With regard to the Colombian Army, doctrine is the fundamental principles with their corresponding tactics, techniques, procedures, and terms and symbols used to conduct operations and through which the combat army and the elements of the force-generating army, that directly support operations, guide their actions in compliance with national objectives. It is authoritative, but requires judgment in its application. (Colombia, Ejército Nacional, 2017, pp. 1-12)

These definitions proposed by the Rand Corporation and the Colombian Army (EJC) focus on two fundamental elements: the principles that guide military force and the achievement of national security objectives. This implies the existence of two levels: one political-strategic, made up of the high government, and that determines the objectives of national security, and another tactical-technical, which produces the principles that guide the military force in achieving those objectives. The combination of both is what constitutes the military doctrine of a country.

The principles that guide the use of military force should, as a consequence of the foregoing, be guided by the way in which national security objectives are

In Colombia, the Army doctrine has evolved over time, has been applicable to difficult situations that have arisen and has obtained favorable effects and results.



formulated, and within that formulation, the high government establishes the priorities for military force and how it should be your focus. From there, the military force develops its doctrine; that is, its procedures, some of which are inherent to the military profession and do not require further guidance from the political establishment, since they are within the minimum training element necessary for the operation of the military institution. Others, of a higher level, must reflect the idea of the political-military conductor, so that the tactical procedures are adapted to it.

An example of the above can be found in the new Russian military doctrine, structured by General Gerasimov¹, and that transformed the traditional

massive attacks of the Soviet era, in three waves, into what has been called hybrid warfare (Baqués, 2015), since the conditions of international politics made the traditional massive invasion of the Soviet era impractical. As a consequence of the new political approach, the Russian Armed Forces reconsidered the principles of intervention in other countries and published new manuals, which explained how to use small groups of soldiers, accompanied by political, economic, psychological and other actions of this nature, and that they completely changed the way of acting of the Russian Armed Forces and renewed their doctrine.

Another factor that has determined transformations in doctrine has been the emergence of the "fourth generation" of war, in the mid-twentieth century, which has led to the identification of the protection of the civilian population as the central objective of this type of conflict, in what has been called 'Population centric approach', which in Colombia, from 1964, began to identify with "protecting and helping the civilian population" (Ruiz, 1962), although already during the government of Rafael Reyes, at the beginning of the 20th century, after the Thousand Days War,

The military force develops its doctrine; that is, its procedures, some of which are inherent to the military profession and do not require further guidance from the political establishment.

the Army had received missions of this type (Ramsey, 1981). Unfortunately, Reyes' effort was not permitted by Congress, and therefore no type of doctrine was generated.

The military doctrine in Colombia

Since July 20, 1810 itself, the EJC has been influenced by various doctrines. At that time, the epicenter of military development was in Europe and even armies that would later become leaders in the field throughout the world, such as the United States, followed that trend.

Baron von Steuben², a prominent Prussian officer, and who directed the training and preparation of the continental army, is considered one of the fathers of the United States Army (Danckert, 1994).

In Colombia, Spanish influence allowed the organization of the first Colombian units. Later, the presence of men such as the French general Manuel de Robergaz Serviez, a veteran of Napoleon's campaigns, contributed French ideas to the newly emerged Colombian units. After Bolívar hired the British Legion, his officers and NCOs insisted on instructing Colombian soldiers in techniques and tactics that many of them had used precisely against the French and Napoleon.

The English founded the Rifles battalion, which they initially called "Black Rifles", when it was near Angostura (Ciudad Bolívar). The difference between the two schools (French and English) lay in the way of understanding the offensive, since the Napoleonic school had it as the fundamental phase of combat, while the English tried to combine it with the defensive; thus, "[the] English were more methodical in logistics, terrain analysis and a new use of the line and column tactic that was deadly for the old style of mass charges" (Castro, 2003).

Later, at the time of the civil wars, some of the liberal and conservative commanders tried to use and instill in their troops doctrines brought from other countries; even, publications were made trying to instruct corps and soldiers. For example, General Pedro Sicard Briceño published a manual called "Infantry Shooting as a Tactical Element in War", General Vergara y Velasco published "Chapters of a Civil and Military History of Colombia", and General José Martínez Landínez, "History of Colombia".

The Constitutional Reform of 1863³, that practically disappeared the Army, which was transformed into a small insignificant group of corps and soldiers and was renamed "Colombian Guard" and was replaced by militias from the different states, ended any attempt to establish a military doctrine, since these militias were, in general, armed groups at the service of political chieftains, whose individual interest was to attack and subjugate their party rivals located in other states (Ospina, 2017) (Colombia at that disastrous time did not have departments, but rather sovereign states).

Before the start of the Thousand Days War, the French mission commanded by Colonel Emile Drhouar, who arrived in 1896, instructed the government army by imparting the doctrine of his country among its members. He even tried to inculcate some ideas on logistics to replace women who served as 'food maids', or 'food servers', which followed the armies since the time of independence, with a more functional system, although he did not obtain results.

Despite the foregoing, the Thousand Days War contributed very little to the formation of a doctrinal concept that would serve to guide the Army. For this reason, in 1906 Rafael Reyes, President of the Republic, asked the Government of Chile to send a military mission to that country, in order to establish an Army

At the time of the civil wars, some of the liberal and conservative commanders tried to use and instill in their troops doctrines brought from other countries; even, publications were made trying to instruct corps and soldiers.

¹ General Dimitri Gerasimov, current Chief of Staff of the Russian Armed Forces.

² Prussian officer who trained the nascent United States Army through drills, tactics, and discipline. He was a veteran of the Seven Years' War, where he was wounded twice.

³ Federal-type constitution, which was trying to implement the libertarian sense to the maximum, in the style of the French Revolution. His radical spirit, later on, was the cause of new civil wars.

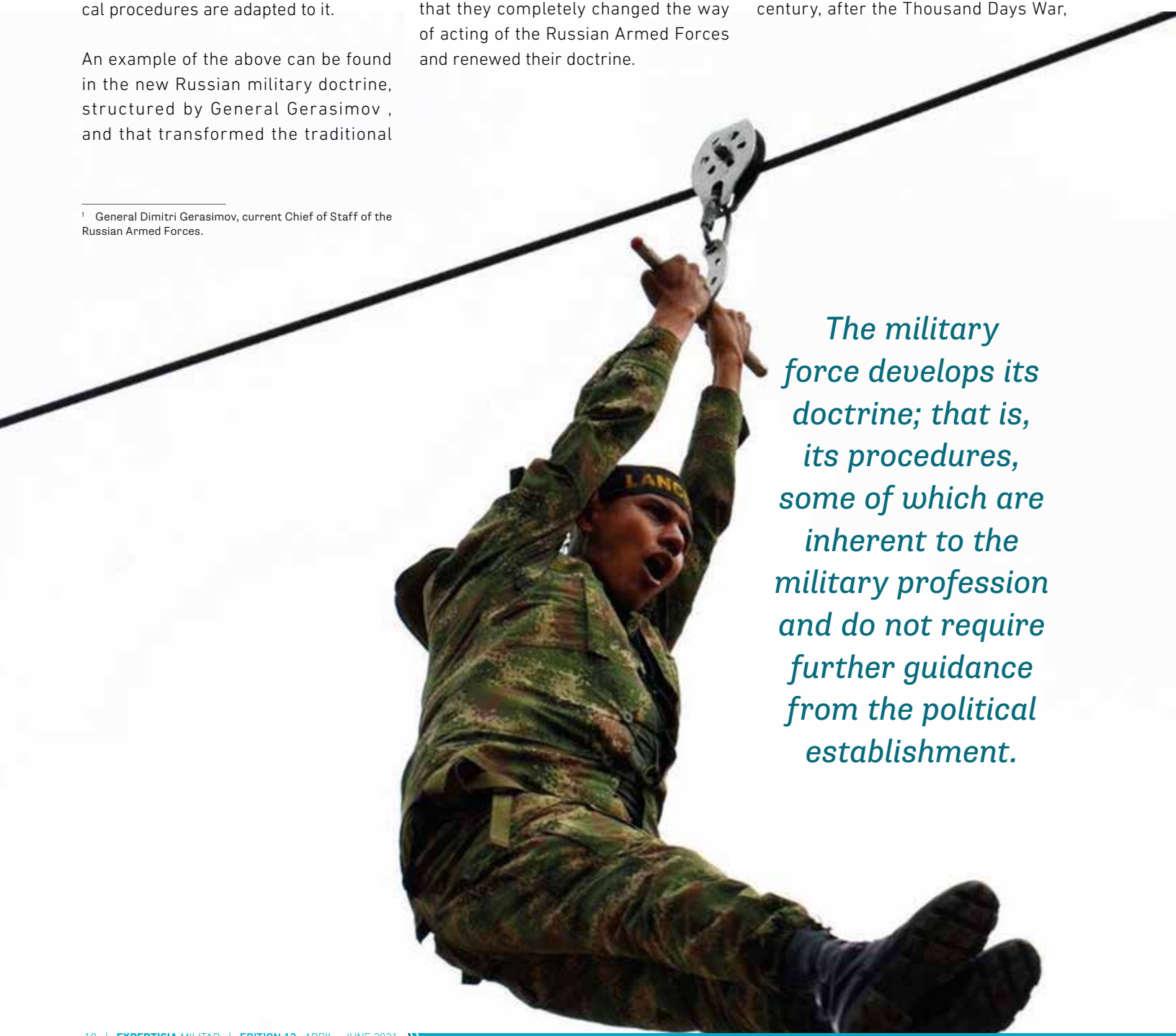


Photo: National Army Archive

doctrine that would generate a new type of army. Chile had adopted the Prussian model, and at that time theirs was the most modern and best-trained army in South America. Rafael Reyes was the one who took the first step towards the establishment in Colombia of a true Army doctrine, based on the subordination of the military force to the civil government, which, in turn, would formulate the strategic objectives to be obtained, and thus achieve the total obedience of the military chiefs. Chilean instructors, Captains Ahumada and Guillen, still remembered in Colombia, founded training and specialization schools, as well as model battalions; all, integrated under a common doctrine sufficiently articulated and based on three fundamental principles: 1) non-political, 2) discipline and 3) efficiency, oriented to the defense of the country.

Frustrated military doctrine

Despite Reyes' efforts, it was not possible to consolidate a Colombian military doctrine. Without having a doctrine to intervene, some military units were relocated more as a guarantee of security than as an element of intervention and control. Surprisingly, in September 1932, when the Army faced this new challenge, Peru invaded and occupied Leticia and Tarapacá (Amazonas).

As it is hardly logical, the country's attention was focused on this new threat, and the Army, very poorly endowed and equipped, without having more than 6,000 men, was present. With improvised naval and air means, he managed to restore order, regain lost territory and emerge victorious. From the doctrinal point of view, some aspects inculcated in previous decades by the Chilean missions came to light; in particular, the three basic fundamentals.

There was no military intervention in the political field and the conduct of the war. The strategic decisions were made by the President of the Republic,

Enrique Olaya Herrera. Difficult decisions, such as calling retired General Alfredo Vásquez Cobo to active service and putting him in command of the Colombian expedition that penetrated the Amazon and took Tarapacá, were accepted and disciplined by the command.

The concept of a simultaneous campaign was another of the successes of the Colombian troops at the strategic level, since a simultaneous advance of two detachments was initially achieved: one through the Amazon, and the other through the Putumayo. One can, then, appreciate how the two aspects of the Army's doctrine —the designation of strategic objectives by the high government and the implementation of

tactical actions to obtain them by military force— were successfully developed.

This doctrinal model, however, would be of little use once the war ended, because although a compilation of the war experiences was made and an attempt was made to unify the experience of the conflict with the teachings of the Chilean missions at the beginning of the century, again the political leaders muddled the national situation, stimulating and fostering the struggle among their followers, until the fateful April 9, 1948, with the assassination of the liberal leader Jorge Eliecer Gaitán, a fact that forever plunged Colombia into a sea of partisan infighting. .



General Rafael Reyes
Source: [urosario.edu.co](https://www.urosario.edu.co)

Foto: <https://www.urosario.edu.co/>

The Colombian military doctrine could not be complemented, and the Army had to be used to combat the terrible violence that plagued almost the entire republic. The Army, then, was sent, as it had been before 1932, without having a basic doctrine and without much preparation, to reestablish 'public order'. Given these circumstances, the initial action of the Force was eminently of a police nature, with an abundance of conflicts in different directions, and not always effective.

Elements were developed around which an incipient doctrine began to be generated. Starting in 1953, with the arrival of General Rojas Pinilla to power, the situation improved, thanks to his amnesty for the guerrillas, which ended the liberal violence, although the one promoted by the Communist Party emerged, which refused to accept it. The Army began to accumulate experience and to formulate an adequate doctrine for such a delicate situation. The founding of the School of Lancers (1954) implied an important milestone in this regard. At the tactical level, a doctrine was formulated that was based on some aspects more suited to situations from the four generations of warfare.

In the first place, an organization proportional to the situation was achieved, with sufficient flexibility and agility. The rifle companies were very slow and heavy, because of the equipment they

used, and which included mortars and machine guns that were difficult to transport. The School of Lancers proposed an organization that suppressed them, and instead included a reconnaissance unit, which was called the Battalion Intelligence and Location Group (Gilba); Furthermore, the company of very fast, agile and effective counter-guerrillas was promoted, which implied the need to write explanatory and demonstrative technical manuals on how to implement said tactics and techniques on the ground.

Despite the incredible advance that this meant, the doctrine was not unified or categorized: on the contrary, it was dispersed, something that would be corrected only many years later; however, he emphasized such important concepts as 'organization', 'flexibility', 'agility', 'stealth' and 'surprise'. It is important to see how at that time the Army was already fulfilling different

missions, in a concept that would later be called *Multimisión*.

In Colombia, the Army confronted the irregular groups - which swarmed throughout the national geography - deploying units throughout the national territory, building the penetration roads determined in the 'Plan Lazo', such as Planadas-Gaitania, Toez-Tacueyó and others, which ended the isolation of many Colombian regions. Outside the country, it participated in the Korean War - the only Colombian participation in a warlike conflict of a global nature - and later, in the so-called Suez Canal emergency, as a consequence of the blockade of the canal by English and French troops. It was also preparing for a mission to defend territorial integrity: the defense of the islets of the Monks, although, ultimately, the President of the Republic preferred to hand them over to Venezuela, through a diplomatic note.

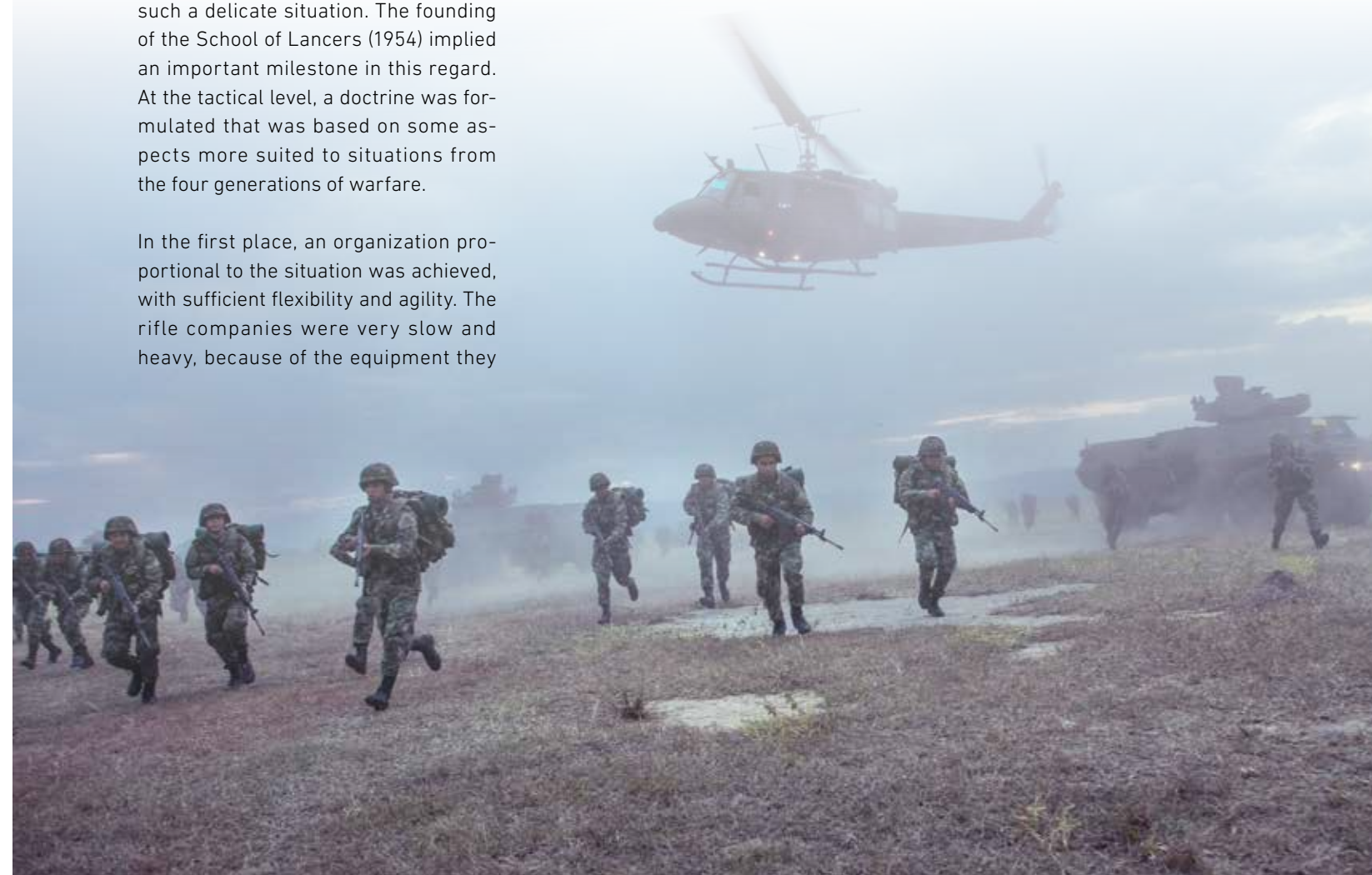


Photo: National Army Archive

New military doctrine

Starting in 1964, a new Colombian military doctrine was implemented, basically aimed at counteracting the violence of the guerrilla groups that still persisted in the national geography. Its author was General Alberto Ruiz Novoa: for the time, Minister of Defense. Ruiz clearly understood that it was necessary to infuse a new spirit into the military force, which was falling into the routine of public order.

Between 1962 and 1964 the last gangs of bandits left behind from the political violence had been destroyed, and now the threat was constituted by the guerrillas from the Communist Party, who occupied very specific sectors, such as the south of Tolima and neighboring sectors. The purpose of these new groups was not, as in the previous era (1948-1953), to attack their political enemies, but to serve as an instrument for the seizure of power within the aforementioned strategy of "combining all forms of struggle".

Ruiz was clear in appreciating that it was a conflict of the "fourth generation of war," and that, therefore, a doctrinal reform was required in the Army. This doctrinal reform required combining two aspects: 1) military action aimed at increasing security in the regions affected by the presence of guerrilla groups, with civic-military action, and 2) solving the causes of the conflict; in essence, the abandonment, the lack of development, the discrimination and the poverty of a large part of the Colombian countryside. Through the issuance of the 'Lazo Plan', in 1962, the Army began a process of doctrinal renewal.

From a strictly military point of view, the Ruiz doctrine gave the Army an irregular character, as more attention was paid to the internal problem. As a consequence, manuals began to appear that regulated the actions of the troops and complemented or replaced some that had existed from earlier times. The most notable of these was the reserved EJC 3-10, "Counter guerrilla Combat Regulations", where, for the first time,

the principles and norms to be used in this type of conflict were established. It included actions of a strategic nature, but most of the manual is dedicated to maneuvers and tactical actions. Undoubtedly, the manual has great influence from various doctrines, which, without a doubt, were carefully consulted by the authors of the document,

In one of its chapters, the manual talks about the organization of the civil population to fight against the guerrillas. That implied the formation of self-defense groups. Despite the above, the EJC 3-10 Manual guided the actions of the Colombian Army in its fight against the insurgents for many years.

Along with the above, other documents of equal importance emerged, such as "From War to Peace" (1965), published by the Eighth Brigade, based in Armenia, and which fully reflected the spirit of 'Plan Lazo', as it described the actions civic-military that had been carried out in that garrison in favor of the civilian population, categorizing them



From a strictly military point of view, the Ruiz doctrine gave the Army an irregular character, as more attention was paid to the internal problem. As a consequence, manuals began to appear that regulated the actions of the troops and complemented or replaced some that had existed from earlier times.

⁴ During that time, the Army attacked and destroyed the most dangerous gangs of bandits that still persisted in imposing themselves through crimes, kidnappings, etc., and that were responsible for the death of more than 1000 Colombians. Men as feared as Teófilo Rojas Varón (alias 'Chispas'), Jacinto Cruz Usma (alias 'Sangrenegra'), José William Aranguren (alias 'Desquite') and others were killed in different actions. In many places, tranquility returned and its inhabitants breathed a sigh of relief, without knowing that years later that tranquility would be affected by the presence of the communist guerrillas.

by phases. For example, in the short term and with rather reduced effects, the distribution of markets and aid to the most disadvantaged population. In the medium term, the construction of schools, dispensaries, wells and the like, in order to solve problems that had affected communities for a long time, as well as the sending of teachers and school supplies. In the long term, very important highways for the region, such as those of Jesús María-El Hatillo (Santander), Quebrada Negra-La Rochela, and others, that today are part of the road rings of national and departmental order.

Another of the important manuals that emerged at the time was "Endorsements and Experiences Against Bandits" (1965), written by the School of Infantry of Bogotá, and where the teachings of the Flecha and Arpoon companies are compiled, sent to experiment with the new doctrine in areas of combat. This new doctrine was precisely the one contemplated in the 'Lazo Plan', combining civic-military action with the armed forces. To carry out such experimentation, the aforementioned companies stayed for several years in the regions most affected by the actions of the armed groups. The results were excellent, and the new doctrine was approved. Many of its concepts were consigned in the aforementioned EJC 3-10 Manual, and are still valid today.

In the field of combat, the old posts of public order and commissions of the same nature lost their validity, and were replaced by more modern and dynamic concepts: the 'patrol base' was established, in three modalities: mobile, semi-fixed and fixed, to solve the security problems of the regions and communities. Thus, area control, one of the fundamental concepts of the doctrine established by General Ruiz, was renewed, and any of the three modalities of the patrol base could be applied in the regions of Colombia depending

on the situation and the conditions that they will present.

Now patrols would be used in different modalities depending on the mission that was to be accomplished. There would be reconnaissance and combat patrols, which would be supported by the different patrol bases, and thus would form a true safety net. This in turn gave rise to new manuals and regulations; among them: Manual EJC 3-14 Public Manual, of the Fusiliers Company; the Manual EJC-3-3 Public Manual, of the "Support Weapons Platoon"; Manual EJC-3-9 "Public Garrison Service Regulations", and Manual EJC 3-55 "Reserved, Tracking Manual".

The doctrine of General Ruiz Novoa can be classified as the most novel, important and useful, along with that of General Reyes, at the beginning of the 20th century. Analysts - especially on the left - have argued that this doctrine is nothing more than an extension of the Pentagon's instructions to the armies of Latin American countries to contain communism. Others maintain that it is, simply, the prolongation of the idea of the Alliance for Progress, of the American president John Fitzgerald Kennedy, promulgated with the same idea of fighting and containing communism.

The aforementioned doctrine was in vigor for several years, but the arrival of drug trafficking transformed the conditions not only in Colombia, but in the world, by allowing the protagonism of a new emerging class, made up of 'new rich men', who, through the incalculable profits from the sale of cocaine imposed new conditions, based on violence, crime and massacre.

Updating and use of the military doctrine

In the late 1990s there was a new update of Army doctrine. At that time the 'mobile brigades' (BRIM) emerged,



Photo: National Army Archive

The structural reform of the Army General Staff, establishing, in the North American style, functional commands, instead of the old headquarters and departments, made it possible to organize the Headquarters of Education and Doctrine (JEDOC) as an autonomous entity in relation to operations.

which became the fundamental axis of the renewed doctrine. They were based on the counter-guerrilla battalions (BCG), later called 'land combat' battalions (BACOT).

The protection of the civilian population, established by General Ruiz, was maintained as a strategic objective, it continuous, current and guiding the doctrine. At the tactical level, several organizations emerged that sought to achieve this objective, such as the peasant soldiers, the 'Meteor Plan' (protection of roads) and others like it. Its regulation was initially made by means of directives emanating from the Army command, and which were later assimilated into existing manuals, such as the manual for the rifle company.

In some other cases, such as the 'Meteor Plan', was embodied Manual EJC 3-159 "Motorized Road Control Company", although they were later transformed into light cavalry units (light cavalry brigades). A great boost was also given to the Special Forces units and their operations, which were consigned in FFMM 3-34 Reserved, Direct Action Special Operations Manual.

At this time, the handling of the problem of insecurity in Colombia and the boom in drug trafficking was done mainly at

the strategic level. For this, the Military Strategy Manual, FF MM 3-4 Reserved from 1989, was used. It was certainly a real achievement, which included the Special Forces. These were organized into a Joint Special Operations Command (CCOES), which was the basis for further developments and adjustments, and which allowed the operations to be prolonged over time. This command-and-control element, over the years, can be considered one of the most important factors in the development of these units, which today are recognized as among the best in the world.

The entity in charge of studying and generating doctrine in the Colombian Army was, initially, the Regulation and Doctrine Section of Department 3, Operations of the Army General Staff. His dependence was absolute in relation to the chief of operations.

From 2011, doctrine review and Force projection into the future processes began, for which reason Committees on Strategic Review and Innovation (CRE-I) were formed, which lasted for several years, and based on a strategy whose basic concepts were the combination of capabilities of each of the institutions focusing on the enemy, and not on the ground, and sustainability in time and

resources, the dynamics to adapt to changes in the dynamics of the threat and the identification of accelerators that exert a multiplier effect of the observed capabilities (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

Subsequently, and based on the aforementioned principles, the 'Minerva Plan' was established in 2015, which sought to strengthen the education and doctrine system by improving the education, doctrine, training and science and technology subsystems, with a view to a transformation of the military culture (Ejército Nacional de Colombia, 2021), an erroneous interpretation of the current doctrine, which did not focus on the terrain, but on the protection of the civilian population (fourth generation of the war).

Later, the structural reform of the Army General Staff, establishing, in the North American style, functional commands, instead of the old headquarters and departments, made it possible to organize the Headquarters of Education and Doctrine (JEDOC) as an autonomous entity in relation to operations, and in this way, to begin updating the doctrine under new parameters.

For 2016, the National Army's Education and Doctrine Command (CEDOC) formulated the Colombian Army's doctrine, which is interoperable, modern and friendly, with international standards and aligned with the challenges of today's Army and the future vision of a social state of law (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

The interpretation that has been given to the Army doctrine as the "awakening" of the National Army doctrine has generated reactions against it, as it suggests that previous generations developed their professional activity in "complete darkness", which, in addition if it does not align itself with a true sense of professional ethics, it is unaware of the immense achievements that were obtained thanks to them, such as the recovery of security in the country as of 2002 and the subsequent defeat of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC). Perhaps, if the generated Army doctrine had been presented in a different format, it would not have generated those contrary reactions, since its content is perfectly aligned with modern times.

The most positive aspects of the Army's doctrine are concentrated in three fundamental principles: 1) updating, 2) standardization, and 3) hierarchy.

Updating, standardization and hierarchization

The updating of doctrine is one of the most important principles that govern the operation of armies. As it has been tried to present in this article, the Army doctrine has been permanently updated; especially, since when General Ruiz Novoa identified the protection of the civilian population as its epicenter.

Since that time, both society and the political environment have evolved, from a concept centered on the state to one centered on the civilian population. In other words, it has moved from the criterion of realistic politics, which focuses on state activity —and which, in turn, monopolizes political decisions and prioritizes their security in a typical 20th century model— to a constructivist one, where the civilian population assumes a more leading role in the decision-making process; even on a national scale.

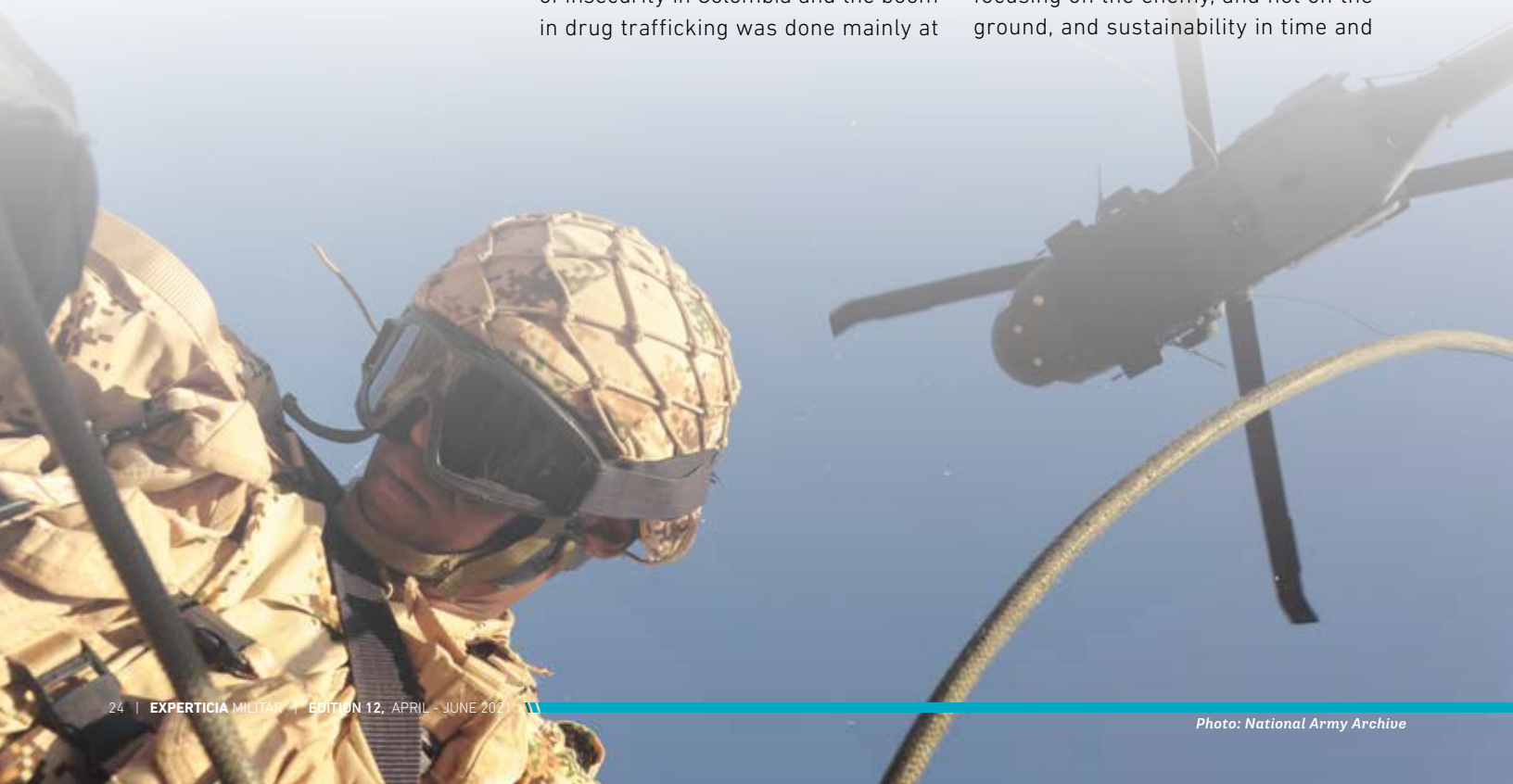


Photo: National Army Archive



Photo: National Army Archive

As a consequence of the above, there has been a resurgence of individual and public freedoms that has forced government entities to modify their laws, so as not to be left behind in relation to the aspirations of their governed.

In order to be in line with the new situation, the Army doctrine requested and obtained the revision of its manuals and its regulations by the International Committee of the Red Cross (ICRC), with which it updated, from the humanistic point of view, its content, and managed to be endorsed in this regard.

The manuals that formerly had the classification of "reserved" or "restricted" were withdrawn, and all the material that makes up the doctrine was analyzed and revised by the members of the aforementioned institution, in order to obtain their approval. Undoubtedly, this action legitimizes the doctrine and preserves the responsibility of the State in cases that could arise in the future.

In this way the doctrine in relation to the political environment that governs the world today was updated. The contents of the different manuals were also updated taking into account the new conditions and circumstances that make up

the contemporary operational environment. Updating is a process of analysis and understanding of the phenomena that can affect the performance of the military force at a given time in relation to previous times and different circumstances.

At the time, General Ruiz knew how to interpret the irruption of the fourth-generation war and its practical application, designating the protection of the Colombian people as the epicenter of the Army doctrine.

Army doctrine contemplates a multi-mission concept based on what has been called Unified Land Operations (OTU), which allows efficient interaction with other national and international entities in the fulfillment of missions of a different order, such as those of the Treaty Organization North Atlantic (NATO). It is important that this concept is understood in its true sense.

Multifunctionality, as understood by the Army doctrine, must be developed around the defense of two vital interests: 1) the preservation of the national territory and 2) the protection of the civilian population from the innumerable dangers that threaten it today.

There has been a resurgence of individual and public freedoms that has forced government entities to modify their laws, so as not to be left behind in relation to the aspirations of their governed.

Other missions that do not pursue the achievement of vital or strategic objectives should be reviewed in depth.

Another novel feature of the Army doctrine is its standardization in relation to other doctrines, such as that of NATO. This undoubtedly allows interoperability and facilitates Colombia's participation in multinational operations when the presence of our soldiers is required. Almost as a general rule, these are peacekeeping operations in regions that have been affected by confrontations of different kinds. This, without a doubt, requires adequate preparation and with sufficient anticipation.

Participation in this type of operation requires, of course, the authorization of the high government, which must analyze the implications and consequences of a political nature. Standardization allows cooperation and collaboration in the technical and tactical fields, and Army doctrine established a 'professional and common' language based on acronyms and abbreviations, in the style of the United States Army, which is based on a simple manner of speaking, and uncomplicated that is reflected in its Armed Forces (FF. AA).

In Colombia, although popular culture is different and more elaborate than that of the United States in its way of speaking, the use of acronyms in the Army has allowed greater clarity and understanding among the troops, and not only of the different manuals, but also of the provisions in the field. On the other hand, the transformation of the military culture, which also establishes the doctrine, "understood as the interaction of philosophical elements, principles, values and traditions, of the men and women who make up the institution" (Ejército Nacional de Colombia, 2021), constitutes another of its important aspects. Perhaps, the cultural transformation proposed here should investigate deeper into the nature of the members of the Force, since their cultural levels, unlike other armies of more advanced countries, are very diverse, and those who perform military service should receive a more specialized treatment.

The hierarchy of the manuals that make up the doctrine of the Army, as was done in the United States, gave it a logical order and a way of seeing the doctrine globally, in contrast to the profusion of manuals that the members of

the Army previously were unaware of in its great majority. This hierarchy, without a doubt, has contributed to the more orderly and logical dissemination of the precepts emanating from the different commands of the Force. The lack of a similar process in the dissemination of the doctrine was, for many years, one of the main failures in the functioning of the Colombian Military Force. Undoubtedly, the emergence of the Education and Doctrine Command as an entity with the capability to decide on these aspects was definitive in this evolution.

Conclusions

Since 1964, the military doctrine in the Colombian Army has had as its epicenter protecting the Colombian people. The procedures, techniques and tactics that have been developed in different times have been directed in this sense, and have allowed national life to develop within certain parameters of normality.

The doctrinal evolution of the National Army has followed a parameter linked to the socio-political transformation of society. From the middle of the 20th century, and perhaps even earlier, the



In Colombia, although popular culture is different and more elaborate than that of the United States in its way of speaking, the use of acronyms in the Army has allowed greater clarity and understanding among the troops, and not only of the different manuals, but also of the provisions in the field.

state-centric philosophy directed military activity, and consequently, the doctrine had an orientation to the protection of the state as a priority activity. As time passed, the orientation of political trends in the world began to be influenced by a constructivist philosophy that displaced the state as the epicenter of socio-political activity, and instead privileged the people. This meant a transformation of military doctrine, which in Colombia was reflected in the precepts established by General Ruiz Novoa.

As a consequence of the above, the tactical and technical procedures established in the manuals and regulations have been oriented in this sense and have constituted the fundamental part of the doctrine. The military generations that have passed over time have preserved this orientation, and on it they have built the principles and precepts that, gradually, are adjusted and updated, and if it is the case, they are reformed.

The Army doctrine is the continuation of this evolutionary process of doctrine, in

accordance with the transformations of socio-political philosophy. Its manuals are oriented in this sense and seek to adapt military activity to the constructivist reality. Perhaps it is an exaggeration, and to a certain extent disproportionate, to say that "it was seen the light for the first time", but its three main characteristics (updating, standardization and hierarchy) have given greater consistency to the doctrinal concept in Colombia.

The concept of multi-mission has been present in military activity and doctrinal concepts throughout the history of the Colombian Army. Activities such as participation in the Korean War and the emergence of the Suez Canal have brought important innovations to the war activities that were simultaneously taking place in Colombia. Despite this, it should be considered that multisession activity is not always directed, as in the case of Korea, to achieve strategic objectives, and is generally directed to satisfy political commitments of the State.

References

Baqués, J. (2015). El papel de Rusia en el conflicto de Ucrania: ¿La guerra híbrida de las grandes potencias? *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 41-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5646804>

Castro, D. (2003). Napoleón y Wellington. *El Cultural*. <https://elcultural.com/Napoleon-y-Wellington>

Colombia, Ejército Nacional. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Ejército Nacional.

Danckert, S. (1994). Baron von Steuben and the Training of Armies. *Military Review* (74), 29-34.

Colombia, Ejército Nacional. (2021). *Conceptos generales de doctrina*. Ejército Nacional.

Ospina, C. (2017). *Palonegro: Yerro estratégico o concierto de valor*. Autores y Editores.

Ramsey, R. (1981). *Guerrilleros y soldados*. Tercer Mundo.

Ruiz, A. (1962). *Plan of Operations LAZO*. Ejército de Colombia.



DESTA

We provide methodological tools, standards and policies for instruction and training.



MILITARY DOCTRINE: ESSENCE OF OPERATIONAL ACTION AND LEGITIMACY OF AN ARMY



**Major General (active reserve)
Emiro José Barrios Jiménez**
Independent consultant

During his military career he served as Colombian Defense Attaché in Santiago de Chile (Chile), commander of the Aviation and Air Assault Division, commander of the Jupiter Task Force, director of the Directorate of Integral Action of the National Army, Military Attaché in Washington D.C., United States, dean of the Faculty of Military Sciences at the General José María Córdova Military Cadet School, among other military units.

For 55 years, the National Army, as an integral part of the Military Forces, has developed an intense operational activity within the Colombian territory to confront illegal armed groups that have dishonored the fundamental rights of Colombians, clearly enshrined in the Constitution. Politics of Colombia.

In this missional scenario, the National Army has faced a threat provoked by illegally organized groups whose modus operandi, from the armed point of view, is manifested on the basis of trickery, cheating, persecution, ambush, clandestineness, and the use of improvised weapons and multiple explosives; attacks against the civilian population, kidnapping, extortion, anonymous threats and coercive actions, as a mechanism for restricting freedom, as well as their cunning to intimidate through terror and murder as an instrument of coercion and capture of wills.

Particularly in Colombia, the complexity and evolution of this type of criminal organization was due to the great economic capability achieved through drug trafficking, which allowed them to multiply their corrupting power in order to illegally favor their political-armed interests. All of the above allows us to affirm that the National Army has been exposed to face a very intricate, difficult to define, changing and fluctuating threat of an enemy with a thousand faces or worse, sometimes an invisible threat.


Faced with this highly complex scenario, where experience has been challenging for a regular army, commanders at all levels, for decades, were forced to project doctrine, organization, equipment, and differential training into an operational context, which is known generically as 'irregular warfare'.

And it is in this atypical context, in which we find the great challenge of the flexibility of the National Army, in order to be a regular army - with constitutional


The National Army, as an integral part of the Military Forces, has developed an intense operational activity within the Colombian territory to confront illegal armed groups that have dishonored the fundamental rights of Colombians.



Photo: National Army Archive



An internal conflict presents an unusual difficulty, since, in fulfillment of the constitutional mission, the actions of the troops are exposed to legal, administrative and high institutional impact effects.



responsibilities in the defense of the territory, borders and the population in the face of a deliberate aggression from another nation -, until it has transformed into an army that has adjusted all its capabilities to fulfill the immense responsibility of contributing to the security and protection of Colombians, in the face of an internal enemy with the intention of destroying the political customs of a nation-state with a free vocation and democratic.

But, if projecting the organization, equipment and training has not been an easy task, in the projection of the doctrine, due to the difficulty of writing, building, adapting and updating all the regulations and principles for the development of irregular military operations.

When it comes to doctrine in the daily work of military activity, one of the crucial and transcendental elements in the existence of a country's military force is enunciated, since the correct way of operational action, appropriate and prudent optimization of capabilities, legitimacy and legality of the procedures and the care of the institutional image.

An internal conflict presents an unusual difficulty, since, in fulfillment of the constitutional mission, the actions of the troops are exposed to legal, administrative and high institutional impact effects. Doctrine is undoubtedly a critical element in the existence of an army, which must be taken seriously.

The doctrine of an army must be constantly reviewed and updated. It should not be assigned a certain period for its review and update. The changes in the modus operandi of the many groups that daily act against the fundamental rights of Colombians, oblige the Army commanders to order and have mechanisms to maintain the doctrine in a dynamic of permanent review. The troops that carry out operations throughout the national territory directly experience the actions, tactics, tricks, deceptions and mode of operation of the irregular groups.

In this scenario is the origin of experiences that must be subjected to a process of analysis in light of the existing doctrine. The updating of the doctrine is not conditioned to the mere counting of months and years, but to changes in the action of the threat. Therefore, there must be expeditious and timely mechanisms for updating it.

It is no secret to anyone that, for the most part, the Colombian Army doctrine is an adaptation or convergence with the United States doctrine. And this convergence is understandable for different reasons. First, as part of the cooperation programs between the governments and defense ministries of both countries and, second, because of the vast experience of the United States Army in all types of warfare. And that is already another great challenge in relation to the construction and proper writing of the doctrine.

The experience in the Vietnam War allowed the United States Army to evolve in creating an irregular war doctrine. The manuals of counter-guerrilla techniques showed how to confront irregular threats, quite similar to what was happening in Colombia. Procedures in crossing dangerous areas, tracking of trails, surprise encounters and many more were introduced to the Colombian Army doctrine, to face the shared responsibility of internal security.


On the other hand, the multinational military alliance of NATO linked Colombia —the first country in Latin America— in the category of global partner. This very worthy position has had a high impact on the military doctrine that must be adapted to comply with standards, procedures and protocols in the future performance of the Army in operational environments where NATO participates. And, of course, they resort to the translation of doctrines that handle this type of sophisticated and demanding language in the operational military.

The previous two paragraphs seek to legitimize the interdependence of our military doctrine with that of one of the most developed armies in the world, taking into account its proven experience. The risk that is taken in the literal translation is not being sufficiently skilled in the contextualization or adaptability of the doctrine to the operational, geographic, demographic, political-administrative, cultural and population environment of Colombia. This risk can materialize in the wording with inconsistencies, inaccuracies, irrelevancies, loss of focus on what is really important and lack of clarity, particularly in relation to operational actions against internal threats.

All of the above can lead to operational inefficiency and loss of confidence in the Army's operational actions. The doctrine wording must be so clear and simple that it is understood by regular and professional soldiers, in such a way that its understanding can be ensured by more prepared levels in military science, such as officers and non-commissioned officers.

Writing military doctrine is as serious a task as designing strategic plans for the defense and security of a country. For these processes, a generous fiscal budget must be allocated, in order to have enough interdisciplinary teams to guarantee publications of a very high level of writing and presentation, with the conviction that a mistake by the troops in their operational participation —that may originate from the confusion of a doctrinal parameter— brings much more costly consequences in terms of criminal and administrative lawsuits, medical treatment, and incalculable costs for institutional image and reputation.

Military doctrine should not be developed by people, but by teams; therefore, it does not claim intellectual property. The doctrine is an institutional asset, approved and consolidated



The changes in the modus operandi of the many groups that daily act against the fundamental rights of Colombians, oblige the Army commanders to order and have mechanisms to maintain the doctrine in a dynamic of permanent review.

by the Army Commander, as the legal representative of the institution. Leading roles are not allowed, nor does it involve personal leadership, but leading teams that, like true tanks of thought, apply their maturity, judgment and moderation at the time of writing with simplicity, simplicity and clarity, all the fundamental principles of the Army's operational actions.

Now, it is convenient to understand that it is the teams that must lead all the doctrinal processes, to avoid that individual emotional reactions affect the process of learning and internalization of the doctrine. The components of a manual should not be written by individuals, names, or ranks, but by writing teams, which are today's organizations: commands, directorates, and departments related to Army education, training, and doctrine. The military doctrine repels the presence of the military with uncontrollable protagonist anxieties.

The Battalions of Instruction, Training and Retraining (BITER) are an inexhaustible source of feedback from experiences and lessons, to strengthen the doctrine validation process. After a phase in the fulfillment of operational missions, the troops concentrate on the BITER, distributed in the national

territory, to receive a reinforcement of training in the technical, tactical and physical area, in order to prepare for the fulfillment of another cycle operational.

This opportunity is of great value to verify that the doctrine written in military publications is understood, makes sense, and its applicability in the area of operations is facilitated by commanders at tactical levels and troops in general. There must be access channels between the writing teams and the BITER commanders, to take advantage of this unbeatable opportunity to review and consolidate doctrine.

Experience has confirmed several times that not only professional soldiers and troops easily discover and notice confusing doctrinal principles, but also offer adequate suggestions for their integration into current doctrine.

The Division, Brigade and Battalion commanders must maintain an active schedule of visits to the BITERs in the exercise of face-to-face leadership and operational management. Faith in doctrine, and feedback as a mechanism for continuous improvement, must be an inherent concern of the commander at the levels mentioned.

Doctrinal matters should be of daily use by commanders at all levels of the Army in different acts of service, since one way to invoke loyalty in gratitude to subordinates is to ensure training and preparation for war. Commanders and soldiers who receive tools in their operational actions derived from a clear and precise doctrine and training based on a deep learning motivation, ensure the fulfillment of tasks without mistakes and with operational effectiveness.

The previous reflections accompany a respectful and admirable recognition to the active and reserve officers and NCOs, who, over so many years, have made significant contributions in the construction of the doctrine, principles, procedures, tactics and techniques that have favored the successful performance of troops in operational scenarios.

Gratitude to the commanders throughout the history of the Colombian National Army, who, through directives, plans and orders, have guided the doctrinal processes that today allow for an institution of international scope and, above all, a mature, serious and determined to continue fulfilling the constitutional missions responsibly.



DISDI

We regulate, standardize, and manage the terms and symbols, badges, shields and standards.

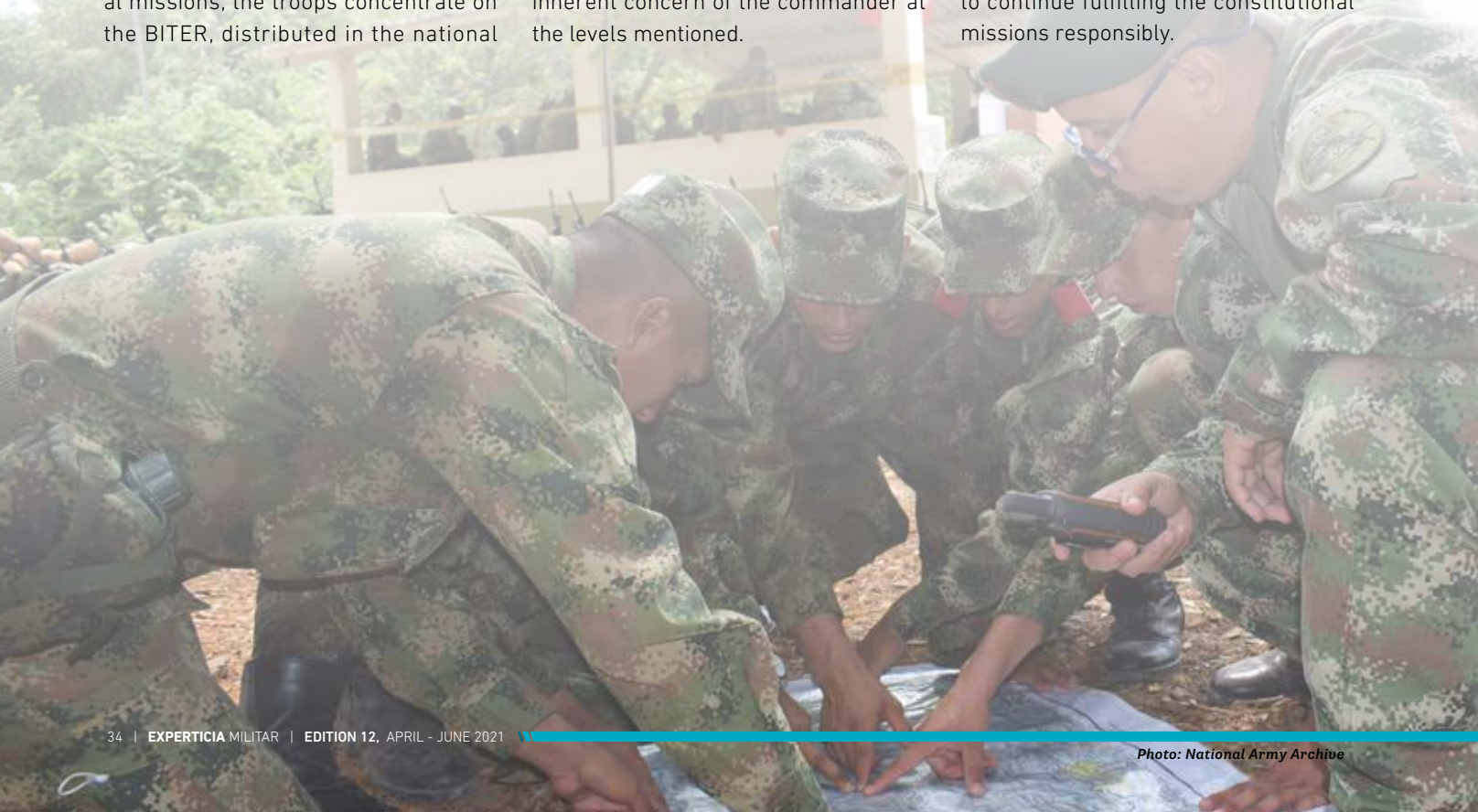


Photo: National Army Archive

TOWARDS AN UPDATED MILITARY DOCTRINE

Doctrine teaches more in one year than experience in twenty.

Roger Ascham, English writer, intellectual and humanist (1515-1568)



Foto: Archivo SIGEP

BG (active reserve)
Juan Carlos Rico Arenas
Teacher, speaker and security consultant

Honorary Brigadier General of the Colombian National Army. Juan Carlos Rico Arenas was an Army officer for 31 years, and co-founder and director of the National Intelligence Directorate (DNI) for 7 years. Expert in Intelligence, Security and Defense. Professor, coach and speaker. MBA –cum laude– (Centrum Católica-Pontificia Universidad Católica del Perú). Master in Political Studies and specialist in Conflict Resolution (Pontificia Universidad Javeriana). Master in Strategic Intelligence (University of Valencia, Spain). Specialist in University Teaching (Universidad Militar Nueva Granada).



it is essential that the Colombian National Army (EJC) have an updated and modern military doctrine, aligned with the most experienced armies and organizations in the world.

Armies require a doctrine for their existence, since their professional practice is related to war, and in it they assume responsibilities that could involve high levels of violence. His profession is known as the 'profession of arms', which implies the use of these with responsibility and with the corresponding consequences. Likewise, their work practice involves risks that could affect their own lives and extend to those of their fellow citizens, which, in turn, could configure collateral risks. With situations of this nature, it is necessary to regulate and define clearly and categorically how each of the operational, logistical and administrative processes of a Force such as the Army is carried out. As such, the doctrine ends up being an essential component for the exercise of the military profession. The content of military content and its application demonstrates the institutional seriousness and legitimacy.

This article aims to discuss the following subject, in order to assess the importance of military doctrine: given the speed of changes in humanity, in technology, in communications and in the escalation of transnational crimes and the organizations that execute them, it is essential that the Colombian National Army (EJC) have an updated and modern military doctrine, aligned with the most experienced armies and organizations in the world.

To this end, some definitions, concepts and roots of the doctrine will be addressed, to go on to explain the reasons for keeping it updated, such as the growth of the Force, the continuous existence of different forms of violence and the external threat derived from the appearance crimes and transnational organizations, as well as totalitarian regimes, and the constant existence of the drug trafficking business in all its forms, not to mention the challenges and responsibilities assumed by the Force to deal with natural disasters and other types of risks, in order to contribute to the well-being and safety of our nationals.



Photo: National Army Archive

It is interesting to start by pointing out the etymology of the word doctrine, which "comes from the Latin doctrina and means 'science', 'isdom'. Its lexical components are docere (to teach), -tor (suffix that indicates agent, the one who does the action), plus the suffix -ina (relationship, belonging)" (Valentín, 1999). In addition, what the Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language, when defining doctrine, includes eight meanings, of which, for our case, the first is recorded: "Teaching given for the instruction of someone" (Real Academia Española, 2014). With these roots and the meaning, it can be inferred that, in itself, the doctrine exists with a laudable purpose, which raises its importance to the level of wisdom and teaching, with which it can be affirmed that it constitutes a propositional guide to the end to indicate the know-how in the professional exercise of military life, which includes knowledge, being and acting, and where ethics, values and principles will be highlighted, in order to obtain the necessary competencies for the fulfillment of the mission.

There are definitions of doctrine in different latitudes, for which in the first instance the one contemplated by the North Atlantic Treaty Organization (NATO), which maintains that doctrine are the "fundamental principles by

which the military forces or elements of these guide their actions in support of national objectives" (MFE 1-01, 2017). There were others, such as the German one, in World War II, and identified as the Blitzkrieg, or lightning war, about which Marshal Rommel pointed out that:

[...] It is the art of concentrating its potential in one point, forcing the rupture, penetrating through it and securing the flanks to continue the advance at quick speed to the rear of the enemy, before the latter had had time to react. (Pérez, 2016)

It is well worth taking into account the doctrine of Russia, on which several authors agree that the most recent one is inspired by General Valeri Gerasimov, current Chief of General Staff of the Russian Federation, and who since 2018 has indicated doctrinal statements for the security forces, such as: "[...] [in] 2019, it stated that 'we must continue to develop forms and methods for the use of the military forces primarily for strategic dissuasion purposes ...'"; and in 2018, "[...] 'a priority direction for the construction of the army and the fleet is to guarantee a high preparation of the troops and forces to carry out tasks for the intended purpose'" (Pérez, 2020).



In addition to the previous one, González (2020) maintains, citing Bartles (2016):

[...] However, the most widely used concept in Russia is that of 'non-linear warfare', incorporated by the Chief of

Staff, Valery Gerasimov, as the main characteristic of contemporary warfare marked by the importance of 'indirect and asymmetric'.

With these approaches, it can be concluded that currently part of the military doctrine of the Russian Federation contemplates strategic dissuasion and high troop preparation, within the concept of non-linear warfare, and indirect and asymmetric methods.

For its part, China, the nascent military and economic power, has its own doctrine in different fields, derived from the magnitude of its Military Forces (FF. MM.). In this case, some of its nuclear doctrine will be brought up:

Official nuclear doctrine states that, in peacetime, nuclear weapons do not target any country. This means that target codes

are not pre-installed in ballistic missile guidance systems. In the event that the country is subjected to a nuclear threat, the Missile Force would act in accordance with the orders of the CMC, raising the level of preparedness, and would be ready to undertake a nuclear counterattack in order to stop the adversary that has used nuclear weapons against China. (Pérez, 2020)

One could continue to cite doctrines of different armies of the world, to understand that these forces end up being successful thanks to them (their doctrines), their strategy and their alienation with the political objectives of their States.

Colombia is no exception, and in this regard, the exercise could be done in retrospect to find out what were the

There may be military strategies derived from national political objectives, which will require the execution of operations, which must be planned and conducted following the parameters contemplated in the doctrine.

² Central Military Commission.



The doctrine exists with a laudable purpose, which raises its importance to the level of wisdom and teaching, with which it can be affirmed that it constitutes a propositional guide to the end to indicate the know-how in the professional exercise of military life.

¹ "NATO (North Atlantic Treaty Organization) is an alliance that consists of 30 member states from North America and Europe. It provides a unique link between these two continents, allowing them to consult and cooperate in the field of defense and security and carry out multinational crisis management operations together". It currently has 30 member states (NATO).

moments of successes or operational failures in wars or in the fight against the narco-terrorist groups that have attacked the country, and it could be concluded whether the operational strategy and military doctrine were or were not successful. Thus, for example, in the mid-nineties of the twentieth century, the situation was critical for the security of the country, and its Military Forces and the Police, since they suffered violent attacks and were victims of kidnapping and assassinations without any consideration or application of the International Law of Armed Conflicts (DICA), and such a painful and ungrateful situation would allow us

to conclude, in a very general (maybe light), that the main political leader was questioned nationally and internationally, and this affected the national strategy as well as hinder the alignment of political objectives on safety matter (if there were any) with the military strategy, and consequently, in the application of the doctrine, which at the time required revisions and adjustments.

In contrast, for the 21st century, from the beginning the alignment was clear, as were the revision and updating of the doctrine and, in general, the operational leadership, which resulted in constant operational successes; some, with a

strategic scope, and others, with an operational and tactical scope, which resulted in greater security for the country and contributed to the well-being and national development.

[...] Since the end of the 20th century, efforts to maintain democracy, the Social Rule of Law, and constitutional order have influenced the development and strengthening of an essentially counter-insurgent Army, with high capabilities in the Wide Area Security (SAE) and supported by high efficiency in the fields of Special Operations, intelligence, comprehensive action and aviation. (MFE 1-01, 2017).

There may be military strategies derived from national political objectives, which will require the execution of operations, which must be planned and conducted following the parameters contemplated in the doctrine. But if it does not exist, or if it is not defined and adjusted to the situation of the country or to the threat it faces, the results expected by national policy will probably not be produced.

In Colombia, with regard to the Colombian Army, the doctrine is defined as follows:

[...] are the fundamental principles, with their corresponding tactics, techniques, procedures and terms and symbols used

for the conduct of operations and through which the combat army and the elements of the force-generating army, which directly support the operations, guide their actions in support of national objectives. It is authoritative but requires judgment in application. (MFE 1-01, 2017, [1-12])

Having briefly known the existence of doctrines in some armies from different parts of the world, their value can easily be inferred in the existence of a Force such as the EJC. In fact, within the institution it has been given the importance it deserves, and for that purpose, there are work teams and researchers who, on a permanent basis, work to keep the doctrine updated and, likewise, to ensure that it is efficient, effective and adjusted to the needs of the country, especially to neutralize threats, regardless of their nature, and in order to consolidate a professional and specialized Army, as it is currently underway. For example,

In the more than 160 education, training, coaching and retraining programs of the military sciences In the Colombian Army, both in military education and in higher education, there are hundreds of knowledges and among

Based on what is happening in the world and in Colombia regarding wars, conflicts, aggressions and threat capabilities, the institution must adjust its own devices and reorganize its staffs and some of its units.

them is the Military Doctrine as a guide for the development of military operations. (Rodríguez, 2020)

In the previous example, it is possible to interpret and ratify the importance that the institution gives to the training of its men and women, and in a particular way, to doctrine. In addition, there is no doubt that through said knowledge work is done on improving and updating its doctrinal components, since the activity of research, study, academic work, preparation abroad and exchange of knowledge with other similar ones, among others, it allows this activity to be constant. The doctrine occupies a decisive place within the Army, and this gives it national and international stature and legitimacy.

It is worth considering some other reasons for its updating, such as the fact that it is a modern army, made up of a large number of men and women with high level, who enhance the military career through their professional practice, together with the protocols for their employment and training, and for whom should operate or use them.

Based on what is happening in the world and in Colombia regarding wars, conflicts, aggressions and threat capabilities, the institution must adjust its

own devices and reorganize its staffs and some of its units, for which it must resort to the doctrine, inasmuch as it will contribute to the investigations and studies that may be carried out for this purpose; In addition, it will design the fundamental principles, as well as the procedures and terms for its implementation.

By this same route, it should be considered that, within the doctrine construction for conducting operations, there are some domains (MFC 1-0, 2018), such as land, maritime, air, space and cyberspace domains, and highlight that some of them are of recent adoption, which makes the institutional challenges greater and that the doctrine must work on them, in order to elaborate the instructions and guides that guide the operational planning for their protection and control, and that, in this way, risks can be mitigated and threats that may arise within such domains can be neutralized.

The challenge it represents for the Colombian State —and particularly for

³ "Military sciences include the study of the theories, concepts and methods that deal with the organization, employment and behavior of military forces, together with the study of war and the use of military means during the generation, development and evolution of a conflict, including activities related to the prevention of war and the articulation of peace" [definition not included in the textual citation]. (MFE 1-01, 2017).



Photo: National Army Archive

the EJC—, the existence of a significant number of threats, leads to the doctrine being dynamic, modern and aligned with organizations and allied powers, since it must adapt its contents and its procedures to successfully face such a challenge. To understand the magnitude of this responsibility, some of the threats will be mentioned, which can be considered from different perspectives: thus, for example, those existing on the borders —especially with Venezuela—, in addition to those that gravitate inside the country, and are closely linked to drug trafficking, and global threats, considered by the Security Council of the United Nations (UN), and that, with all certainty, affect or could affect the country to some extent.

As concluded in their research by Peña et al. (2019), regarding the threats present in the northeastern border of Colombia,

[...] Crime has spread at exponential levels and has reached the point of building a consolidated emporium of illegality through illicit economies fueled by kidnappings, extortion, drug trafficking, money laundering, smuggling, arms trafficking, human trafficking and illegal exploitation of natural resources, among other factors of instability. All this has been developed under the protection of the GAOs, the GDOs and the GDRs groups, which maintain a degraded criminal dynamic [...]

Regarding the threats that gravitate inside the country, Pastrana and Vera (2019) point out: “Within the Strategic

Plan of the Defense and Security Sector 2016-2018, [...] (illegal mining, cyber-attacks, illegal exploitation of natural resources, human trafficking, smuggling, among others)”. To the above is added what was stated by Ayala (2019), in concluding:

Organized crime was presented as one of the greatest challenges with a view to the post peace agreement, as it brings together a set of crimes such as drug trafficking, illegal mining, extortion, smuggling, and human trafficking, among others.

And in relation to the threats of a global order that the UN Security Council has considered a priority since 2004, these are: international terrorism and climate change, “considering [the latter] a serious reality with dramatic repercussions for collective security”, development, on which, “There is consensus that development is the stellar preventive strategy to prevent other types of threats [...]”; poverty, “because this is the breeding ground for terrorist movements, organized crime groups and others”; weapons of mass destruction, civil wars, conflicts between states, and the refugee crisis (García, 2018).

Within the operational dynamics that the EJC must carry out, as well as in its preparation to counteract existing and future threats, said dynamics forces the permanent review and use of doctrinal content, therefore, in addition to the responsibility of advancing operations against the aforementioned threats, there is a permanent risk of suffering hindrances or affecting the population. The monitoring and updating of the doctrine help mitigate such risks and having a greater probability of success, within the framework of respect for the DICA regulations.

The operational development of the EJC has been framed by respect for the Constitution and the laws, as well as by

the application and monitoring of doctrine components, and this has allowed rigorous planning and execution of operations, all which has been the guarantee of the existence of democracy, security and peace, which, in turn, has allowed the Colombian people to lead Colombia on the path of development and the welfare of citizens, in addition to positioning it as a nation of the first order in the international context.

In conclusion, an updated and modern doctrine shows that the EJC is serious and respectful of its people, its institutions and its laws; in addition, that it is trained and qualified to face existing and future threats. It will always be updated to deal with its responsibilities and challenges. The content of the doctrine guarantees procedures that contribute to decision-making in planning and operational execution, thus ensuring success and minimizing risks, and avoiding the probability of collateral damage. It will enhance and strengthen its image. Their participation in joint national and multinational operations will be highlighted, as training and experience will allow it

References

Ayala, A. J. (2019). *Crimen organizado: el gran reto de las Fuerzas Militares en el posacuerdo en Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Fuerzas Militares, 239. https://www.researchgate.net/profile/Eduardo-Pastrana/publication/332472637_Fuerzas_Militares_de_Colombia_nuevos_rol_y_desafios_nacionales_e_internacionales/links/5cd814f9a6fdccc9dda49759/Fuerzas-Militares-de-Colombia-nuevos-roles-y-desafios-nacionales-e-internacionales.pdf#page=264

Bartles, C. K. (2016). Getting gerasimov right. *Military Review*, 96(1), 30-38.

Colombia, Ejército Nacional. (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE 1-01 Doctrina*. Imprenta militar del Ejército.

Colombia, Fuerzas Militares (2018). *Manual Fundamental Conjunto. MFC. 1-0. Doctrina Conjunta*. Imprenta Fuerzas Militares.

García, M. S. (2018). La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU ante el contexto geopolítico actual y las amenazas globales. *Boletín IEEE* (9), 708-729. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467961>

González, L. A. (2020). El retorno de Moscú: la gran estrategia de Rusia en la era Putin (2000-2020). *Foro Internacional*, 60(4 (242)), 1295-1324. doi: 10.24201/fo.v60i4.2695

OTAN. (s. f.). *Organización del Tratado del Atlántico Norte*. https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Palacios, C. J. M. (2020). El General Gerasimov contra la «doctrina Gerasimov». *Ejército: de tierra español* (952), 14-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7577258>

Pastrana, E., y Vera, D. (2019). El rol de las Fuerzas Armadas de Colombia contra las nuevas amenazas y su impacto en las relaciones cívico-militares en Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales. *Fuerzas Militares*, 265. https://www.researchgate.net/profile/Eduardo-Pastrana/publication/332472637_Fuerzas_Militares_de_Colombia_nuevos_rol_y_desafios_nacionales_e_internacionales/links/5cd814f9a6fdccc9dda49759/Fuerzas-Militares-de-Colombia-nuevos-roles-y-desafios-nacionales-e-internacionales.pdf#page=264

Peña Chivatá, C., Sierra-Zamora, P. y Hoyos Rojas, J. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.473>

Pérez, G. (Anfitrión). (2016). Frases estratégicas de militares célebres en *Programa de desarrollo para emprendedores*. <https://www.themanagerspodcast.com/frases-celebres-de-militares-200/>

Pérez, G. L. V. (2020). La capacidad nuclear militar de China desde la perspectiva de la lucha por el poder y la paz. *bie3: Boletín IEEE* (19), 161-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625247>

Real Academia Española. (2014). Doctrina. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.), [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/doctrina?m=form>

Rodríguez, S. E. A. (2020). Las ciencias militares en Colombia y el saber Doctrina Militar, alineación fundamental para la efectividad de las instituciones militares. *Revista de Investigación en Educación Militar*, 1(1), 11-25. <https://revistascedoc.com/index.php/riem/article/view/3>

Valentín, A. (1999). Etimología de la palabra doctrina. *Diccionario Etimológico Español en Línea*. <http://etimologias.dechile.net/?doctrina>



Photo: National Army Archive



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



DIGED

We manage and difuse the Army doctrine and the military doctrine manuals.